

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

"PUBLICACIONES"

DE LA

INSTITUCIÓN

"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR  
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 22



## OBRAS EDITADAS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SILVA PALENTINA, del Arcediano del Alcor; anotada por D. Matías Vielva Ramos y D. Ramón Revilla Vielva. —3 volúmenes en folio.— Años 1932 a 1942.

CATÁLOGO MONUMENTAL de la provincia de Palencia, por la Comisión de Monumentos Histórico-Artísticos y la Institución «Tello Téllez de Meneses». Cuatro volúmenes en folio redactados: 1.º y 2.º (segunda edición) por Don Ramón Revilla Vielva; 3.º y 4.º (primera edición) por Don Rafael Navarro García.

MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN LA CATEDRAL DE PALENCIA, por D. Ramón Revilla Vielva. —Año 1945.— Volumen en 8.º, 72 páginas y 85 láminas.

PUBLICACIONES de la Institución «Tello Téllez de Meneses».

GUIA TURISTICA DE PALENCIA Y SU PROVINCIA, por Valentín Bleye.

Depósito Legal — P-3-1958

## SUMARIO DEL NUM. 22

	PÁGINAS
<i>Memoria, por el Secretario General Perpetuo, RAMÓN REVILLA VIELVA...</i>	v
<i>Alonso Berruguete y el Renacimiento Castellano, por JOSE MARIA DE AZCARATE.....</i>	1
<i>Memoria de las excavaciones arqueológicas efectuadas en Herrera de Pisuerga, por ANTONIO GARCIA Y BELLIDO.....</i>	21
<i>Perfil de Palencia en el mundo cordial de Teresa de Jesús, por ANTONIO ALAMO SALAZAR.....</i>	121
<i>Dedicación de la Iglesia de San Juan de Baños.—1961, por RAMON REVILLA VIELVA.....</i>	149
<i>Catálogo del Archivo de la Catedral de Palencia (continuación), por JESÚS SAN MARTIN PAYO.....</i>	153
<i>Ecós de dentro y de fuera.....</i>	237





PUBLICACIONES  
DE LA  
INSTITUCIÓN «TELLO TÉLLEZ DE MENESES»

INSTITUTIONAL RESEARCH

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Publicaciones de la Institución  
"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR  
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 22





EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Publicaciones de la Institución

"TELLO TELLEZ DE MENESSES"

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

Núm. 22



## M E M O R I A

### **reglamentaria del Curso Académico 1960-1961 a cargo del Secretario General.**

---

La Institución cumple eficaz y silenciosamente los deberes para que fué establecida en los Estatutos fundacionales.—Sigue la marcha normal desde el año 1949.

En las mismas fechas y hora actuales y en el año 1960 celebramos la apertura del curso que hoy termina, presidiendo el Ilmo. Sr. don Guillermo Herrero Martínez de Azcoitia, acompañado de Autoridades eclesiásticas y militares con asistencia de Académicos y selecto auditorio.

Comenzó la sesión con la lectura de la Memoria anual por el Secretario del Centro de Estudios Palentinos aquí presente.

El discurso inaugural fué pronunciado por el M. I. Sr. don Jesús San Martín Payo, con el título «Los Concilios celebrados en la Diócesis de Palencia», señalando la clasificación de Ecuménicos, Nacionales, Provinciales y Diocesanos entre los siglos xi al xv; pues el primero tuvo lugar en la capital de Palencia por el año 1100 y el último en Valladolid, perteneciente a nuestra Diócesis por el año 1403.

**Juntas de Gobierno y Consejo Pleno.**—Reunidas en 19 de enero para conocer y aprobar las cuentas genera-

les y subvenciones concedidas; en 19 de marzo sobre designación de Compromisario y Candidatos propuestos para el ejercicio de Diputados Provinciales; en 27 de junio para designación por votación nominal de Académico Numerario a favor de don Antonio Alamo Salazar, aspirante a la plaza.

**Toma de posesión.**—En 17 de abril hizo su ingreso como Miembro Numerario de la Institución don Manuel Carrión Gútiérrez. Leyó el discurso reglamentario que titulaba «El perfil espiritual en el Arcediano del Alcor»; y le contestó don Francisco del Valle Pérez, con referencias al humanismo de la época. Presidieron el excelentísimo Sr. Gobernador civil, Corporaciones y Académicos.

**Premios y recompensas.**—Han sido alcanzados por nuestros compañeros don José-María Fernández Nieto y don Antonio Alamo Salazar en certámenes poéticos. De tales consideraciones honoríficas nos congratulamos.

**Festividad de San Fernando.**—En honor al Santo Patrono, se rezó una Misa en la capilla titular de la Santa Iglesia Catedral el día 30 de mayo, asistiendo los Señores Presidentes y Miembros Académicos.

**Biblioteca.**—Fueron adquiridos noventa ejemplares de libros y revistas por concepto de compra, donativos e intercambio.—Los donativos se deben a la Diputación Provincial, Monte de Piedad, don Santiago Xatsner, Martínez Val y Hermano Timoteo García de la Salle.—El intercambio a través de Academias y centros culturales Alicantino, Aragoneses, Asturiano, Burgenses, Castellonense, Celtibérico, Catalán, Cordobés, Dominicano, Gerundense, Giennense, Holandés, Ilerdense, Manche-



go, Matritenses, Murciano, Navarro, Palentinos, Romano, Salmaticense, Segoviano, Turolense y Vallisoletano.

Lo dicho es reseña breve de la parte principal con actuación de este Centro Palentino en el período arriba mencionado.

RAMON REVILLA

to the...  
the...  
the...  
the...  
the...

1917-1918

**ALONSO BERRUGUETE**  
**Y EL RENACIMIENTO CASTELLANO**

Por JOSE-MARIA DE AZCARATE



ALVARO BERRUETE  
Y SU COMPARTO CASTAÑO

REPT-1914-18-1914-18

**Conferencia pronunciada en el Salón de Actos de la  
Excma. Diputación Provincial, el 15 de noviembre de 1961.**

**P R E S E N T A C I O N**

*Excmos. Señores. - Ilustrísimas Autoridades y Académicos. - Distinguido auditorio.*

El Ministerio de Educación Nacional asesorado por la Dirección General de Bellas Artes ha querido conmemorar el IV Centenario de nuestro coterráneo el escultor pardeño ALONSO BERRUGUETE; y, por el mismo motivo, comunicaron al Ilmo. Sr. Presidente de esta Diputación el deseo de que su Centro de Estudios Palentinos «Tello Téllez de Meneses» organizara y celebrara actos culturales y monumentales en memoria del gran maestro a quien va dedicado el homenaje.

Al objeto de cumplir lo propuesto, el Sr. Presidente de la Corporación Provincial y del Centro de Estudios señalados, con singular entusiasmo, se dignó llamar a la Sección de Arqueología (de que somos Miembros activos Numerarios) y encargarnos hacer la presentación del ilustre catedrático don José María de Azcárate que generosamente aceptó la invitación, viniendo en este día, una vez terminados sus deberes docentes.

Posiblemente, la personalidad del Sr. Azcárate haya pasado inadvertida en muchos palentinos hasta el momento actual; mas, redondeando su prestigio, téngase en cuenta el acierto de la elección por la reconocida y admirada competencia en explicaciones de temas artísticos dentro de las aulas Compostelanas y en el Claustro universitario de Valladolid donde sigue desarrollando lecciones fructíferas y de máximo interés para los alumnos de la asignatura titular.

Joven sencillo y lleno de extensos conocimientos, con predilección al Renacimiento aplicado a la disciplina italiana en que se formó

ALONSO BERRUGUETE, lo confirman sus trabajos y escritos sobre el *Renacimiento Español* –obra de relevante mérito– sin que tampoco baje el nivel en el libro *Arquitectura Gótica Toledana del siglo XV*.

Omitiendo toda clase de florilegios comunes, aunque esporádicos e innecesarios, ahora por no encajar en el carácter del presentado y presentante, aprovechemos las enseñanzas que exponga don José María de Azcárate, agradecidos y prestemos sincero respeto como debida atención a cuanto salga de labios siempre magistrales y autorizados.

Nada más de mi parte.

RAMON REVILLA VIELVA

## ALONSO BERRUGUETE y el Renacimiento Castellano

---

En septiembre de 1561 muere en una de las dependencias del Hospital de Afuera de Toledo el escultor más importante del siglo XVI, Alonso Berruguete, cuando se ocupaba en dar los últimos toques al sepulcro del cardenal Tavera, su más entusiasta admirador y mecenas. Terminaba así la vida de un artista que había alcanzado la cima en el aprecio de sus coetáneos, por ser el que de manera más diáfana supo expresar los principios estéticos de la plástica de nuestro Renacimiento.

En efecto, ocho años antes, en 1553, en las declaraciones de los testigos que intervienen en un pleito entablado a Inocencio Berruguete, se recogen una serie de juicios encomiásticos sobre Berruguete y su arte, que emiten escultores de Avila, León, Benavente, Valladolid y Amberes. Antonio de Escalante, de 51 años, declara que Berruguete «hes abido e tenido por el mejor de todos ellos y este dicho testigo por tal le tiene»; Juan Sánchez dice que «es la persona más abil y savia y esperta en la dicha arte de escultura e devujo que ay en toda España y aun fuera della», añadiendo que es «hombre muy honrado e muy buen cristiano y temeroso de Dios»; Antonio Morante recoge la opinión generalizada entre los maestros escultores y entalladores de que «es único en España» y declaran de manera análoga los demás testigos, como esteban de Salas, Juan de Villoldo y Guillermo de Sanforte.

Preciso es señalar que este público reconocimiento de su superior maestría se verifica al enjuiciar la labor hecha en un campo que no consideró, en su juventud, como el más idóneo para expresar sus ideas. En efecto, cuando de regreso de Italia lo encontramos en la corte, en 1518, figura como pintor del rey. Seguidamente, en 1519, cuando se trata de labrar el sepulcro del canciller Selvagio para Santa Engracia de Zaragoza hace un acuerdo con el burgalés Felipe de Vigarny para trabajar en mancomún, indudablemente para que este hiciera materialmen-

te las ideas o bocetos que él proyectase en sus dibujos. Así, en estos años primeros de su estancia en Castilla, se le relaciona con las pinturas que se pensaban hacer en la Capilla Real de Granada; se le encarga la pintura de las velas y estandartes de la armada y nao real en que ha de embarcarse el Emperador, en 1520, en La Coruña y adquiere fama como retratista, aunque la valía de su estilo como pintor sea hoy para nosotros un verdadero misterio.

Prescindiendo del mutiladísimo sepulcro del canciller Selvagio, realmente su labor como escultor no se inicia hasta 1523 cuando, fracasados sus proyectos de pintura para Granada, contrata el retablo de la Mejorada de Olmedo, en colaboración con Vasco de la Zarza. La muerte de este magnífico escultor de Avila trunca la colaboración y Berruguete se enfrenta con la tarea de este magnífico retablo, que va a ser su primera obra maestra. Indudablemente el prestigio alcanzado con motivo de esta obra, fracasados de nuevos sus intentos para trabajar como pintor en Granada, le facilita la labor como escultor. Su triunfo se fundamenta cuando el gran abad del monasterio de San Benito de Valladolid, le encarga la ingente obra del retablo mayor de esta iglesia en este mismo año de 1526, a poco de acabar la obra de Olmedo.

Nos encontramos, una vez más, ante el caso del artista que no logra triunfar en lo que él estima que es su profesión, pero que con su genialidad suple impericias técnicas, ya que por su formación florentina es maestro en el arte del dibujo, fundamento de todas las artes. Triunfa Berruguete en la escultura, como Miguel Angel en Italia había logrado triunfar en la pintura de las bóvedas de la Sixtina, hechas a disgusto, pues estimaba que su arte podría tener una más sincera y bella manifestación en las esculturas del sepulcro de Julio II. Ahora triunfa Berruguete en este retablo de San Benito y él mismo se considera altamente satisfecho de su obra, como se deduce del texto de su carta a Andrés de Nájera. En ella le dice que considera su obra perfecta, por lo que está «muy contento», y le ruega venga a verla y tasarla, pues ya que conoce las buenas obras que hay en España podrá apreciar «cuanta es la diferencia». La obra del retablo de San Benito, como todas las geniales, contenta a muchos y debió disgustar a no pocos. Su arte avanzado se muestra bruscamente rompiendo con la monotonía de la buena técnica y suavidades italianizantes y con las persistencias formales del goticismo. Así no extraña el elogio de Cristobal de Villalón y las objeciones que le hacen los tasadores del retablo, reflejando justamente esta diversidad de opiniones.

Ciertamente es a partir de este momento cuando se afianza el pres-

tigio de Berruguete como escultor. Justo es consignar que, aparentemente, es un triunfo tardío. Es ya un hombre maduro, pues habiendo nacido en Paredes de Nava hacia 1489, según sus propias declaraciones, contaba más de 40 años cuando termina el retablo de San Benito. A partir de ahora, aunque su calidad de excelente retratista continúa siendo apreciada, su labor fundamental se concreta al campo de la escultura, sorprendiendo por su originalidad y su gran ciencia, es decir, por «la doctrina», como decían sus coetáneos.

Su estilo se impone, su concepto del arte configura la estética castellana del Renacimiento y su taller trabaja incansablemente para los más selectos mecenas del reino de Castilla. El éxito del retablo de San Benito trae consigo nuevas obras y la ampliación de su taller con encargos fuera de la órbita vallisoletana y palentina. Aun no ha acabado el retablo de San Benito cuando el gran protector de las artes, el arzobispo don Alonso de Fonseca, le encarga el retablo para su Colegio de Santiago, o de los Irlandeses, en Salamanca, que es otra de sus obras maestras. Poco después, en 1537, recibe el encargo de un retablo para el banquero don Diego de la Haya, que había de colocar en su capilla de la iglesia de Santiago. Dedicado a la Adoración de los Reyes, si por una parte es la obra en la que el genio inquieto de Berruguete llega al máximo en su exaltación y expresión del movimiento, de otra parte ya se advierte una señalada evolución. Renovando la inspiración de su aprendizaje italiano, Berruguete compone ritmicamente, buscando equilibrio de masas y bellos perfiles, en búsqueda de un arte más sosegado que aquí solamente se insinúa en la composición geométrica, a base de un tetraedro, del grupo central.

Es indudable que, por estos años, el cargo que tenía de escribano del crimen en la Audiencia de Valladolid, que había ido manteniendo con sus constantes permisos, a pesar de las resistencias que encontraba en la propia Audiencia, le había ido relacionando con las altas esferas sociales, coadyuvado por su cargo en la corte, en la que figura adscrito a la Casa de Borgoña hasta 1532, aunque trabaja para ella aún después de 1535. De aquí debe proceder su estrecha relación con el cardenal Tavera, Presidente de la Audiencia y arzobispo de Toledo, desde 1534, a juzgar por el texto de su Crónica publicada por Salazar y Mendoza. Es lógico, por tanto, que al tratarse en Toledo de la terminación de la sillería de coro de la catedral, inflúyese el cardenal para que los canónigos toledanos diesen participación en la obra a Alonso Berruguete. No obstante, a través de la documentación y de lo estipulado escuetamente en el contrato, parece que el estilo desasosegado y expresivo no

fue estimado convenientemente por buena parte de los canónigos toledanos, que debieron considerar un tanto audaz encomendarle obra tan importante en su totalidad y ni aun siquiera le dieron la primacía. El hecho concreto es que como reflejo de estas dudas y de esta diversidad de opinión, la obra se encarga a Felipe Vigarny, escultor burgalés que ya anteriormente había trabajado en la catedral toledana, y a Berruguete que inicia con esta obra su gran etapa en Toledo. Se especifican bien claramente las condiciones y la obra se vigila muy de cerca para impedir que los artistas se permitan libertades respecto a los modelos y trazas aprobados. En las condiciones para la obra realmente correspondía a Vigarny la mejor parte, no sólo por estar encargado del lado del Evangelio, que por estar frente al mediodía es el mejor iluminado de la sillería, sino también porque se le encarga el remate de la silla arzobispal. Sin embargo, su muerte da paso a Berruguete que, trabajando con más libertad, puede dar en diversos detalles de la silla arzobispal y en el remate clara muestra de su genio.

Se advierte como en esta sillería Berruguete evoluciona, a tenor de la espiritualidad española, hacia un arte más clásico. Busca una mayor corrección, rehuyendo estridencias en lo posible, prodigando las amables y bellas siluetas y perfiles. Al mismo tiempo, las contorsiones y el movimiento violento de las figuras del retablo de San Benito se convierten en gestos suaves y elegantes, en los que se juega con la gracia de los perfiles.

Son los años en los que Berruguete adquiere el señorío de Villatoquite, en las cercanías de su villa natal, amplía sus casas en Valladolid y aunque goza de extraordinario prestigio como artista excepcional vive al margen de las disputas de taller e inclusive del ambiente cortesano. Esto explica que los jóvenes artistas recurran al recurso de entrar en el taller de su sobrino Inocencio, para así poder estar en contacto con el gran maestro, que se aísla y sólo enseña en el reducido círculo de sus discípulos.

Trabajos para don Francisco de los Cobos, secretario del Emperador, para doña María de Mendoza y para el convento de Santa Ursula de Toledo, además de los proyectos para la catedral de Toledo, la ejecución del sepulcro del cardenal Tavera y la iniciación del retablo de Santiago de Cáceres, ocupan sus últimos veinte años. Labor ciertamente escasa en cantidad, pero en las que alcanza las cimas más altas en la plástica hispánica, y que justifican los elogios que anteriormente hemos citado y que le convierten en el mejor representante de nuestra escultura del Renacimiento, porque en su estilo se funden las dos bases que

fundamentan la concepción hispánica del Renacimiento, es decir, la persistencia de la tradición cristiana medieval y la adaptación del lenguaje formal del Renacimiento italiano.

El fundamento de su estilo, en efecto, se encuentra en las condiciones peculiares de su educación en España e Italia, aparte de sus características como artista de lenta formación, típica del arte hispánico. Así lo vemos en el Greco, en Velázquez y en Goya, por ejemplo, que van lentamente asimilando diversas influencias, que incorporan a su propia evolución, de tal forma que es su plena madurez, ya en sus últimos años, cuando consiguen sus obras maestras.

Es este problema de la formación artística el que, en el caso de Berruguete, se plantea de una manera más urgente y que al mismo tiempo se nos presenta con más obscuridad a nuestra consideración. Es claro que Berruguete antes de marchar a Italia hubo de formarse, como pintor o como escultor, en torno a alguno de los grandes centros del arte castellano en el primer decenio del siglo. Esta formación castellana fué, indudablemente, lo que le permitió asimilar las formas del Renacimiento italiano conforme a una interpretación que responde estrictamente a un sentir estético hispánico.

Es verosímil que, si no la enseñanza de su padre, si al menos el ejemplo, fuese un constante modelo a seguir en sus años mozos. Pedro Berruguete, que ya había muerto cuando su hijo Alonso alcanzaba los quince años de edad, había sido el pintor más recio y más castellano de los que trabajaron en Castilla y en torno a la corte. Había permanecido siendo esencialmente castellano, a pesar de sus largos años en la corte de Urbino, sabiendo incorporar a su estilo algunos elementos formales italianos, como la preocupación por la luz y por el espacio, que le convierten en uno de los más avanzados pintores de su tiempo, como introductor del Renacimiento. Es lógico que, bien por consejo paterno, bien por propia iniciativa, sintiese el joven Alonso la necesidad del viaje a Italia y también que comprendiese que era preciso fundir las formas hispánicas con las italianas, en búsqueda de una mejor y más original expresión artística.

Es también verosímil que del padre recibiese Alonso las primeras nociones de su arte y que, en su mente infantil, soñase también en ser pintor. En sus obras hay un leve recuerdo de composiciones de su padre, como vemos en la organización de los relieves del santo en el retablo de San Benito, que recuerda la empleada para las escenas del retablo de Santo Tomás de Avila, según vemos, por ejemplo, en la Imposición del cíngulo al santo, de igual manera que el recuerdo está



latente en la bella y fluyente Asunción del retablo de San Benito, evidente evocación de la tabla de Pedro Berruguete en la Colección Ruiz.

También el buen recuerdo del padre está presente en la rapidez con que es designado pintor del rey, a la llegada de Carlos I a Castilla. Sin descartar la posibilidad de que el joven Alonso se incorporase a la corte en Flandes, este nombramiento de pintor de cámara y la asignación de la quitación que percibe hasta 1532, por lo menos, parece fundamentarse en el dato, muy discutido y aún sin confirmar, de que Pedro Berruguete fue pintor de Felipe I, por lo que heredaría el oficio el hijo como ocurría con cierta frecuencia en la corte castellana. Podrían servir de indicios para la confirmación de esta hipótesis los hechos comprobados de que Alonso Berruguete no aparece en las nóminas de la Casa Real de Castilla, citándosele únicamente en las cuentas de la Casa de Borgoña del Emperador y del hecho de que en una de las primeras menciones en la corte el escribano equivoque el nombre, llamándole Pedro, como a su padre.

Ahora bien, concretamente aparte de las primeras nociones en el oficio de pintor y del ejemplo de su vida, poco más pudo recibir Alonso Berruguete de su padre. A la muerte de este debió de entrar como aprendiz —según es normal— con algún maestro activo en Palencia, Burgos, Avila o Toledo, lugares donde su padre tuvo amplias relaciones y según podemos deducir de las noticias posteriores a su regreso de Italia.

Nos parece muy significativa su colaboración, recién llegado de Italia, con el burgalés Felipe Vigarny, que plantea el problema de su relación o conocimiento previo, bien en Burgos o en esta ciudad de Palencia. En efecto, tenemos el dato de que Vigarny trabajó para esta catedral de Palencia entre 1505 y 1509 haciendo las imágenes del altar mayor, al mismo tiempo que trabajaba también el vallisoletano Pedro de Guadalupe. Este último declaraba en 1525 que conocía a Berruguete desde hacía 18 años, lo que nos sitúa la simultánea estancia de Berruguete, Vigarny y Guadalupe en 1507 en Palencia, indicios en los que se puede apoyar la tesis de la formación de Alonso Berruguete en estos talleres de la catedral, como parece lógico por su proximidad a su tierra natal.

Sin embargo, creo que es obligado tener presente que durante estos mismos años rige la sede burgalesa el dominico palentino Fray Pascual de Ampudia. Durante su pontificado en Burgos se lleva a cabo el traslado del coro a la nave central con la consiguiente construcción de la nueva sillería, de la que se encarga Vigarny contando con la

colaboración de un numeroso plantel de escultores de desigual calidad, muchos de ellos principiantes, a juzgar por la obra hecha. A favor de esta hipótesis de la formación burgalesa podría aportarse la noticia de que entre los familiares del obispo figura un Fray Pedro de Berruguete, tío de Alonso, que acompañó a Fray Pascual a Roma, en 1512, con quien pudo marchar el joven Berruguete a Italia, según hace tiempo sospechaba Allende-Salazar.

El problema de la formación castellana de Alonso Berruguete se complica aún más si tenemos presente su posible entronque con la escuela de Avila, a cuyo favor podrían aportarse varios datos, aunque ninguno de ellos decisivo. Tenemos la relación con Vasco de la Zarza, en 1523, cuando contratan en colaboración el retablo de La Mejorada, quien por otra parte había trabajado anteriormente por tierras de Palencia, según puede advertirse por su indudable intervención en la capilla de la Concepción de San Miguel de Ampudia. En torno a esta posible relación y en favor de ella están los datos de las últimas obras de Pedro Berruguete en la catedral de Avila, en colaboración justamente con Vasco de la Zarza y en cuyo retablo mayor es muy posible se iniciara Alonso colaborando o ayudando al padre.

Vemos, en resumen, como la formación hispánica de Berruguete, aunque indudable, queda en el misterio, ya que no se le puede adscribir a ningún centro artístico determinado. Aun se complica la cuestión si tenemos presente que dada la primacía que dio a la pintura, verosímilmente iniciase sus estudios para seguir la profesión paterna, lo cual oscurece el problema por la carencia de referencias y seguras atribuciones que tenemos de la pintura en el primer decenio del siglo XVI en tierras palentinas, donde brilla Juan de Flandes, como maestro excepcional, y una serie de maestros cuyas obras se atribuyen a fechas imprecisas.

Sin embargo, a pesar de esta carencia de noticias y a esta incertidumbre respecto a su iniciación en el arte es claro y evidente que Berruguete parte para Italia respondiendo a una llamada de su vocación de artista y ya con una formación previa, sin lo cual sería inexplicable su actitud respecto al ambiente florentino y romano.

Llega a Italia en un momento crucial del arte renacentista, cuando están haciendo crisis los principios del renacimiento florentino quattrocentista y se está creando el gran estilo del renacimiento romano del Cinquecento. Cuando a la genialidad del gran Leonardo se oponen nuevos conceptos estéticos, que tienen en Miguel Angel y en Rafael de Urbino sus mejores representantes. Al mismo tiempo, numerosos artistas

florentinos buscan la creación de un estilo original que, adaptando elementos diversos de los grandes maestros, no suponga la anulación de la personalidad de cada uno de ellos, con lo que dan lugar al movimiento manierista florentino, uno de los más sugestivos del arte italiano.

Berruguete a su llegada a Italia, concretamente a Florencia, sabemos que se dedicó al estudio de los grandes maestros, copiando al Masaccio, a Miguel Angel y a Leonardo, aparte de copiar obras clásicas, entre ellas el Laoconte. Su estilo destacó bien pronto entre los demás artistas italianos, de tal manera que el Vasari le cita repetidas veces como uno de los más excelentes artistas de su tiempo, siendo significativo que sea el único extranjero que es mencionado en el grupo de pintores y dibujantes florentinos, perfilándose su figura como una de las fundamentales en la creación del manierismo florentino por su original interpretación y asimilación de las enseñanzas de los grandes maestros.

Pero dejando aparte este papel fundamental que, según la crítica italiana de nuestro tiempo, tiene Berruguete en la creación de la más original y sugestiva escuela italiana del siglo xvi, —a través de la influencia que ejerció sobre el Pontormo, el Rosso y el Beccafumi—, interézanos señalar, desde el punto de vista de su futura evolución en España, cuáles fueron los maestros que ejercieron sobre él una mayor influencia.

Aunque Berruguete mantiene su integral independencia, su formación previa le permite seleccionar e interpretar todo aquello que mejor podía servirle para expresar sus ideas. Así en sus obras aparecen claras las relaciones con los maestros del principio del Renacimiento, que en cierto sentido mantenían no poco del expresivismo gótico, como Donatello y Masaccio. También se advierte el estudio de las estilizaciones de los postdonatellianos, pero, sobre todo, son los grandes cinquecentistas, Leonardo y Miguel Angel, los que de manera más decisiva influyen en su estilo, y más el primero que el segundo.

En efecto, son los años de la plena juventud de nuestro artista, de los veinte a los treinta, y aunque Berruguete se impregna de las ideas del arte italiano, claramente percibe que el ideal paganizante de culto a las bellas formas aparentes no va de acuerdo con sus creencias y con la concepción de la imagen religiosa. Así, no es extraño que paganizante Miguel Angel de los años mozos solamente tome algunos recursos técnicos, como la acentuación del movimiento contrapuesto y la tendencia a la línea helicoidal, o línea serpentínata, en sus figuras, pues realmente, como ya observó don Manuel Gómez-Moreno, en su antítesis en cuanto concepto estético, aunque más tarde Miguel Angel por la propia evolución de su escultura y de sus ideas ha de aproximarse a

nuestro artista, ya cuando ambos artistas trabajaban sin relación, uno en Roma y Florencia, el otro en Castilla.

En cambio, el genial Leonardo, más de veinte años más viejo que Miguel Angel, influye claramente de manera directa en nuestro joven castellano, tanto por sus ideas como por sus obras, unas y otras populares en el ambiente florentino del primer decenio del siglo xvi. En su teoría estética defiende Leonardo la necesidad del estudio de los caracteres y recomienda la representación de diversos gestos y actitudes para la expresión anímica, que es lo que debe interesar al artista. Al mismo tiempo se interesa por la expresión del movimiento, con escorzos y estudios de actitudes de desequilibrio y precisamente por estos años se interesaba especialmente por la representación del ímpetu y del furioso frenesí, que le preocupaba para su cartón de la Batalla de Anghiari, que había de pintar en competencia con Miguel Angel en el Palacio de la Señoría. Por otra parte, también se preocupa Leonardo por los efectos de luces, por los esfumatos y considera la primacía de la ciencia del dibujo, todo lo cual lo vemos reflejado en diversas facetas del arte de Berruguete. Así la sensual Eva de la sillería de Toledo se nos ofrece como un eco de la Leda pintada por el maestro florentino, como de igual manera la interpretación que da Berruguete a la Adoración de los Magos aparece claramente inspirada en la de Leonardo e incluso los estudios y prodigalidad de los caballos recuerdan análoga predilección del maestro florentino o de su discípulo, el Rustici. Y hemos de prescindir en este momento de la influencia que recibe Berruguete en el concepto de su pintura, particularmente en cuanto a los estudios de la noche o de la luz crepuscular, como se advierte en las escasas obras que conocemos de Berruguete en este campo de su actividad artística.

Claramente se percibe, por tanto, la gran importancia que tiene la estancia de Berruguete en Italia, justamente por estos años cuando se inicia el gran Renacimiento cinquecentista. Es precisamente en estas circunstancias, cuando realmente está en germen el gran estilo del llamado Alto Renacimiento, cuando Berruguete puede incorporar las formas, técnicas e ideas a su formación hispánica y sentar las bases de una plástica original, renacentista o renovadora como la italiana, pero diversa en cuanto contenido y finalidad. En suma, configurar un Renacimiento que ha de marchar paralelamente, en cuanto a cronología con el arte italiano, pero que caminando en otra dirección ha de enlazar de una parte con la Edad Media y por otra con el arte católico de la Contrarreforma, es decir, con el Barroco.

Volvió, pues, Berruguete a Castilla en 1518 con una formación óptima en tanto en cuanto por su carácter permanecía siendo esencialmente castellano, lo que será el fundamento de su original estilo que le convierte en el mejor escultor de nuestro Renacimiento. Coincide providencialmente su regreso con la elevación de Carlos I al trono imperial, que coloca repentinamente a Castilla al frente de la Cristiandad, con una difícil tarea a realizar en Europa ya que los problemas políticos se entrecruzaban con los problemas religiosos reavivados por la Reforma protestante.

Parece claro y evidente que a la España de la época de Carlos I no podían agrandar íntegramente las ideas que informaban el Renacimiento italiano en el terreno de las artes plásticas, al que hemos de concretarnos, por lo que tenían de ruptura con la tradición medieval y de renovación del paganismo en cuanto culto a las bellas formas aparentes. La ruptura con la Edad Media iba en desacuerdo total con la idea hispánica, tanto desde el punto de vista político como religioso. Para el hombre castellano del siglo XVI la Edad Media se ofrecía con el carácter heroico de la lucha contra el Islam, que había culminado en un pasado inmediato con la gran victoria sobre Granada. Es claro que desde este punto de vista no era la Edad Media y el inmediato reinado de los Reyes Católicos algo que debía olvidarse, pues ella nos había dado el concepto del quehacer histórico como defensores de la Cristiandad, al que se aunaba el descubrimiento de América, que impregnó de carácter mesiánico y combativo a nuestro Catolicismo. Al mismo tiempo el castellano veía en la religiosidad de la Edad Media el fundamento de su vida, ya que el espíritu cristiano de la lucha contra el Islam había dado un contenido religioso a la vida hispánica y era absurdo intentar romper con ello, aun cuando esta solución de continuidad, de ruptura, fuese tan sólo para enlazar con los primeros siglos del Cristianismo y no con la Roma pagana. Es más, el castellano de esta primera mitad del siglo combatido por la Reforma protestante tanto militarmente como en el campo de las ideas, veía evidentemente en este intento de ruptura no sólo un ataque a la fe, sino también un ataque a su concepción del Imperio cristiano, como intentaba construir el Emperador, en el que precisamente ese concepto de cristiano le obligaba a entroncar con las ideas medievales. Veía, ciertamente, una fuente de peligros que en las artes plásticas se manifestaba en el demasiado apego a las formas externas y en todos los campos percibía que más que una vuelta a los principios de la Antigüedad clásica era necesaria una Reforma, como se llevó a efecto en Trento. El intelectual, en

efecto, sentía esa necesidad de renovación y advertía la conveniencia de incorporar o asimilar las nuevas formas o las nuevas ideas que servirían únicamente para revestir más bellamente la esencia de la creencia hispánica.

En consecuencia, surge un Renacimiento de carácter esencialmente cristiano, en muchos aspectos formales e ideológicos opuesto al italiano, que a la larga ha de dar impulso a la renovación artística de los tiempos modernos, pues en el ha de fundamentarse el manierismo del arte trentino y, en definitiva, del arte barroco del siglo xvii. Este Renacimiento, —del que Berruguete ha de ser el máximo representante en la escultura como, siguiendo sus huellas, años después lo ha de ser el Greco, en la pintura—, se caracteriza por la fusión de las formas y espíritu del último gótico con las del Renacimiento italiano, del que se aprovecha todo aquello que no va en menoscabo de la mayor pureza de la expresión religiosa, cuando se trate de imágenes, o de la expresión espiritual cuando se trate de un retrato o de una obra profana. Se desprecia o descuida la bella forma aparente, de tal manera que la obra si agrada y cautiva es justamente por su carácter expresivo a lo que se supedita todo. Se buscan, incluso, estridencias, disonancias y arbitrariedades extrañas para el logro de un efecto expresivo que agite el alma del espectador y fijándole le cautiva. Se llega al alma y habla la imagen directamente conduciendo al contemplador, conforme al texto paulino, a la consideración de lo invisible a través de lo visible. No se pretende de ningún modo que el espectador pueda quedar prendido y detenido en la imagen que tiene ante sí, en el fondo ligera variante de la idolatría, sino que procura desasosegarle el espíritu e inquietándole le saque de la inercia reposada y anhele y perciba intelectualmente la belleza eterna.

Así nos explicamos esas inquietas figuras de Berruguete desde el San Jerónimo, irreal en su dolor, a la suave figura del San Sebastián y al sentimiento trágico de la cabeza del cardenal Tavera, en los que por el dolor físico del santo, por la grácil belleza e inestabilidad del joven mártir y el patetismo de la muerte fielmente expresa, nos conmueven.

Esta tendencia conduce asimismo a contraponer la inquietud y el movimiento a la serena y mayestática tranquilidad de las coetáneas obras italianas. Ahora bien, lo que se intenta expresar es más bien un desasosiego íntimo, un movimiento espiritual que trasciende descomponiendo la imagen. Es la inquietud del que anhela conseguir algo y aún no ha llegado como vemos, por ejemplo, en la interpretación sote-

riológica que Berruguete da al tema de la Adoración de los Reyes, en el que siguiendo el texto evangélico de San Lucas no representa simplemente el ostentoso despliegue de unos Reyes que con sus más ricas vestiduras van a ofrecer sus presentes al Niño, como es frecuente en las interpretaciones de este tema iconográfico, sino la de unos Reyes que vienen a ofrecer sus presentes al Salvador del género humano y que por este sentido muestran el anhelo de todos los pueblos que esperan al Mesías, por lo que corren y se apresuran por llegar pronto, según se relata en los textos apócrifos que se inspiran en el breve texto del Evangelio de San Lucas y para lo que Berruguete indudablemente hubo de inspirarse en la interpretación del tema que dejó inacabada Leonardo de Vinci, en el Museo de los Uffizi. En otros casos es la inquietud de los que poseen la verdad y temen perderla, mostrando ese fuego íntimo del que anhela acabar para llegar cuanto antes, según se refleja en el famoso soneto «Muero, porque no muero». Es, en resumen, la angustia mística, pues aún al que posee al Señor, como escribe Fray Francisco de Osuna en su Ley de Amor Santo publicada en 1536, esto le desasosiega *«pues que el amor nunca reposa, aunque tenga al amado. Hace el amor como el cuidadoso carcelero que tiene preso algún gran señor, y siempre anda pensando como lo podrá más asegurar, porque no se le vaya, y busca todas las formas que puede para lo poseer más sin esperanza de perderlo; y este cuidado le trae suspenso y le quita el sueño, y lo hace poner en cobro toda su casa»*.

Vamos viendo como el arte de Berruguete, conforme a los principios que rigen las manifestaciones de la espiritualidad hispánica del Renacimiento, va configurando una plástica en la que se da un carácter secundario a las bellas formas aparentes, en beneficio de una mejor expresividad religiosa. Berruguete se refugia en el mundo de las ideas, de la concepción intelectual, lo que supone al mismo tiempo una evasión del áspero mundo circundante, de los pleitos enojosos, de las rencillas y envidias locales.

Radica, por ello, su arte en la concepción neoplatónica, que se circunscribe a un mundo de ideas, conforme al concepto neoplatónico popular en la España del siglo XVI y que ha de culminar en el arquetipo cervantino del Ingenioso Hidalgo. Es realmente un carácter neoplatónico que no se ciñe al mundo abstracto de las ideas, sino que toma la realidad para recrearla de nuevo, dando vida a una nueva visión del mundo y de las cosas. Así en Berruguete vemos las irreales y alargadas siluetas de formas fluyentes en la magistral Asunción del retablo de San Benito o el idealismo del San Sebastián, resbalando por el tronco del árbol con

irreales dorados en telas y cabellera. Es un platonismo, en suma, que no pierde el contacto con la realidad, por lo que con justicia se ha hablado del realismo de esta escuela española del Renacimiento, pero es preciso distinguir bien claramente que no es un realismo de carácter naturalista, como en el siglo xvii, sino que apoyándose en la sensación crea un mundo intelectual, en lo que estriba uno de los aspectos esenciales de la modernidad de Berruguete. Justamente es esta deformación intencionada de las formas visibles, para crear un nuevo mundo de formas, una concepción estética paralela a la de los artistas abstractos coetáneos que rompen con la visión sensualista de los impresionistas para crear un mundo de formas totalmente nuevo.

Por otra parte, conforme a un concepto estético que enlaza el gótico final con el Barroco, otra de las características peculiares del Renacimiento castellano, en oposición al arte italiano, es el de la consideración de la primacía de la visión total. Sin embargo, en este momento a diferencia de lo que ocurre en el Barroco, el artista considera que este efecto total se consigue superando las diversas totalidades o individualidades que la integran, es decir, sin anular la belleza particular e independiente de cada una de sus partes.

Así ocurre, por ejemplo, en la concepción de su magna obra, el retablo de San Benito de Valladolid que le abrió las puertas del triunfo, pues, como escribía el ya citado Cristóbal de Villalón, «si los príncipes Philippo y Alexandro vivieran agora, que estimaban los trabajos de aquellos de su tiempo, no ovieran thesoros con que se le pensaran pagar». Berruguete concibe esta magna obra, cuyos restos llenan hoy tres amplias salas del Museo Nacional de Escultura, en función del efecto que habría de producir en la gran iglesia gótica. Allí brillaba como un ascua de oro al fondo de la capilla mayor, de manera análoga en su efecto plástico al de los grandes retablos barrocos y góticos. De la misma manera, en efecto, lo vemos en la disposición de los retablos barrocos de San Esteban de Salamanca, modelo seguido en tantas iglesias barrocas castellanas, como de igual forma se concibe por Gil de Silos, en el siglo xv, para la cabecera de la iglesia de la Cartuja de Miraflores.

Ahora bien, según hemos indicado este efecto total no obliga, según el concepto renacentista de Berruguete, a la anulación de la posible consideración independiente de cada una de las figuras, cuadros y relieves que lo integran. En éstos justamente se advierte como nos va desarrollando una variadísima gama de actitudes y tipos, de gestos y movimientos, en búsqueda de concordancias y contrastes. Así vemos



escenas de suma belleza, como la Imposición de la Casulla a San Ildelfonso y figuras feas, horriblemente feas, como el ya citado San Jerónimo; gestos reposados y equilibrados como el de San Agustín, frontal y de alargado canon, y contorsiones violentas y desequilibrios como el del profeta calvo, versión frenética de un modelo del Rustici. De uno en otro la vista nos lleva a la contemplación intelectual de una diversidad gracias a la cual vamos concibiendo la gran belleza, muy superior, que encierra la obra en su conjunto.

Ahora bien, la figura genial de Alonso Berruguete tendría sólo un interés concretísimo y limitado si su concepción estética se hubiese limitado a informar sus propias obras, sin influir en su ambiente y convertirse en la más representativa de nuestro Renacimiento. Por el contrario, su arte se difunde y es la levadura que fundamenta y permite dar una contextura uniforme a la plástica castellana de la primera mitad del siglo XVI, aspecto que sólo podemos esbozar brevemente en esta ocasión.

Ya a raíz de su llegada a España su influencia se acusa no sólo en la obra de su primer colaborador, Felipe Vigarny, según puede advertirse en el retablo de la capilla Real de Granada, sino también en el mejor escultor de Aragón, Damián Forment, a través del cual el arte de Berruguete se extiende por Zaragoza, Huesca y La Rioja, fundamentalmente.

Establecido su taller en Valladolid, sus continuos viajes y la natural vinculación a su tierra natal justifican su influencia por la Meseta, particularmente en el círculo de Juan de Valmaseda. Así lo vemos en el retablo de Torremormojón; en el magnífico San Matías del retablo de los santos Cosme y Damián en la catedral palentina; en el retablo de San Pedro de Becerril de Campos, hoy en la iglesia del Sagrario de Málaga; en las esculturas del retablo de Villacider; en el retablo de Mazuecos, donde se repiten escenas según la iconografía de Berruguete, tales como la Huída a Egipto y la Adoración de los Reyes; en los expresivos evangelistas del banco del retablo de San Miguel de Becerril de Campos y, por citar sólo las obras más destacadas, las esculturas del retablo de San Pedro de Fuentes de Nava, donde se conserva una magnífica pintura de su mano representando el Santo Entierro y en donde la mayor relación con su estilo se fundamenta por el dato conocido de que una hermana de Berruguete vivía en la villa, como ocurre igualmente respecto a las esculturas de Guaza de Campos.

Más tarde la influencia de Berruguete por Castilla se difunde a través de sus discípulos Francisco Giralte y Manuel Álvarez, según es

conocido, mientras concretamente en Valladolid su estilo se refleja en la obra de Gaspar de Tordesillas, que lo difunde hacia el Norte, e incluso en el propio Juan de Juni, aspecto que no podemos detallar en esta breve síntesis.

A partir de su obra y estancia en Toledo vemos como su estilo se difunde por Castilla la Nueva y Avila, merced a sus colaboradores Bautista Vázquez el Viejo e Isidro de Villoldo. Pero indudablemente la más sorprendente influencia de Berruguete, a través de su obra y de sus discípulos toledanos, es la que se dirige hacia Andalucía, llevada por el citado Bautista Vázquez, entre otros, y que constituye el fundamento de la gran escuela barroca sevillana. Aún, por último, podríamos recordar la comprobada influencia que su obra hubo de ejercer en el Greco, llegado a España unos quince años después de la muerte del gran escultor castellano.

Así no es extraño que en 1583, unos veinte años después de su muerte, se lea en una probanza relacionada con el retablo de Cáceres, que dejó sin acabar: «El dicho alonso berruguete, difunto, era tan docto y perito en las artes de pintura y escultura y architectura que en ellas era el más famoso que en su tiempo ni antes ni después acá se vió ni conoció en estos Reynos de España, y tenía tanto primor y ciencia que en lo que ponía su mano le daba tanto ser y valor que lo hacía de mucha estima y precio, tanto que su vista llevaba tras sí los sentidos de los mayores e más sabios ingenios con grande admiración».

JOSE M.<sup>a</sup> DE AZCARATE

The first part of the book is devoted to a study of the history of the English language from its roots in Old English to the present day. The author discusses the influence of various languages on the development of English, particularly Latin and French, and the role of the dialects in the formation of the standard language.

The second part of the book is a study of the English language in the United States. The author discusses the influence of American English on the English language as a whole, and the role of the dialects in the formation of the standard language. He also discusses the influence of the English language on American culture and society.

The third part of the book is a study of the English language in the world. The author discusses the influence of English on other languages, and the role of the English language in the world. He also discusses the influence of the English language on world culture and society.

### THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

# MEMORIA

de las excavaciones arqueológicas  
efectuadas en Herrera de Pisuerga

## I CAMPAÑA

1960

POR

ANTONIO GARCÍA Y BELLIDO  
AUGUSTO FERNÁNDEZ DE AVILÉS  
ALBERTO BALIL Y MARCELO VIGIL



## INTRODUCCION

*Las investigaciones arqueológicas que el Instituto Español de Arqueología, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, viene realizando en la provincia de Palencia mediante la iniciativa y generoso patrocinio de la Excm. Diputación Provincial, presidida por don Guillermo Herrero y Martínez de Azcoitia, se iniciaron el verano de 1960 con una serie de trabajos en Herrera de Pisuerga y aledaños, objeto de la presente Memoria<sup>(1)</sup>, además de otros, de carácter exploratorio, en Velilla del Río Carrión, que se completarán*

---

(1) Han intervenido en los trabajos, bajo la dirección del profesor don Antonio García y Bellido, Director del Instituto, los Colaboradores de este organismo, doctores Fernández de Avilés, Balil Illana y don Javier García-Bellido, a cargo del cual ha corrido el levantamiento del plano de las excavaciones de «El Pradillo». Las fotografías se deben al señor Balil y los dibujos del material son obra de los señores García Bellido, principalmente.

En cuanto a la redacción de esta Memoria, por el Director de las excavaciones y F. Avilés, corresponde al primero todo el estudio histórico relativo a Pisoraca, en sus dos partes (identificación e inscripciones), las reseñas de «La Chorquilla» (concretamente de las marcas y lucernas), con el estudio del alfarero Terentius y del yacimiento de Villabermudo, más los apéndices sobre la ubicación del campamento de la Legio III y estudio de la lápida palentina de Severus; y al segundo, los yacimientos de «La Chorquilla» (resto del material), «El Pradillo» y «La Bastida», los demás sondeos de menos importancia y esta pequeña introducción, así como la coordinación y selección gráfica de toda la Memoria. En ella se ha incluido también (Apéndice III) el estudio de algunos vidrios romanos de Palencia, de propiedad particular, publicados en *AEArq* 1958-59 por nuestro colega el Dr. don Marcelo Vigil, a quien se debe además la clasificación de los fragmentos recogidos en esta campaña.

La labor de gabinete se ha efectuado en el Instituto Español de Arqueología.

Es de señalar, finalmente, la asidua asistencia y ayuda prestada por don Eugenio Fontaneda, Comisario Local de Excavaciones Arqueológicas, quien no sólo ha puesto al alcance de los que suscriben su rica colección de objetos arqueológicos de Palencia, sino que nos ha asesorado con su conocimiento directo de las antigüedades regionales, facilitándonos además liberalmente los medios de traslado.

en la próxima campaña y se publicarán oportunamente<sup>(2)</sup> junto con las demás investigaciones para entonces proyectadas.

Nos ceñiremos, pues, ahora, a la zona de Herrera<sup>(3)</sup>, abordándose en primer lugar las cuestiones históricas relativas a la antigua Pisoraca, con estudio o mención de las inscripciones conocidas de esta procedencia y, en su caso, de Palencia.

En un segundo apartado, dedicado exclusivamente a la reseña de la campaña de 1960, se examinan los distintos puntos excavados en el casco o fuera de la población: unos con carácter de sondeo, como «La Chorquilla», algunos de cuyos hallazgos —marcas de terra sigillata— son sumamente importantes y motivan por ello un estudio especial sobre un alfar de la Legio IIII, tan vinculada al problema histórico de Pisórac; o las catas llamadas «del Huerto», «de la Plaza de Toros» o «del Paseo de la Ermita». Otros puntos han permitido excavación más formal, cual la del «Pradillo de la Fuente de los Caños» o del castro de «La Bastida», más o menos distantes de Herrera; estos dos yacimientos, sobre todo el primero, son los únicos en que han aparecido restos arquitectónicos, ocupando por eso la mayor parte de nuestras actividades de campo. Termina la reseña dándose cuenta de una breve prospección realizada fuera del término municipal de Herrera, en el paraje denominado Fuentemán (Villabermudo)<sup>(4)</sup>.

Por último, como conclusión o apéndice de la memoria se cierra ésta con unas consideraciones históricas derivadas de lo que antecede, relativas a la posible ubicación de la citada Legio IIII, más el estudio de algunos importantes hallazgos palentinos, de época romana, verificados con anterioridad a la presente campaña.

(2) Véase noticia acerca de dichos trabajos previos por A. Fernández de Avilés, en *El Diario Palentino* (10-IX-1960) y *RABM* (LXIX, 1961) y por A. García y Bellido, en *ABC* (15-III-61), donde por vez primera publica éste su plano del manantial.

(3) La atención del Instituto hacia Herrera ha sido motivada, entre otras razones, por los frecuentes y a veces importantes hallazgos romanos que vienen produciéndose en obras de urbanización, algunos de los cuales se conservan en colecciones particulares de la provincia, como los vidrios antes aludidos.

(4) La situación de cada punto puede verse en el mapa esquemático y fotografías panorámicas que se acompañan (figs. 1, 49-52 y 62), donde además se indican otros lugares de interés arqueológico, como el cerro de «La Miranda» y el castro del «Santo Cristo», en San Quirce (Burgos).

# I

## PISORACA IBERORROMANA

### 1.—Reducción de la ciudad.

*Pisoraca* hubo de estar donde la actual Herrera de Pisuerga. Sus primeros documentos no proceden de los textos, sino de hallazgos arqueológicos de todo orden, pero muy principalmente de los epigráficos. Estos últimos citan la ciudad ya desde fines del primer tercio del siglo I de la Era. Se trata de tres miliarios.

El primero (CIL II 4883) se halló junto a Herrera, en la ribera del Pisuerga, sin que los datos nos hayan transmitido el lugar ni las circunstancias precisas. Pero como el hito es ya citado por Strada, puede afirmarse que era conocido a mediados del siglo XVI. Lleva la fecha 33/34 y el nombre de Tiberio. Señalaba la primera milla (probablemente hacia el N.) a partir de *Pisoraca*, citada así, explícitamente: A. PISORACA, M. I.

El segundo (CIL II 4884) apareció sin duda con el anterior y en las mismas ignoradas circunstancias. Fue levantado en el 57-58, imperando Nerón. Señalaba la misma distancia: A PISOR. M. I.

El tercero (CIL II 4888) fue hallado en 1826 cerca de Castrourdiales, en el valle de Otañes, juntamente con otro (u otros) miliarios que se perdieron sin conocerse su contenido. El que se salvó fue levantado en 62-63, por tanto también en tiempos de Nerón. Señalaba la distancia de 180 millas a partir de *Pisoraca*: A PISORACA M. CLXXX. Tal distancia ha de suponerse hasta el lugar de su hallazgo, Castrourdiales, probablemente la antigua *Flaviobriga*. La distancia actual por carretera entre Herrera de Pisuerga y Castrourdiales, pasando por Santander, es de unos 220 kms., cifra que no coincide como se quisiera con las 180 millas romanas equivalentes a unos 266 kms., si tomamos la milla normal. Esta discrepancia pudiera explicarse muy bien por diferencias de trazado, más corto el actual. En todo caso la vía a que alude el



miliario de Castrourdiales ha de ser la del *Itinerario de Barro: Pisoraca* (Herrera). *Iuliobriga* (Retortillo), *Portus Victoriae Iuliobrigensium* (Santander), *Flaviobriga* (entonces aun *Portus Amanum* ¿Castrourdiales?) (1).

Los tres miliarios nos dan el nombre de *Pisoraca* con toda claridad, pero solo los dos primeros la sitúan en su lugar, ya que el de Castrourdiales es, a este respecto, muy impreciso, como hemos visto.

*Pisoraca* hubo de ser una ciudad importante ya que era nudo de comunicaciones como lo demuestran los hitos dichos, sobre todo el último que contaba 180 millas desde ella. Su valor hubo de destacarse sobre todo en tiempos de las Guerras Cántabras, juntamente con *Segisama* (Sasamón). Pero lo curioso es que no es citada ni por Strabon, ni por Mela, ni por Plinio, ni tampoco por los historiadores de dichas guerras. Ello acaso se explique por haber quedado a retaguardia. El hecho es que, salvo las menciones de los hitos varios, pasa todo el siglo I y parte del II sin ser mencionada. La primera mención textual la hallamos en Ptolemaíos a mediados del siglo II. Este geógrafo la registra con el nombre corrupto de *Sisáraka*, fácilmente sustituible por *Pisáraka*, o mejor *Pisoraka*. Mucho después vuelve a aparecer en el anónimo de Ravenna, quien en 312, 19 cita una *Pirascon*, que no es seguro sea nuestra *Pisoraca*, y más adelante en 318, 13 una *Pistoraca* en la que hemos de reconocer con evidencia la ciudad de que tratamos.

El *Itinerario de Barro* no la menciona tampoco. Pero ello es aquí explicable ya que este documento señala la vía que partiendo de *Asturica Augusta* (Astorga), va hacia el E. para entroncar con el tramo *Segisama-Iuliobriga* algo más al N. de *Pisoraca*, precisamente en el lugar que dicho itinerario llama *Amaia*, situable hacia Alar del Rey (vide plano de la fig. 1), es decir, unos 10 kms. más al N. de *Pisoraca*.

Esto es cuanto, por hoy, podemos decir acerca de la antigua Herrera cuyo primitivo nombre terminaba en *-aca*, sufijo idéntico al *-acus* céltico, lo que va de acuerdo con otros muchos testimonios de toda índole (antropónimos, topónimos, elementos culturales, etc.) corrientes

(1) Para estas ecuaciones véanse: *Portus Victoriae* = Santander, J. González Echegaray, *Altamira* 3-3, 1951, 282 ss.; A. García y Bellido, *AEArq* 29, 1956, 194 ss. Para Castrourdiales = Flaviobriga, J. González Echegaray, *AEArq* 30, 1957, 253 ss. y, últimamente, mi trabajo «Las colonias romanas de Hispania», *Anuario de Hist. del Derecho Español*, 29, 1959, 505 ss., donde se pone al día el problema. Respecto a Iuliobriga = Retortillo, no hay ya cuestión, pero puede consultarse *AEArq* 29, 1956, 131 ss. En lo tocante a la lápida de Castrourdiales cfr., a más de *CIL II*, 4888, *Ephem*, *Epgr.* 9, 1903, págs. 154 ss. y *BRAH* 53, 1908, 389 ss.

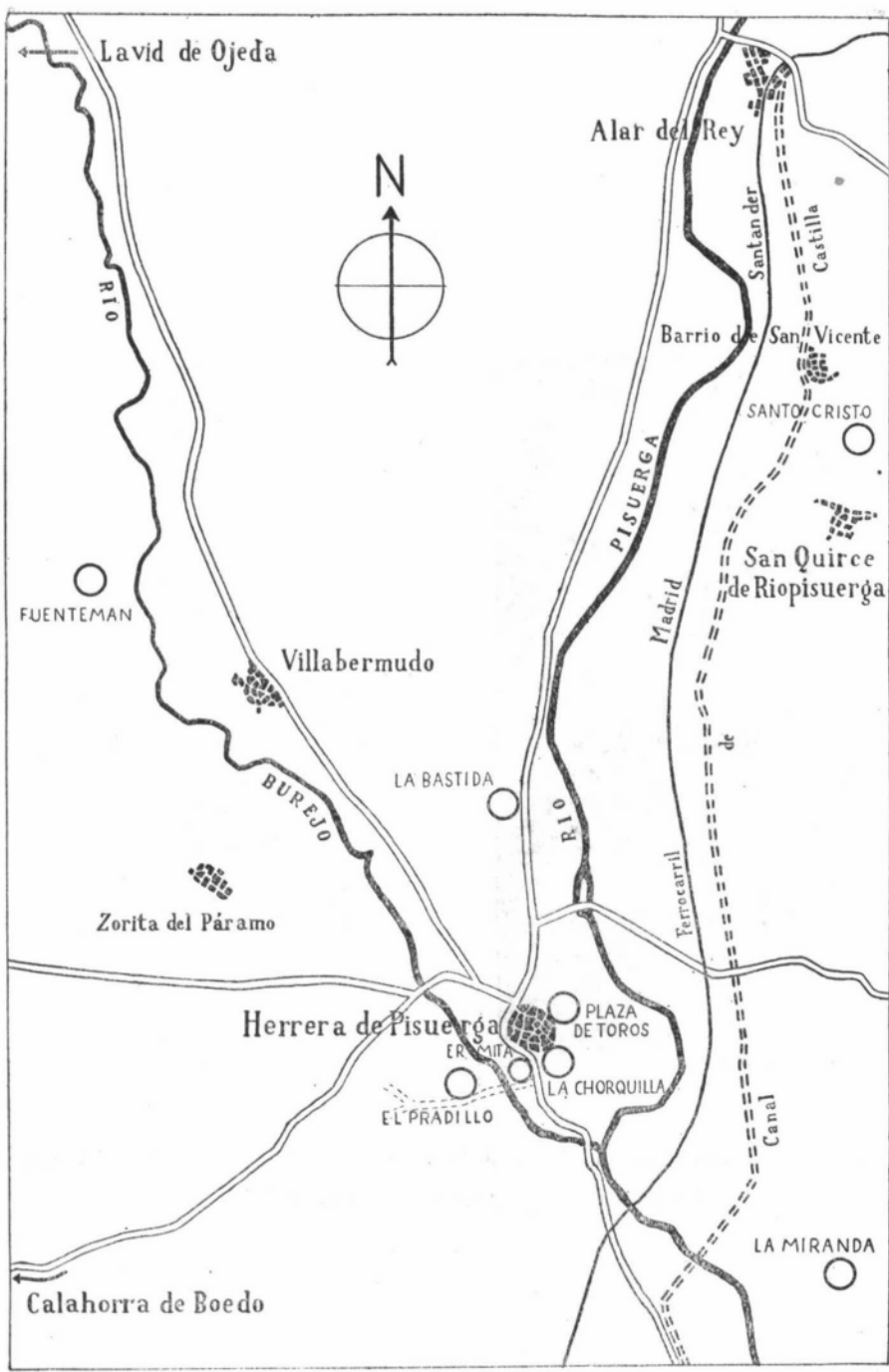


Fig. 1.-Situación de los yacimientos excavados en los términos de Herrera y Villabermudo. (Del Mapa Topográfico de España, 1 : 50.000, algo reducido).



Fig. 2. - Lápida de Iulius Antonius Pudens, de Lugdunum (actual Lyon). Hallada en Herrera.  
Hoy en la colección de la Señora de Fontaneda.

no sólo en la región sino en todo el cuadrante N. O. de la Península. Ello permite afirmar que era antes de la llegada de los romanos (que entran en esta zona ya a mediados del siglo II antes de J. C.) una ciudad indígena, aunque los testimonios arqueológicos conocidos por ahora no nos llevan más allá de comienzos del siglo I de la Era, es decir los años subsiguientes a las Guerras Cántabras. La región era rica y justifica tanto el nacimiento de la ciudad indígena como su rápida romanización, bien probada por la abundancia de hallazgos. Aunque situada sobre un altozano a cuyos pies corría el río de su nombre, el *Pisoraca* hoy Pisuerga, no era su posición lo suficientemente fuerte para una resistencia tenaz y lo probable es que cayera pronto en poder de los romanos, acaso sin lucha, lo que explicaría también su anonimato. El Pisuerga pierde aquí su carácter serrano para dilatarse en un ameno valle, verde y feraz, en el que probablemente vivió una densa población agrícola dispersa en haciendas y cortijos (*villae*) de los que, por desgracia, no conocemos aun testimonios, aunque los esperemos. Muchos de sus habitantes debieron de adquirir pronto la ciudadanía romana, como se deduce de las inscripciones. Pero hubo de haber también indígenas peregrinos a los que acaso correspondan los tuestos cerámicos de tradición local, muy frecuentes en los pequeños castros de la región circundante.

Los hallazgos suministrados por tropiezos casuales y excavaciones testimonian la continuidad normal de la ciudad todo a lo largo del Imperio. Es más, las invasiones germánicas del siglo V no debieron de afectarla gravemente, pues vemos florecer en *Pisoraca* durante los siglos VI y VII una opulenta sociedad visigoda de la que tenemos magníficos testimonios en los ajuares de sus tumbas, excavadas en 1931-32<sup>(2)</sup>. Como no hay testimonios posteriores conocidos es de creer que su fin advino con la invasión árabe que debió de obligar a sus habitantes a abandonar la ciudad, malamente defendible, para refugiarse en las montañas cercanas de Cantabria, bien visibles desde ella. Cuando la reconquista hizo posible la repoblación cristiana de esta zona, el nombre de *Pisoraca* solo se conservó en el río Pisuerga. La ciudad había perdido el suyo prerromano recibiendo el nuevo, ya «castellano», de Herrera.

---

(2) J. Martínez-Santaolalla, *MJSExc.*, n.º 125. Madrid, 1933.

## 2.—Inscripciones de Pisórac.

Aparte los miliarios ya citados nos han llegado como halladas en Herrera de Pisuerga las siguientes cuatro inscripciones:

1) *CIL* II 2911. Un ara con dos lados inscritos en los que se leía: a) *Nymphis sacrum L. C. S* y b) *Nymp/his/sacrum/L. C. S*. El ara, hoy en paradero ignorado, estuvo en Palencia y es conocida por lo menos desde 1858. No es posible saber a que ninyphas estuvo dedicada. Las siglas finales han de ser los *tria nomina* de un ciudadano romano.

2) *CIL* II 2912. No consta más que el lugar donde se hallaba en tiempos de Velázquez (mediados del siglo xviii). En 1939 estaba en Herrera, pasando en noviembre de 1957 a poder del Sr. Fontaneda, en cuya colección se conserva y la estudié. Aunque se dijo que procedía de Dehesa de Romanos (Palencia) su procedencia exacta conocida y comprobada es Herrera. Es de toba caliza muy porosa, picada y dañada, lo que ha afectado al campo de la inscripción. Su alto total es de 1,76 m., el ancho de 0,51 y el grueso de 0,16 m. Todas las letras son de 6,5 cm., distando en sus interlineados 1 cm. La lectura del *CIL* no es correcta. Ofrezco ahora la mía y el dibujo cuidado de la misma junto con su fotografía (fig. 2). Dice: *D. M/I(ulius) Antoni/us M(arci) F(ilius) Gal(eria tribu) / Pudens/Eq(ues) du[pl (icarius)] / D(omo) Lugud/u(no) ann.... H(ic) E(st)*. Arriba un asterisco de seis hojas entre la D y la M. Debajo un edículo de tres vanos, el central con frontón a dos vertientes y los laterales con arcos de medio punto más bajos<sup>(3)</sup>.

Se trata de un soldado de una unidad que no se declara. El soldado era de *Lug(u)dunum*, Lyon.

3) *CIL* II 2913. Desaparecida. Su contenido fue estudiado últimamente por mi en «Cohors I Callica Equitata Ciuium Romanorum», *Conimbriga I*, 1959, 31 n.º 3. Dice así: *Cornelianus/Praefectus/C(ohortis) P(rimae) G(allicae) E(quitatae) C(iuium) R(omanorum)*. Hübner propuso

(3) *CIL* II 2912 con la bibliografía anterior, R. Navarro García, *Cat. Mon. Palencia*, III, 1939, 14 núm. 1247 (la sitúa en Herrera); A. García y Bellido. «Elementos forasteros en la Hispania Romana», *BRAH* 144, 1959, 130.

*Gallaecorum*) lo que es erróneo. Cichorius *RE* s. v. vió ya la interpretación correcta. Para esta cohorte ver mi artículo citado.

4) *CIL* II 2914. Según Bassianus «letras que se hallaron cabe el río de Bureto (por Burejo), que es cerca de Herrera, en tiempos del Condestable don Pedro de Velasco, y él las hizo traer a Herrera el año 1543». Se ha perdido. Probablemente era una lápida geminada como tantas otras de la región (cfr. p. e. la del Monte Cilda *CIL* II *Suppl.* 6299 o la recientemente publicada por mi en *AEArq.* 31, 1958, 157 fig. 4 del Museo Leite de Vasconcelos). Aquí la consagración D. M. es común a las dos inscripciones. Hübner la creyó incompleta y por eso no la interpretó. Yo propongo esta lectura: (columna de nuestra izquierda) D. M / Teren / tiae Ni / gellae / An(*norum*) LX/Vetti/us Lub / (*bianus*)/...../ Matri / pientis/simae et Vet(*tius*) / Feli(x) / P(*osuerunt*). (Columna de nuestra derecha): D. M / Vettio / Felici / An(*norum*) LXV / Vettius / Lubia/nus/ Pa(*tri*) / Pientissi / mo .... / Mo.... / M... ae../. c ..... Las últimas líneas solo conservaban, al parecer, letras sueltas en las que acaso estuviera la fórmula *Munimentum posuit* o similar. La madre se llamaba, pues, Terentia Nigella, el padre Vettius Felix y el hijo Vettius Lubianus. Este, juntamente con el padre, pusieron el monumento a la madre y el hijo solo al padre. Nombres y cognombres son corrientes en la región. Novedad solo parece el cognomen Lubianus que el *Corpus* registra únicamente en este caso. Pero si admitimos que Lubianus ha de estar sin duda por Lupianus (no raro) y que este último, a su vez, es derivado de Lupus, muy frecuente, deja también de ser un caso singular.

The first part of the document  
 describes the general situation  
 and the various factors  
 which have influenced the  
 development of the country  
 since its independence.  
 It then goes on to discuss  
 the economic and social  
 conditions of the country  
 and the progress made  
 in these fields.  
 The second part of the  
 document deals with the  
 political situation and  
 the role of the government  
 in the development of the  
 country. It also discusses  
 the various political parties  
 and the process of  
 democratic elections.  
 The third part of the  
 document discusses the  
 cultural and educational  
 aspects of the country's  
 development. It mentions  
 the various cultural  
 institutions and the  
 progress made in the  
 field of education.  
 The fourth part of the  
 document discusses the  
 international relations of  
 the country and its  
 role in the world.  
 It mentions the various  
 international organizations  
 to which the country  
 belongs and the progress  
 made in these fields.  
 The fifth part of the  
 document discusses the  
 future prospects of the  
 country and the various  
 challenges it faces.  
 It mentions the various  
 development plans and  
 the progress made in  
 these fields.



## II

CAMPAÑA DE 1960 EN HERRERA  
Y SUS ALREDEDORES

## 1.—La Chorquilla.

Hállase este yacimiento al SE. de Herrera, en el borde de una pendiente que baja suavemente al valle por donde (como a 1 km. de distancia, hacia el E.) corre el Pisuerga. El yacimiento parece estaba cercano a la ciudad antigua, pero en las zanjas que abrimos no hallamos restos de paredes o muros urbanos. La cata principal nos llevó a una profundidad de unos 3 m. Vimos en ella unas capas de cal blanca y de cenizas, pero no pudimos hallar una muestra de estrato claro, ofreciendo más bien el aspecto de un vertedero en declive. La capa rica en hallazgos era la de cenizas, de donde extragimos cierta cantidad de objetos sueltos y más o menos fraccionados. Entre ellos, aparte la cerámica, aparecieron cantidad de trozos de pared estucada con pintura plana de los colores usuales en Pompeya, más un solo trozo de decoración fitomorfa.

Tratándose de una cata de prospección, al no hallar restos o indicios arquitectónicos que diesen pie para iniciar una excavación sistemática, abandonamos pronto esta inspección para tantear en otros lugares más generosos o prometedores. La cata de la Chorquilla nos entretuvo tres días.

No obstante hemos de hacer constar que es zona rica en hallazgos sueltos, sobre todo cerámicos. De aquí sacamos casi todos los fondos de cuencos de terra sigillata con marca del fliglinarius de la Legio IIII Macedonica, L. Terentius. Pero como éstos se estudian aparte, remitimos a su lugar. Del resto de los hallazgos damos su reproducción en las figuras 3 a 15.

Fig. 3. — LA CHORQUILLA. Fragmentos de terra sigillata con marcas y grafitos.

1. Fragmento hallado en rebuscas no oficiales después de la cam-



paña de 1960. Reproducimos la pieza a mitad de su tamaño; la estampilla, a tamaño natural.

2. Fondo de vasija. Grafito en que parece leerse FABI (¿genitivo de posesión?). La pieza, a mitad de su tamaño; la estampilla, a tamaño del original.

3. Fondo de vasija, reproducido a mitad de su tamaño; la estampilla, a tamaño original. Representa ésta una cabeza masculina (?) mirando a la derecha. En el fondo del pie, un grafito.

4. Fragmento de una pared de vasija, con grafito. Mitad del tamaño original. Por la curvatura del borde la pieza debió medir unos 0'16 m. de diámetro. Hallado después de la campaña oficial, con el número 1.

5. Fragmento de recipiente, a mitad de su tamaño. En el fondo del asiento, por fuera, un grafito.

6. Base de un gran plato. Mitad de su tamaño. De la marca sólo se conserva su final; va reproducida a su tamaño.

Fig. 4. — HERRERA DEL PISUERGA, sin procedencia conocida. Fragmentos de terra sigillata con marcas.

Todas las piezas, a mitad de su tamaño; las marcas, a tamaño original.

Fig. 5.—LA CHORQUILLA. Fragmentos de lucernas, todos a mitad de tamaño.

1. Lucerna de color rojo vinoso, con figura de gladiador.
2. Fragmento de disco de lucerna, color amarillo. Hallado después de las excavaciones oficiales.
3. Fragmento de lucerna, perteneciente al disco.
4. Fragmento de lucerna casi completa.
5. Asa de una lucerna.

Fig. 6.—LA CHORQUILLA. Fragmentos decorados de terra sigillata, generalmente de color rojo oscuro mate, a veces brillante (n.º 6) y rojizo claro mate (7, 17, 20 y 21) o coral (2 y 3). Los núms. 8 a 10 fueron recogidos después de las excavaciones oficiales. A mitad de tamaño.

Fig. 7.—LA CHORQUILLA. Fragmentos de terra sigillata, en general de color rojo oscuro y fina calidad, sobre todo el núm. 6. El núm. 5 está al doble de tamaño con relación a la escala y mediría 0,10 metros de diámetro en la boca.

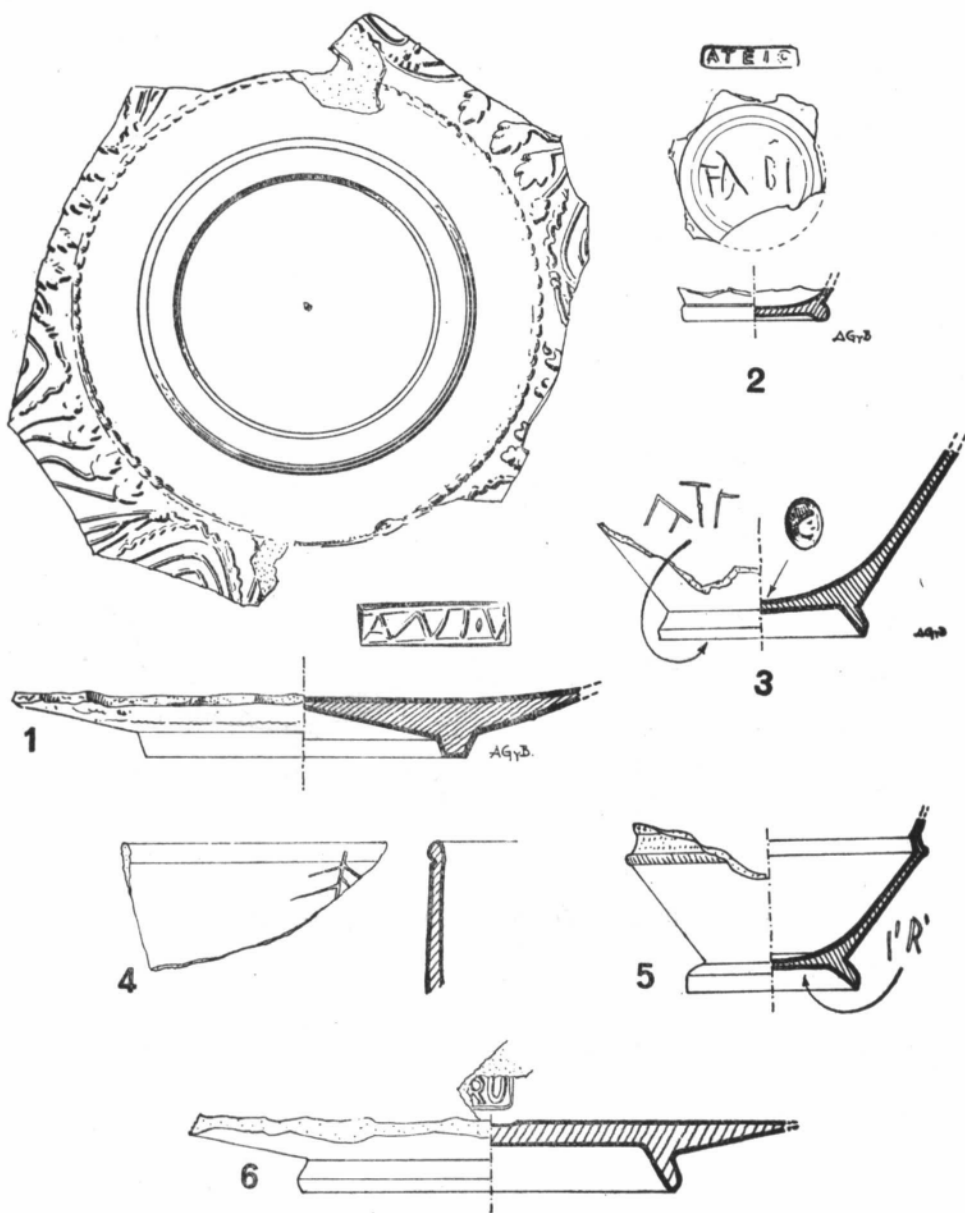


Fig. 3.-LA CHORQUILLA.

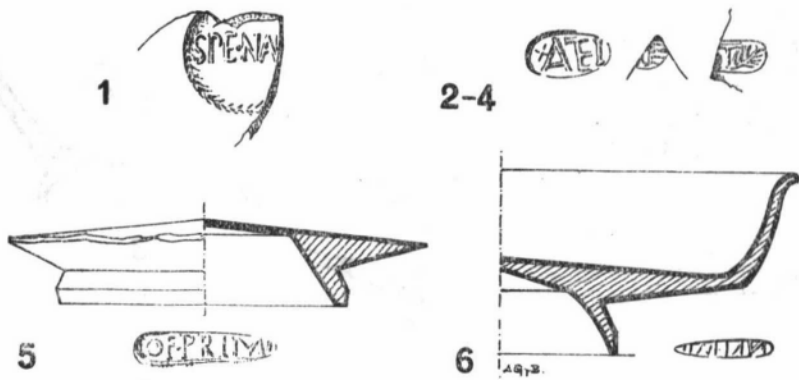


Fig. 4.-HERRERA DE PISUERGA.-Sin procedencia.

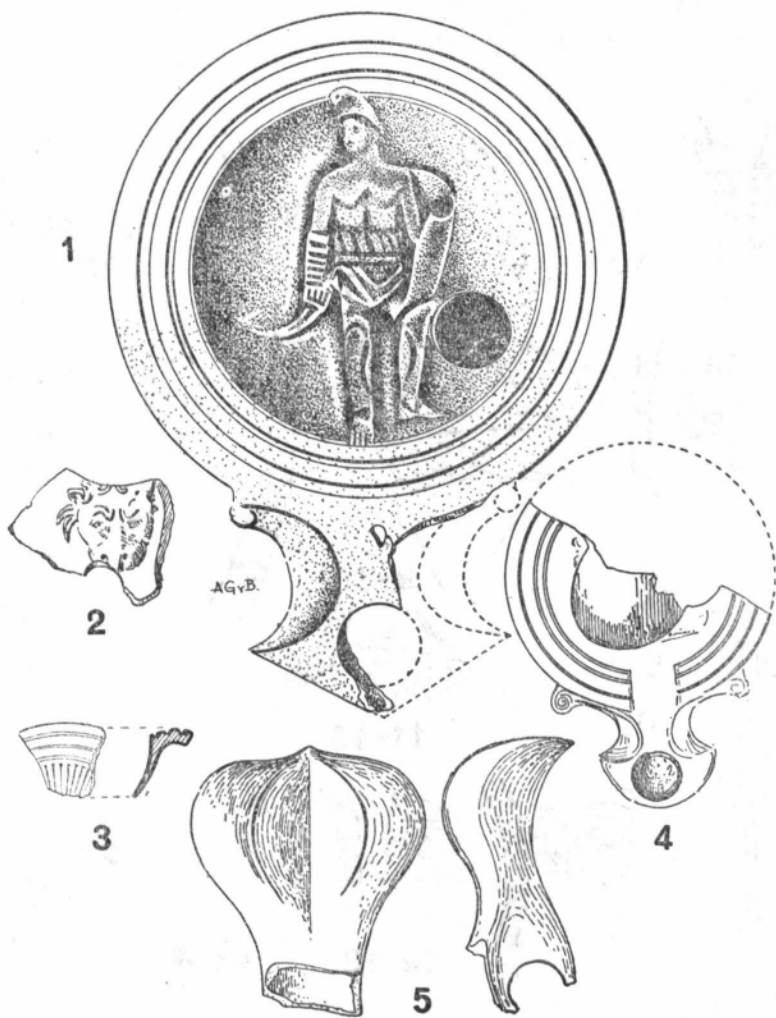


Fig. 5.-LA CHORQUILLA.

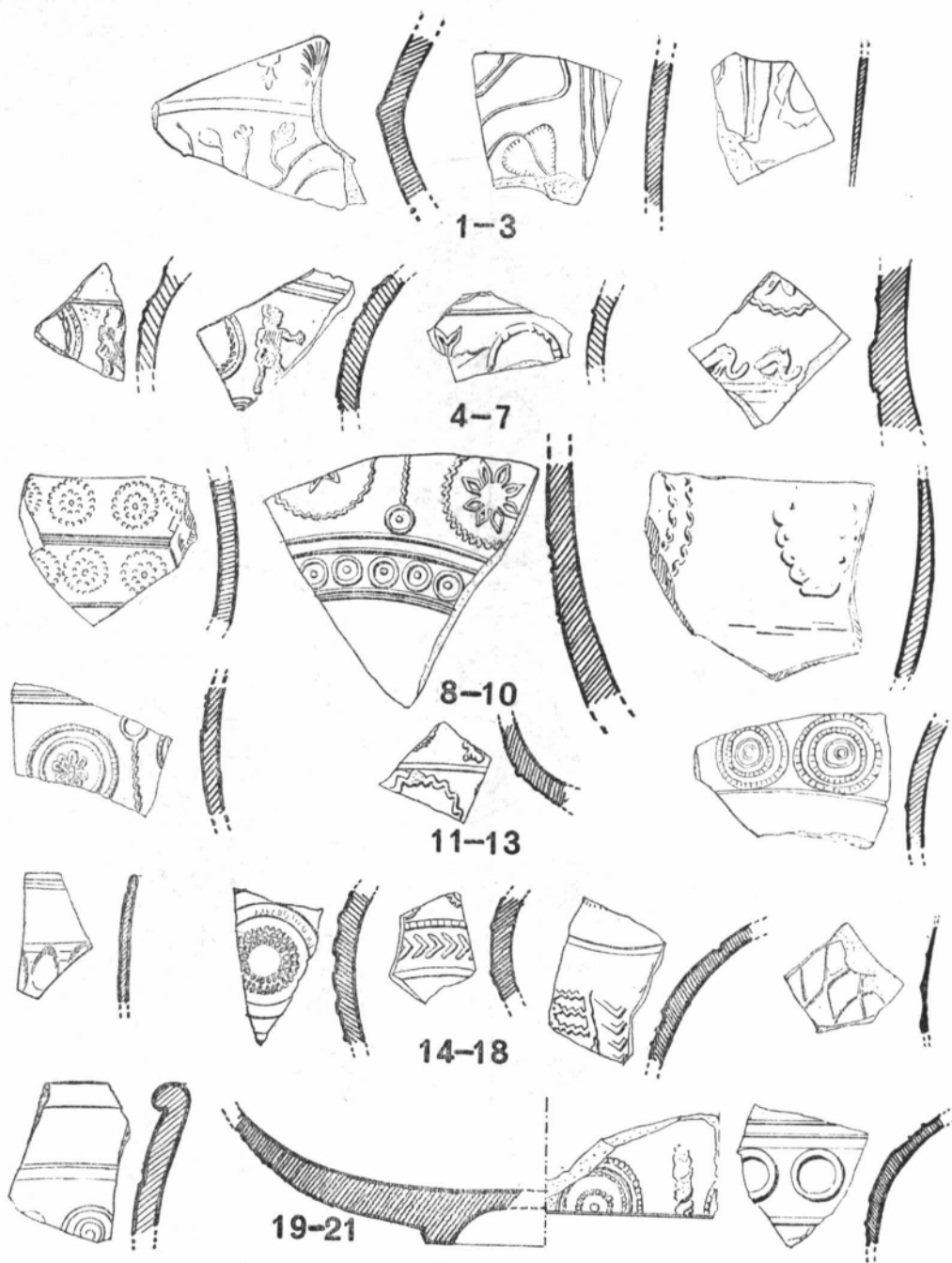


Fig. 6.-LA CHORQUILLA.

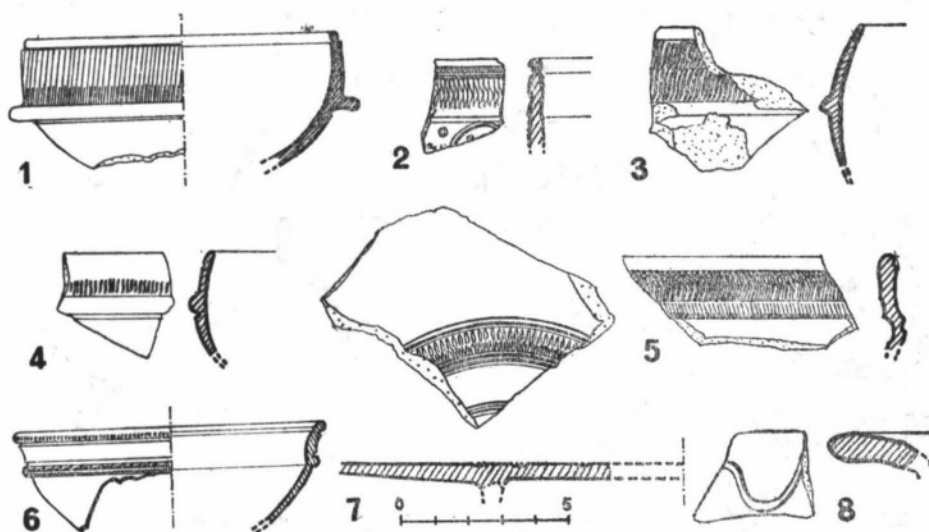


Fig. 7.-LA CHORQUILLA.

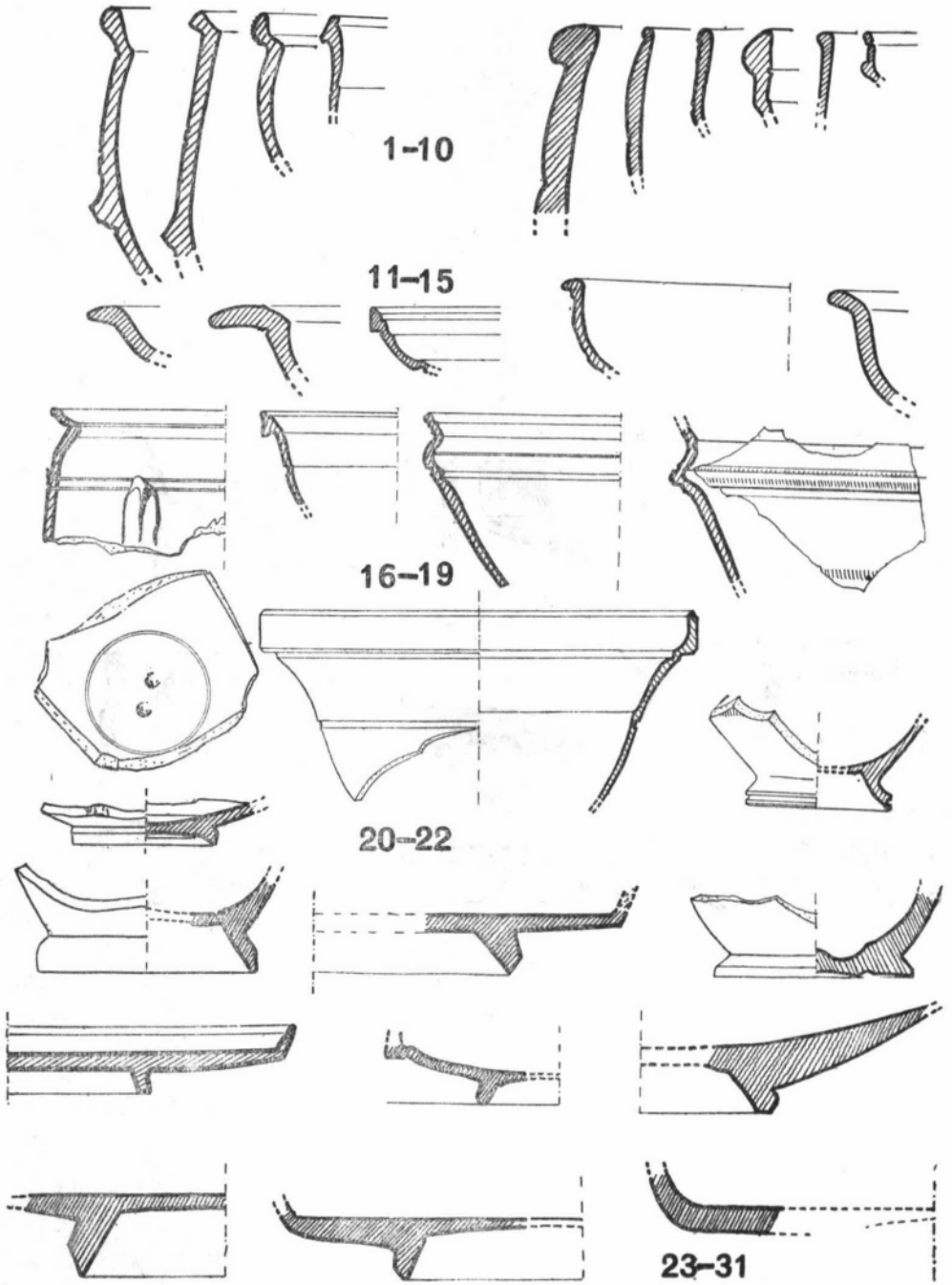


Fig. 8.-LA CHORQUILLA.

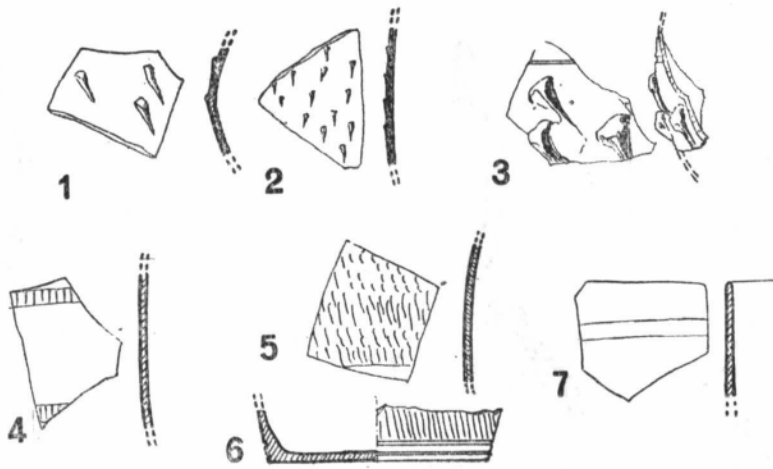


Fig. 9. - LA CHORQUILLA.

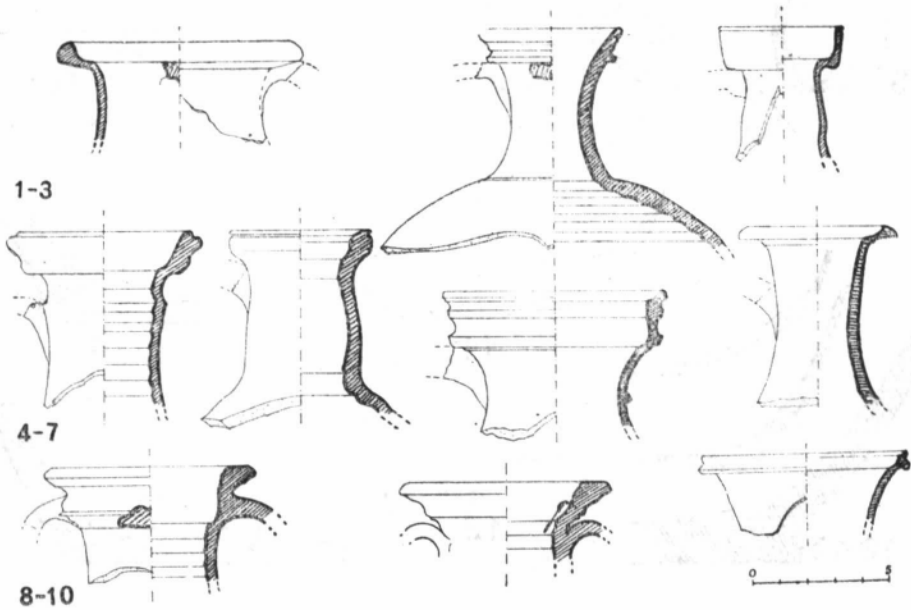


Fig. 10. - LA CHORQUILLA.



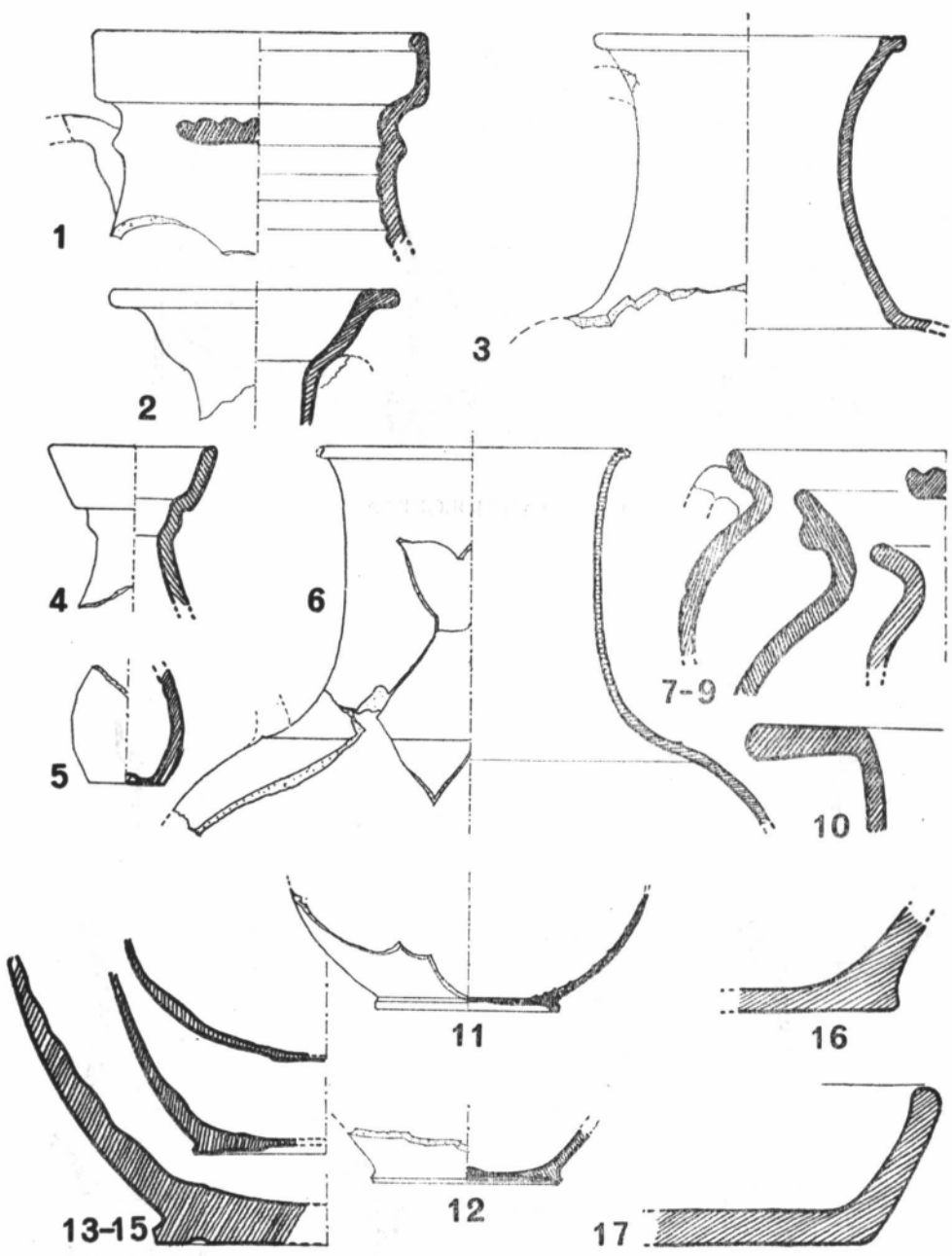


Fig. 11.-LA CHORQUILLA.

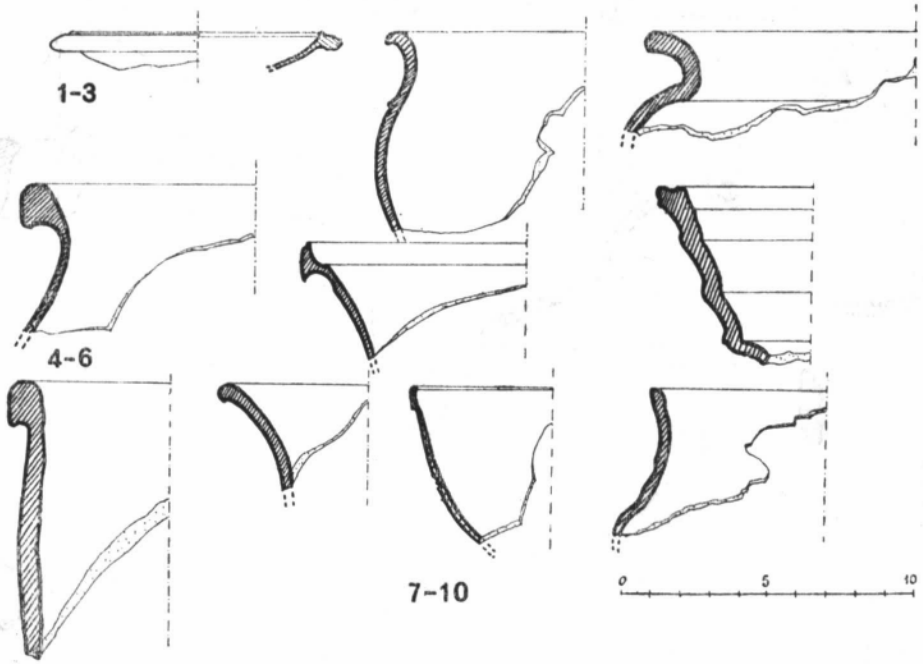


Fig. 12.-LA CHORQUILLA.

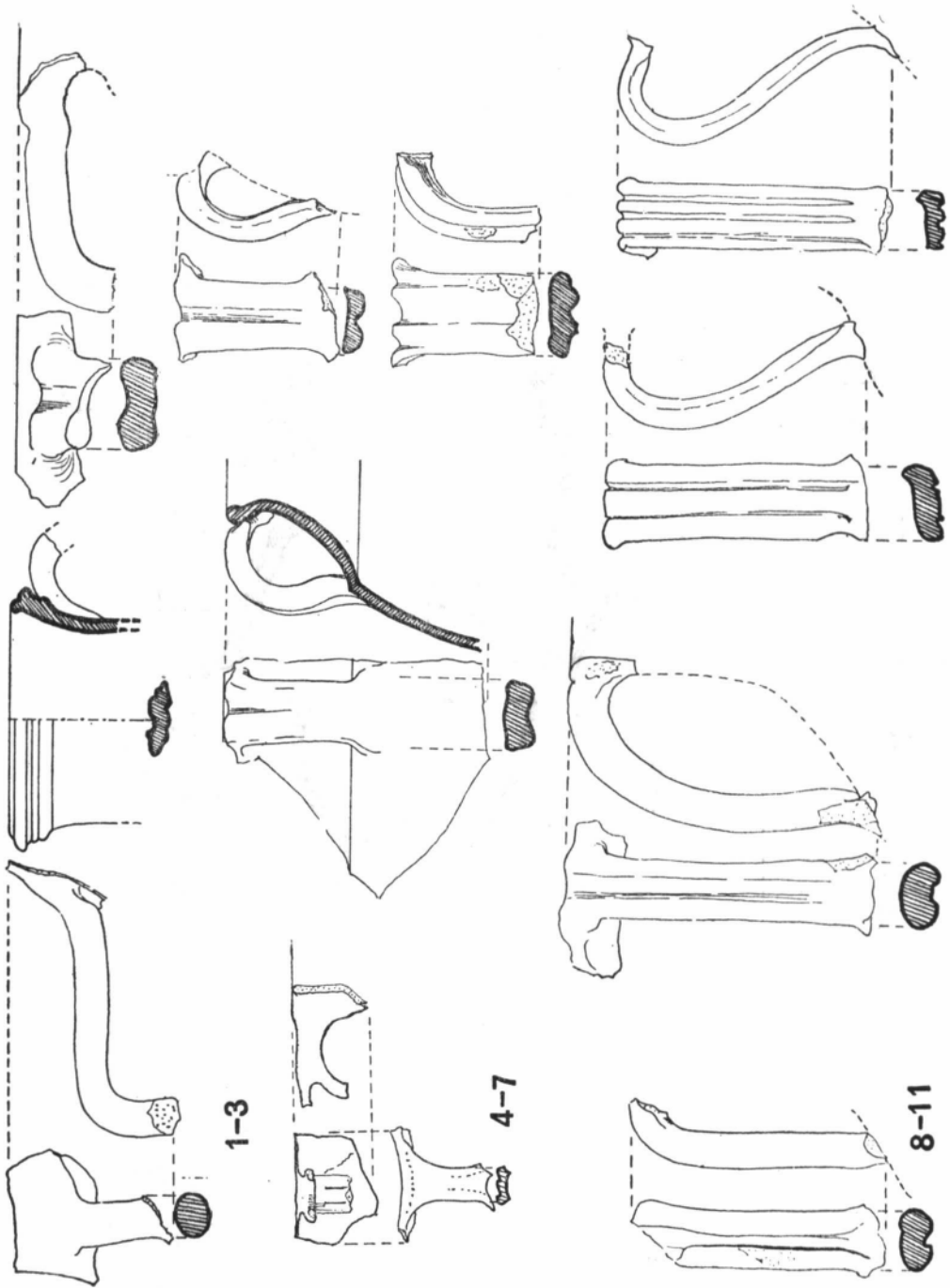


Fig. 13.-LA CHORQUILLA.

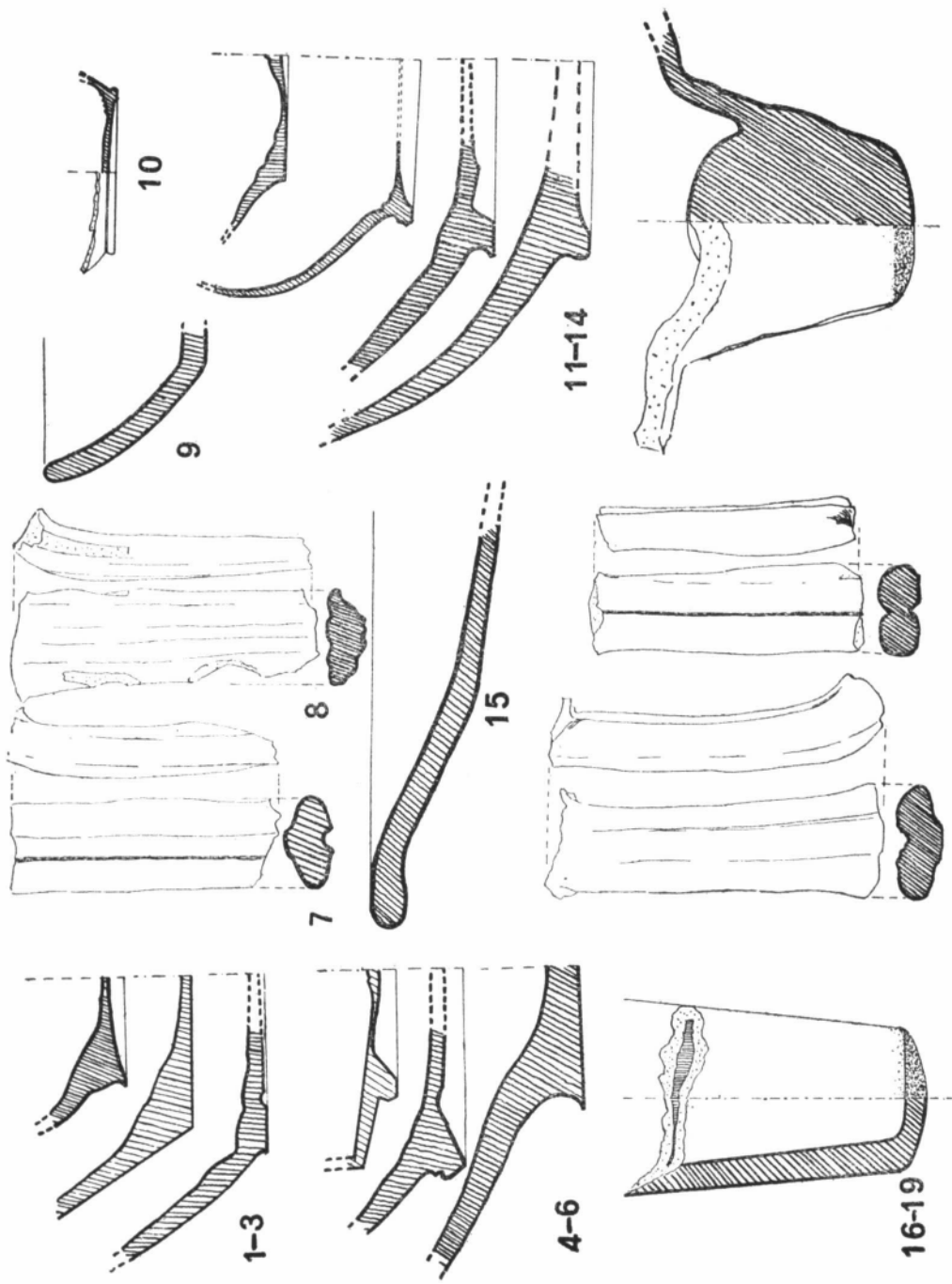


Fig. 14. - LA CHORQUILLA.

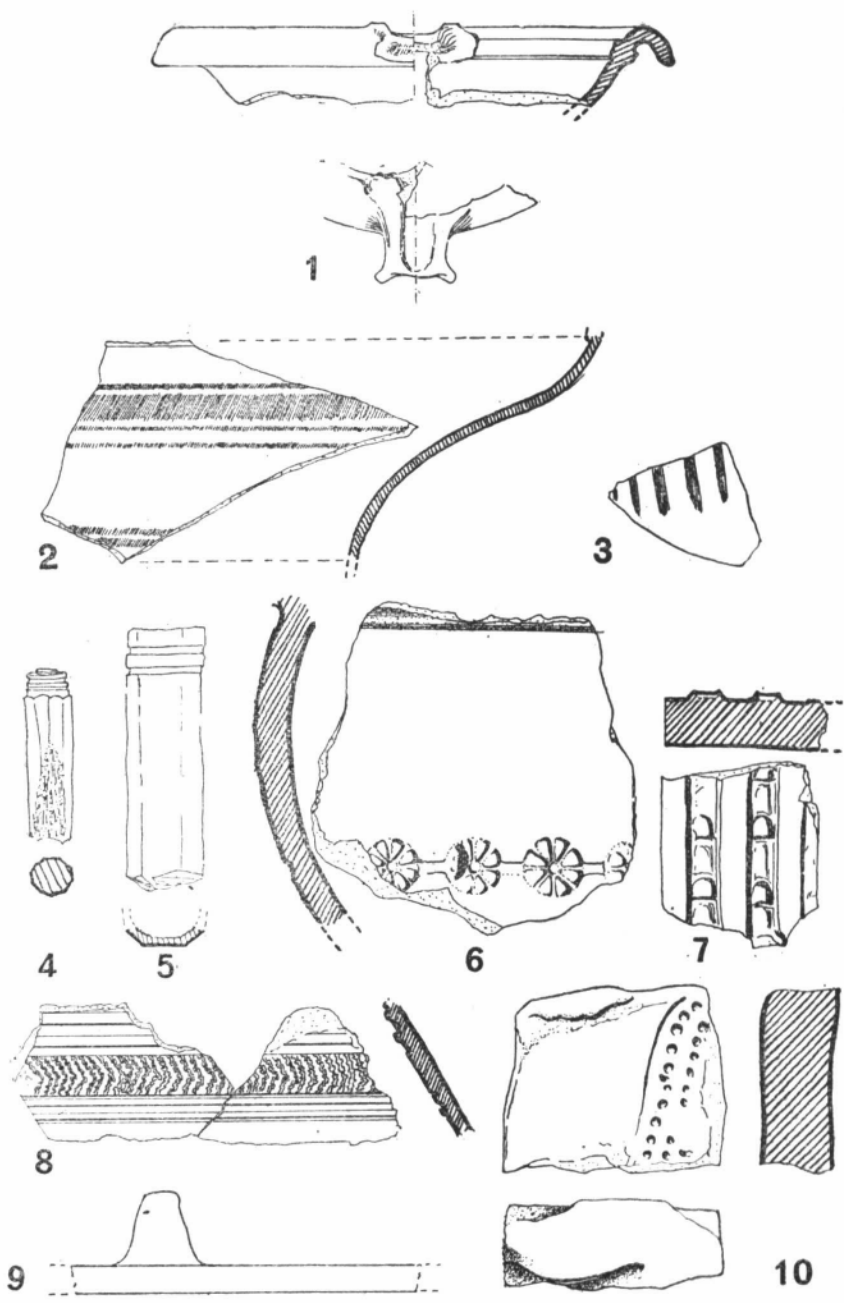


Fig. 15.-LA CHORQUILLA.

Fig. 8.—LA CHORQUILLA. Fragmentos de terra sigillata sin decorar. Los núms. 17, 18 y 21 son de barro finísimo, rojo oscuro brillante los dos primeros y castaño rojizo el último. Las bases núms. 29-30 son muy abundantes, con variantes. El núm. 26 fue recogido después de las excavaciones oficiales.

A mitad de su tamaño. Los diámetros de los ejemplares no reconstruidos gráficamente, varían entre 0,12 y 0,28 m. (núms. 10 y 3).

Fig. 9.—LA CHORQUILLA. Fragmentos de cerámica con barbotina (núms. 1 a 3) y de paredes finas. Barro generalmente coral, rojizo o rosado; también gris oscuro (núm. 2) y bicolor, ocre por fuera y anaranjado por dentro (núm. 3).

A mitad de su tamaño.

Fig. 10.—LA CHORQUILLA. Fragmentos de cerámica varia, de barro fino (núms. 1-4 y 10) u ordinaria (5-9), color ocre, claro o rosáceo.

Los núms. 8-9, a la cuarta parte de su tamaño respecto a la escala gráfica.

Fig. 11.—LA CHORQUILLA. Fragmentos de cerámica varia, de barro fino (núms. 1-6, 11-12, 14 y 15) u ordinario (7-9, 16 y 17), color ocre blancuzco o anaranjado (1, 3, 5, 7 y 12), amarillento (núm. 2), anaranjado (4, 6 y 14), gris (8 y 15) y pardo o rojo (9 y 16-17).

A mitad de su tamaño, menos el núm. 11, a la cuarta parte.

Fig. 12.—LA CHORQUILLA. Fragmentos de cerámica varia. Barro fino (núms. 5 y 7-9) u ordinario (2-4, 6 y 10). El núm. 1 tiene granos de arena incrustados en la superficie interior. Color ocre generalmente, o rosáceo (núm. 3), gris (núm. 4) o blanco (núm. 8).

El núm. 1, a la cuarta parte de su tamaño con relación a la escala.

Fig. 13.—LA CHORQUILLA. Fragmentos de cerámica varia, correspondientes a asas. Barro generalmente fino (núms. 4-6, ordinario); color ocre, o anaranjado (núm. 1) y gris (núm. 4).

A mitad de su tamaño.

Fig. 14.—LA CHORQUILLA. Fragmentos de cerámica varia, en

barro fino (núms. 1, 2, 5, 6 y 12-14) o basto (3, 4, 7-9, 11 y 15-19). Color generalmente ocre; también rojizo (1, 3 y 4) o blanco (7 y 8).

Reducidas las asas núms, 7-8 y 17-18 a la cuarta parte; el resto a la mitad de su tamaño.

Fig. 15.—LA CHORQUILLA. Objetos de hueso (núms. 4 y 5) y fragmentos de cerámica, pertenecientes éstos en su mayoría a recipientes; los demás, a materiales de construcción (7, 9 y 10). Los fragmentos núms. 2-3, en barro blancuzco, están decorados con pintura gris o rojo oscuro; el núm. 6, de color grisáceo, lleva mucha mica; el 8, de barro negro, es de ínfima calidad. Los ladrillos y tejas son de barro ordinario anaranjado o rojo.

A mitad de su tamaño, excepto el número 1, a la cuarta parte.

## 2.—L. Terentius, Figlinarius en Hispania de la Legio IIII Macedonica

En todos los lugares del Imperio donde hubo guarniciones militares, bien fuesen *legiones, alae* o *cohortes*, es normal el hallazgo de ladrillos y tejas con el nombre, número y epítetos de los cuerpos respectivos. Se trata en tales casos de materiales de construcción hechos en alfares pertenecientes a estas unidades y destinados a las obras de todo género necesarias en cualquier campamento. Es de suponer que dichos talleres hicieran también vajillas de uso corriente, como cuencos, platos, cantimploras, escudillas, jarros, *dolia*, *amphoras*, etc., etc., es decir, recipientes de todos los tamaños y formas destinados a los servicios personales y colectivos de una comunidad sea civil o militar. De hecho, productos cerámicos de estas clases, se han hallado abundantes en varios campamentos. No llevan sello o marca alguna, pero el aparecer en su área da derecho a considerarlos como productos de sus talleres cerámicos propios. Así los casos de *Vindonissa*, *Noviomagus*, *Argentorate* y otros (4).

Es muy raro que en ellos figure el sello de la legión, pero más raro es aun que, junto al nombre de ésta, aparezca también el del ceramista, como en la vajilla corriente aretina o sigillata. De este último caso vamos a presentar aquí varios ejemplos (figs. 16 a 24) hasta ahora únicos, todos hallados recientemente en Herrera de Pisuerga (5).

Los dos llevan impresas en el fondo interior sendas estampillas que,

---

(4) Véanse los trabajos recientes de Ettlínger y Hatt citados, notas 8 y 9.

(5) El de la figura 16 nos fue comunicado por el Coronel don José Villegas, cuando aun estaba en casa del anticuario de Palencia J. Díez. El de la figura 17, por el Comisario local de Excavaciones don Eugenio Fontaneda. Ambas piezas debieron de aparecer juntas o muy próximas a fines de 1957 y comienzos de 1958. Ignoramos las circunstancias que presidieron el hallazgo. Hoy están las dos en la colección del Sr. Fontaneda, en Aguilar de Campoo, villa de las cercanías de Herrera. Damos de nuevo aquí las gracias a nuestros generosos colaboradores que tuvieron la amabilidad de ofrecernos para su estudio las piezas aquí reproducidas.



aunque de tamaño distinto (mayor la de la fig. 17), presentan parecidas formas e idéntico contenido. Dicen así:

*L(ucius) TERENT(ius) | L(egio) IIII MA(cedonica)*

Se declara en ellos, por tanto, no sólo el nombre de la legión, sino también el del maestro alfarero o *figlinarius*. Este firma sus productos del mismo modo que los alfareros civiles, pero haciendo constar que pertenecía a los talleres propios de la Legio IIII Macedonica, o que trabajaba para ella en su taller particular, como hoy las fábricas o empresas privadas surten de equipos y material al Ejército.

Interesa añadir que la vasija de nuestra figura 16 lleva, además, en el fondo externo del asiento o pie que le sirvió de base, un grafito que dice:

T O N - I V S

probablemente marca o distintivo del que fue su dueño o usuario. Su interpretación es muy dudosa (6).

Las formas de ambos tiestos son idénticas. Completos debieron de presentar un perfil similar a los de la forma 5 de Ritterling, datable en el primer cuarto del siglo I de la Era. Difieren, empero, en el tamaño (mayor el de la fig. 16) y en la moldura externa del pie (más rica la del vaso de dicha figura). Ya hicimos notar también que las dos estampillas

(6) Al primer momento se inclinaría uno a creer en un (An)TONIVS, pero la superficie donde debiera haber estado la sílaba suplida se encuentra perfectamente intacta, sin un arañazo. Además la separación por medio de un punto de ambos grupos de letras parece excluir definitivamente también esta interpretación. El grupo TON podría tomarse por el artículo griego en acusativo de singular o en genitivo de plural (hay indicios bastantes para suponer una  $\Omega$ ; y el grupo IVS como las iniciales de los *tria nomina* del legionario (en el primer caso) dueño del recipiente, o de un grupo (en el segundo), pero este grupo IVS ha de ser latino por las formas de sus letras capitales. Cabe la posibilidad, en estos casos, de una escritura en dos alfabetos o de la transliteración al latín del grupo TON. La posibilidad de que esté en parte escrito en griego se hace verosímil si recordamos que la Legio IIII Macedonica podía conservar aun en sus filas soldados griegos resíduos de su estancia en Macedonia de donde vino a España traída por Augusto. En Gijón, al Norte de Asturias, apareció un ladrillo con la marca en griego de la legión (F. Fita, *BRAH*, 46, 1905, 81 n.º 3). Era un ladrillo en forma de cuña de pie y medio de longitud por pie de ancho (0,45 x 0,30 m.). Fue hallado por don Julián Somoza en la exploración de unas termas descubiertas en Gijón a comienzos de siglo. Cuando en 1939 hice nuevas excavaciones en ellas pude datarlas en la primera mitad del siglo I de la Era. Entonces vi un álbum de los hallazgos de Somoza en el que estaba cuidadosamente pintado el mencionado ladrillo con su leyenda en cursivas griegas  $\lambda\epsilon\delta\mu$ . Probablemente en Gijón estuvo alguna *vexillatio* de la Legio IIII Macedonica antes del año 40, data aproximada de su traslado de España al frente rhenano.



son de distintos tamaños. La arcilla es de color rosado. El color de la superficie en ambos es gris ceniza, más oscura en el tiesto de la fig. 17, casi del color del plomo.

Sobre la fecha de estas piezas tenemos este *terminus ante quem*: que la legión fue trasladada de España a Germania hacia el año 40 de la Era<sup>(7)</sup>.

Respecto al *terminus post quem* no hay fecha fija, pero es evidente que dada su forma (tipo 5 de Ritterling) ha de pensarse en los tiempos de Tiberio.

Es hasta ahora caso raro que un ceramista ponga su nombre juntamente con el de la legión a que pertenece en recipientes de uso común. Sellos de una legión sobre tales recipientes (pero sin nombre del *figlinarius*) conocemos los siguientes: A) estampilla en *planta pedis* con el sello de la LEG(io) XI, de *Vindonissa* cerca de Vindisch, entre Basilea y Zürich. La Legio XI acampó allí desde el año 70<sup>(8)</sup>. B) En *Argentorate* (Strassburg) se han hallado: 1) un mango de patera con el sello [LEG(io)] VIII / [EX OF] FIC(ina).<sup>(9)</sup> 2) Un jarro de la misma procedencia con una estampilla en la que se lee LEG(io) VIII AVG(usta)<sup>(10)</sup>. La Legio VIII Augusta aparece en *Argentorate* hacia el año 80, o poco antes<sup>(11)</sup>. C) Un sello en *planta pedis* con la inscripción L(egio) X G(emina) P(ia) F(idelis) hallado en Holdeurn, cerca de *Noviomagus* (Nijmegen), en Holanda, asiento de la legión X desde el año 70, fecha en que hubo de abandonar España, donde estuvo desde las guerras cántabras hasta el levantamiento de Galba en el año 69<sup>(12)</sup>. Añadamos que en Holledoorn se halló una inscripción<sup>(13)</sup> donde se menciona un *mag(ister) fig(ulorum)* de la Legio X<sup>(14)</sup>. Estos eran los casos conocidos hasta ha poco. Era de sospechar hubiera alguno más. Efectivamente, los que se citan a continuación.

(7) Ritterling, art. «Legio» en la *RE* col. 1551 (1925), supone que con motivo de las campañas de Claudio en Britannia salió para Germania en el año 43, pero reconoce sea posible haya sido trasladada unos años antes, en el 39, cuando Calígula hacía sus preparativos de guerra contra los germanos. Por documentos fechados sólo se asegura su presencia en Germania en el año 45.

(8) E. Etlinger, «Legionary Potery from Vindonissa», *JRS* 41, 1951, 105 ss. fig. 16.

(9) J. J. Hatt «Les fouilles de Estrasbourg en 1953 et 1954. *Gallia* 12, 1954, 333, fig. 13. Mi lectura difiere de la de Hatt.

(10) Idem, *ibidem* 333, fig. 14.

(11) Ritterling l. c. col. 1652 y 1658.

(12) Suet. *Galba* 10; Tac. *H.* I 16 y V 19. Ver Ritterling, l. c. col. 1680. Para el sello mencionado E. Etlinger, loc. cit. fig. 18.

(13) *CIL* XIII 8729.

(14) Ritterling l. c. col. 1681.

Las dos piezas que hemos presentado fueron dadas a conocer por mí recientemente en un artículo que acabo de repetir casi intacto con el fin de darle publicidad en España, ya que fue publicado fuera de ella (15). Sobre él me escribió Ettlínger (carta del 5, 8, 1960) aclarando ciertos puntos de mi nota 1 al pie de la página 379, que ahora he suprimido porque su alegación en contra de ella es clara, justa y en conformidad con el punto de vista que exponía en ella. Ettlínger ha tenido, además, la amabilidad de sugerirme que el grafito TON. IVS del cuenco de mi figura 16 podía ser retrógrado y leerse SVI, como posesivo, seguido de las iniciales TON o NOT como iniciales de los *tria nomina*, lo que creo posible pero muy dudoso. Me comunica, además, que en *Vindonissa* hay un sello con el nombre del ceramista de la legión impreso en un asa de lámpara, sello que dice: *L. Pupius Masius fecit Mil(es) Leg(ionis) XI*. A esta noticia puedo añadir ahora otras dos: la marca hallada en *Aquincum* con la leyenda *Leg(io) II Ad(jutrix) P(ia) F(idelis) Pan (...). Fec(it)* (16), que ha de ser posterior al año 103-4, aproximadamente, en que la legión fijó sus reales en *Aquincum* (17), y la lámina que últimamente se halló en Neuss, una lámina cerámica con el sello *teg(ularia) tra(ns) rhen(ana) Leg(ionis) VI vic(tricis) Val(erius) Lucan(us)*. Este Valerius Lucanus era el maestro ceramista. La legión VI *Victrix* estuvo en España hasta el año 69. La estampilla puede fecharse entre los años 71 al 88, lapsus de tiempo en que residió en *Novaesium* (Neuss) (18).

Volviendo a Terentius, tuvimos noticia posteriormente de otros dos fondos de cuenco más, conservados también en la colección Fontaneda de Aguilar de Campoo, ambos aparecidos casualmente poco después de los otros en la misma Herrera de Pisuega. Los dos son similares a los ya conocidos y van reproducidos en nuestras figuras 18 y 19. Hemos de hacer constar, empero, que todos los sellos son diversos, lo que indica, al menos, que se usaron cuatro punzones, no sé si sucesiva o simultáneamente.

Atraídos por este y otros hallazgos importantes fue por lo que la Excma. Diputación de Palencia nos suministró los fondos necesarios para las excavaciones y exploraciones de las cuales damos cuenta en

(15) *Hommages à Léon Herrmann, Collection Latomus* vol. XLIV, Bruselas 1960, 374 ss. con figuras.

(16) Ver *Acta Archaeol. Hung.* 7, 1956, 132.

(17) Ritterling *RE*, col. 1437.

(18) Cfr. M. Bös, *Kölner Jarh*, 4, 1959, 38, fig. 18.

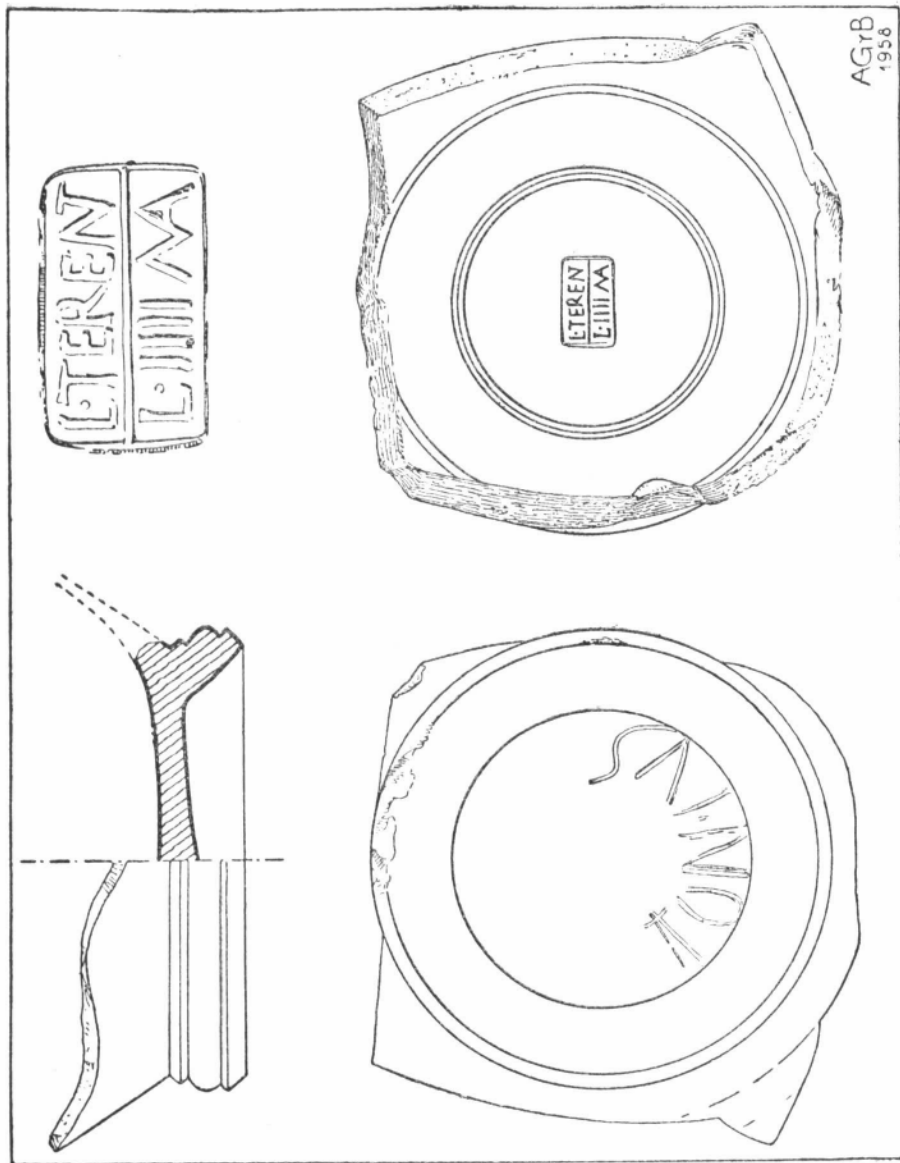


Fig. 16. — Colección Señora de Fontaneda, en Aguilar de Campoo. Reproducida a su tamaño. El sello al cuádruple.

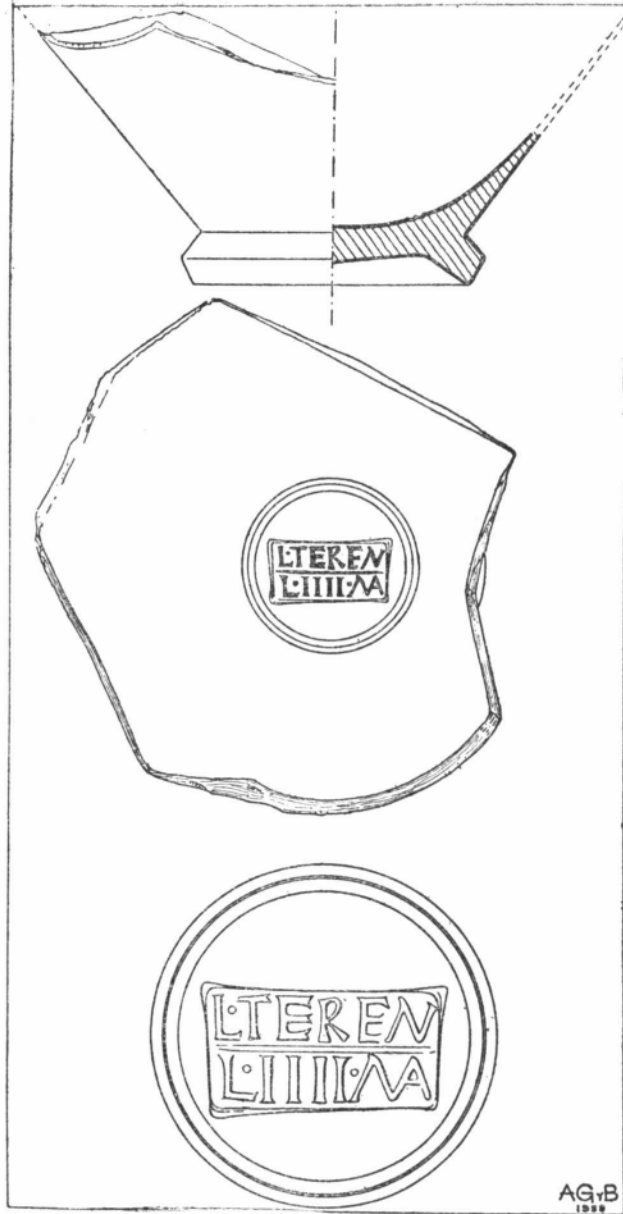
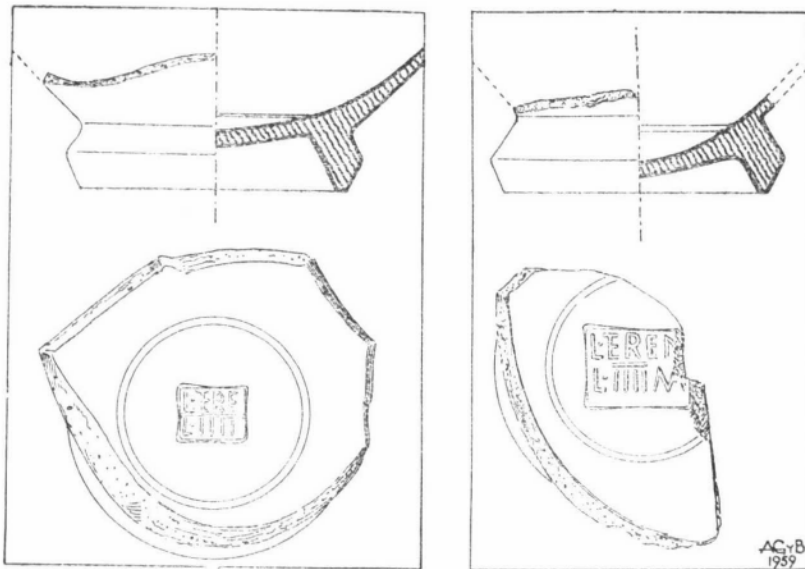
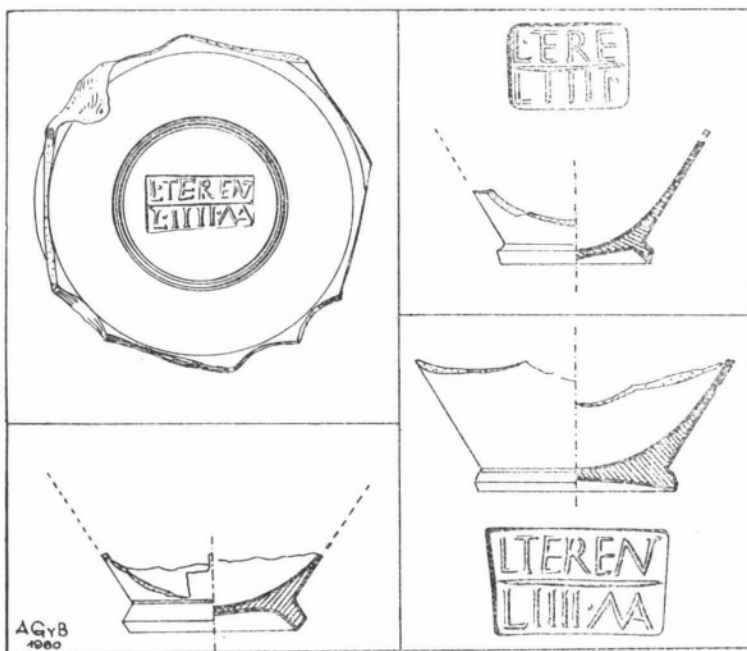


Fig. 17.-Colección Señora de Fontaneda, en Aguilar de Campoo. A su tamaño.  
El sello al doble,



Figs. 18 y 19. - Colección Señora de Fontaneda. Tamaños originales.



Figuras 20 á 23

Fig. 20. - A su tamaño. Color rojo vinoso. Fig. 21. - A mitad de su tamaño. El sello está movido y cuarteado, por lo que no se reproduce. Se lee bien L. IIII M. La línea superior ilegible. Color rojo fuerte. Fig. 22. - La pieza a mitad de su tamaño; el sello al doble. Color negro campaniense. Fig. 23. - Objeto a mitad de su tamaño; sello al doble. Color pardo plumizo algo melado.

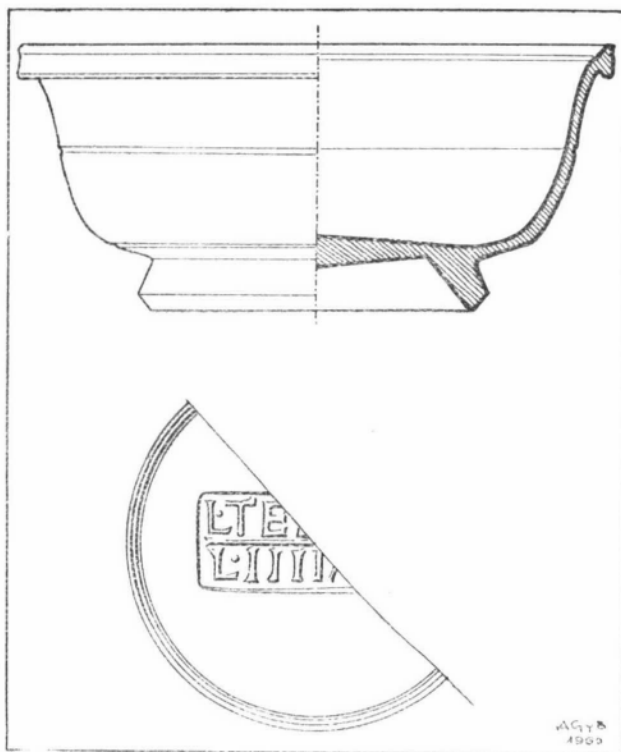


Fig. 24. -La pieza a su tamaño original. El sello al doble. Sigillata muy fina de barniz rojo ligeramente amarillento.

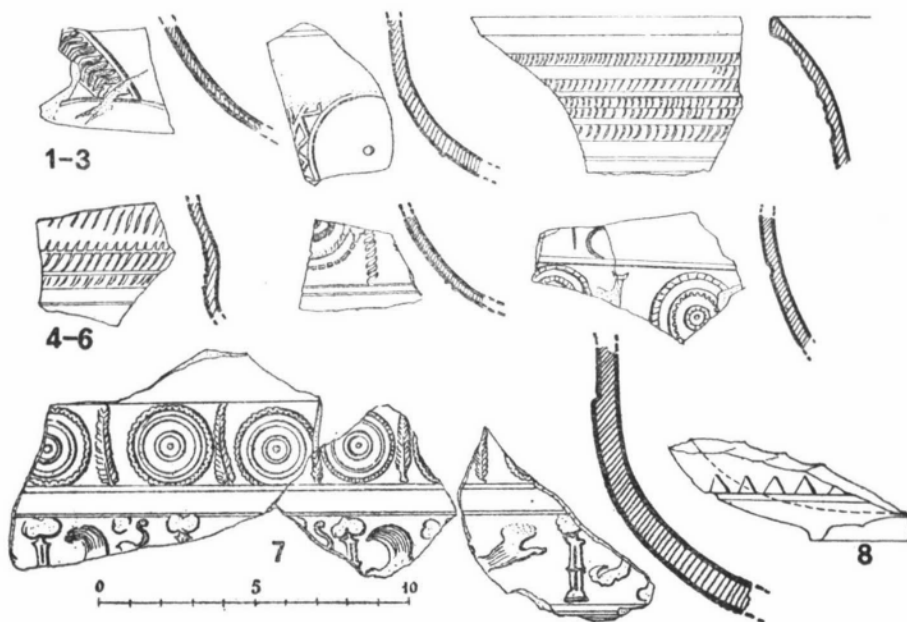


Fig. 26. -EL PRADILLO.

esta Memoria. En efecto, en las excavaciones llevadas a cabo en el verano de 1960, aparecieron otros cuatro fondos de vasija más con la estampilla de L. Terentius de la *Legio IIII Macedonica*, a los que hemos de añadir otro sello más conservado por uno de los vecinos de Herrera, desde hace tiempo. Lo interesante de este nuevo lote, que añade cinco ejemplares a los cuatro ya conocidos, es que contiene variantes de importancia, tales como la existencia de ejemplares de barniz rojo, propio de la terra sigillata, en varias gradaciones, desde el típico de la aretina hasta el rojo cárdeno, de otros con el barniz negro característico de la cerámica campaniense tardía, y de una forma nueva (fig. 24), única hasta el momento, ya que todos los ejemplares conocidos eran de paredes rectas y este presenta la forma de Dragendorff 46 (Löschcke 7 A. Vide Oswald-Pryce, lám. 55, l).

Recientemente vi en el rico almacén del Instituto Arqueológico Municipal de Madrid una estampilla de la *Legio IIII Macedonica*, firmada también por L. Terentius. Procede igualmente de Herrera de Pisuerga, Es, pues, una más de la serie. Pero su interés está en que pertenece a un recipiente plano, a modo de plato, con lo que se completa la vajilla de L. Terentius según pronosticó agudamente nuestro colaborador el Prof. Balil.

En total, pues, son diez piezas las conocidas hoy con tal marca (19). Parece ser que todos estos testimonios proceden del mismo lugar donde hallamos nosotros lo que ahora añadimos, es decir, en la citada finca llamada la «Chorquilla».

De lo que antecede resulta claro que las estampillas de Herrera de Pisuerga son no sólo excepcionales por el hecho de figurar el nombre del alfarero junto con el de la legión (recuérdanse, empero, los dos casos similares de *Vindonissa* y *Aquincum* antes citados), sino que son, además, los testimonios más antiguos, pues preceden a los aparecidos ya conocidos en treinta o cuarenta años, o acaso más.

---

(19) Cuando abandonamos la excavación hubo buscadores clandestinos que hallaron algún ejemplar más, que no conocemos todavía.



### 3.—El Pradillo de la Fuente de los Caños.

Se encuentra al SO. de la población, en una llanura a la orilla derecha del Burejo. Salvo su extremo Sur, donde está la fuente que le da nombre, el resto es terreno desarbolado, pedregoso, cultivado de cereal o en barbecho. El espacio elegido para la excavación ocupa el ángulo formado por el citado arroyo y el camino de herradura que, partiendo del Paseo de la Ermita (hoy carretera de Palencia), cruza el cauce y asciende suave hacia Poniente, bordeando las excavaciones (figs. 51 y 53, a).

Tal como éstas resultaron al finalizar la campaña y prescindiendo de detalles enojosos de nuestro Diario, las ruinas descubiertas quedan agrupadas en dos sectores, que llamaremos por su situación respectiva Oriental y Occidental, éste a su vez dividido en zona Norte y Sur (Vid. plano de la fig. 25) (20).

El *Sector Oriental* (figs. 53, b y 54, a), donde se comenzaron los trabajos a partir de la gran zanja núm. 4, presenta un muro largo A, con dos recintos cuadrangulares contiguos en el primer tramo, adosados al lado oriental; otto arranque de muro, posiblemente de un tercer recinto, se ve casi al otro extremo del mismo muro A que sirve de eje. Como al quedar excavada la espalda de éste en toda su longitud no apareció ningún otro vestigio, las que suponemos habitaciones de esta casa se encontrarían, por tanto, en la dirección indicada, aunque sin extenderse mucho, pues dos catas practicadas a cierta distancia, cerca de un pozo moderno, resultaron estériles (21).

---

(20) Para mayor facilidad en la descripción, hemos señalado con mayúsculas los distintos muros, con minúsculas algunos de los accidentes y con números algunos hallazgos, no cerámicos; las medidas, direcciones, etc., están explícitos en el plano de don Javier García-Bellido.

(21) La terminación septentrional de dicho muro A es segura, pues la cabecera no presenta huellas de rotura ni tampoco es jamba de puerta, según acredita la zanja prolongada con esa idea. En cambio es dudoso el otro extremo o comienzo del muro, pues se halló ya muy alterado al descubrirse en la primera cata de exploración.

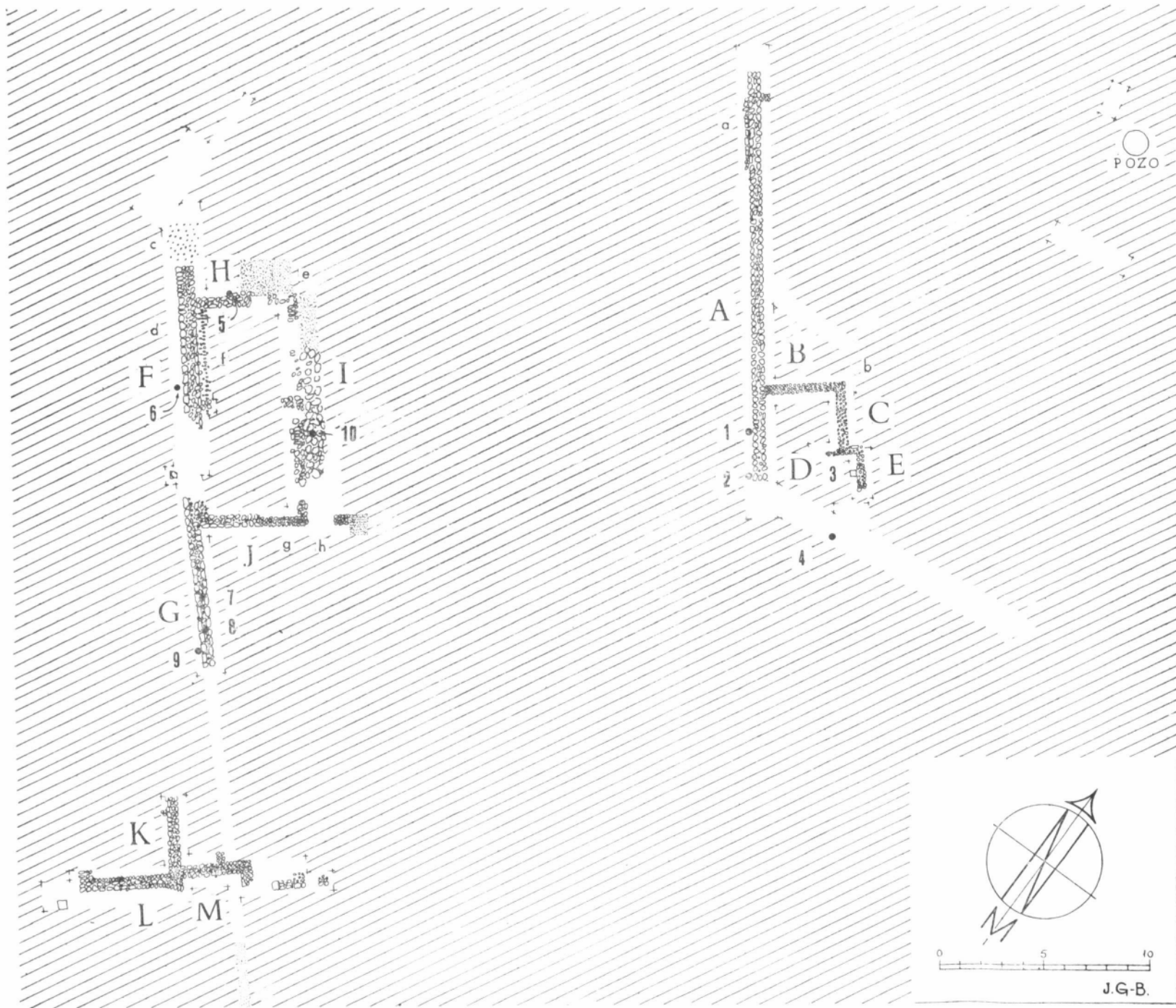


Fig. 25. - Plano de las construcciones descubiertas en «El Pradillo»: Sector oriental (derecha) y occidental, éste con las Zonas Norte (arriba) y Sur.  
(Según Javier García-Bellido)



El *Sector Occidental*, zona Norte (figs. 56 y 57 a), es el conjunto principal exhumado en El Pradillo, si bien lo limitado del tiempo o la disposición de las construcciones impidió establecer contacto con la zona Sur y, menos, con el Sector Oriental, como hubiéramos deseado para obtener así un resultado más orgánico.

En la primera zona de este sector se repite un poco la disposición antes descrita, es decir, un gran muro (que aquí son dos, F y G, ligeramente desviados y de distinta anchura) con dos recintos (mayores y rectangulares) adosados a su lado derecho; un tercer recinto debió de existir junto a éstos, ya que tras el ángulo J-I se abre claramente el hueco de una puerta. La excavación, por esa parte, quedó detenida ahí y no cabe precisar más.

La unión de los muros F-G viene a coincidir con el punto de arranque del J, perteneciente al primer recinto. Un gran trecho del muro F ha desaparecido, pero su extremo final parece claro y termina en una zona de tierra negra cenicienta, de bastante espesor y extensión aunque estéril, de la que hemos dejado el testigo *c*, junto a una gran cata oblicua de comprobación.

Queda, finalmente, la zona Sur de este sector (fig. 61), en donde, con la misma orientación (NO-SE y NE-SO) de muros hasta ahora observada, se delínean un recinto cuadrado análogo al del sector oriental, y otros dos o tres menores, aún más incompletos por destrucción o falta de excavación.

Todos los muros enumerados son de igual pobre mampostería de piedras en bruto, la mayoría tomadas del vecino cauce fluvial y unidas con barro, sin cal o argamasa de ninguna especie. Algunos materiales debieron de ser reutilizados, como indica el hallazgo de dos trozos de piedra de molino giratorio, en arenisca, aparecidos al lado o encima de los muros F e I (núms. 6 y 10). El aparejo tiene tendencia a formar hileras, en número que varía según el tamaño de las piedras y la conservación del muro. El muro mejor construido y conservado es el G y J (figs. 58 y 59, a), con grandes piedras rodadas, formando los dos paramentos y otras más menudas de relleno (fig. 60, b). Hay otro tipo de aparejo menor, generalmente empleado en muros secundarios (22), pero que en ciertos casos parece la preparación subyacente del grande, como se observa en la continuación *g* de dicho muro I. La fila de piedras *a* es sin duda estribo o afianzamiento constructivo del muro correspondiente A.

(22) Casi todo el sector oriental y la zona Sur del occidental.

Huelga decir que todos los muros exhumados no son sino cimientos de una superestructura desaparecida, sin duda de adobes, protegidos por algún enlucido contra las duras invernadas, a juzgar por los restos de este material recogidos u observados en distintos puntos (23). Asimismo, los restos de *tegulae*, especialmente abundantes en la gran zanja del sector oriental (núm. 4) nos ilustran sobre el sistema de cubiertas empleado.

Las anchuras varían desde 0'70 m., que miden los muros principales del sector occidental, a 0'40-0'50 los del oriental, con alturas respectivamente de 0'35 y 0'25-0'35 m., aunque éstas dependen mucho de su estado de degradación. Considerando esta circunstancia, puede sin embargo establecerse que su parte superior dista de la superficie sólo de 0'20 a 0'25 m. en ambos sectores, lo que explica la pérdida de la estructura visible del muro y aún de la totalidad del cimiento. En el muro I parece clara la caída del muro —que sería de mampuesto y no sólo de adobe, en este caso— hacia fuera de la habitación (figs. 59, b y 60, a); el hallazgo sobre este confuso amontonamiento de piedras de una monedita de Gallienus (núm. 10) podría darnos un *terminus* de la época de destrucción del edificio (24).

Dada la extrema superficialidad de los restos y el poco fondo del terreno, vírgen ya en la base de los muros, se comprende cuán aleatorio es hablar de estratigrafía. Sólo cabe señalar el hallazgo (núm. 3) de una loseta cuadrada de barro rojizo, de 0'30 m. de lado y 0'05 de grueso, decorada con surcos en aspa, que por aparecer junto a la cima del cimiento E, perfectamente nivelada, hemos de considerarla *in situ* y perteneciente al pavimento de esa habitación (fig. 54) (25).

Aparte numerosos restos de ladrillos acá y allá, otro indicio de posibles pavimentos son unos encachados de pequeños guijarros que aparecen por distintos puntos (e, i, j) del sector occidental, al parecer siempre fuera de las habitaciones y a mayor altura —o igual (b)— que sus cimientos, a veces muy superficialmente (figs. 55 y 58, a). ¿Hemos de considerarlos aluvión natural del terreno o pavimento de tránsito

(23) Esta técnica pervive normalmente en aquel medio rural.

(24) Otras monedas recogidas en El Pradillo son menos expresivas que ésta, a saber: un as inclasificable, probablemente imperial, aparecido sobre el muro G (núm. 8) y otra monedita incompleta, de Gallienus e idéntica a la citada, en la zanja exterior del muro A (núm. 2). Un as de Caesaraugusta, fechable de Augusto a Calígula, entregado por uno de los obreros como hallado cerca de la moneda anterior (núm. 1), es dudosamente precedente de estas excavaciones (fig. 31, 6).

(25) La losa estaba asentada sobre tierra apisonada.

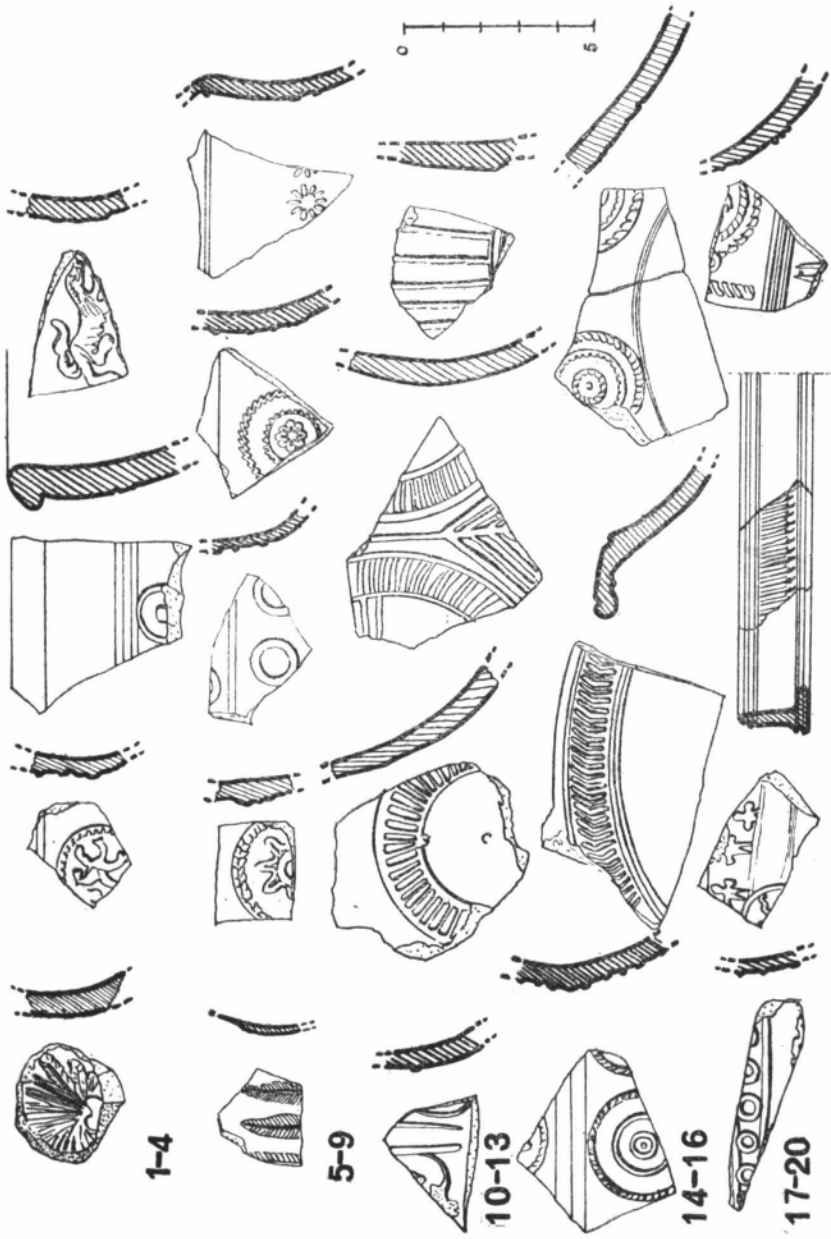


Fig. 27. - EL PRADILLO.

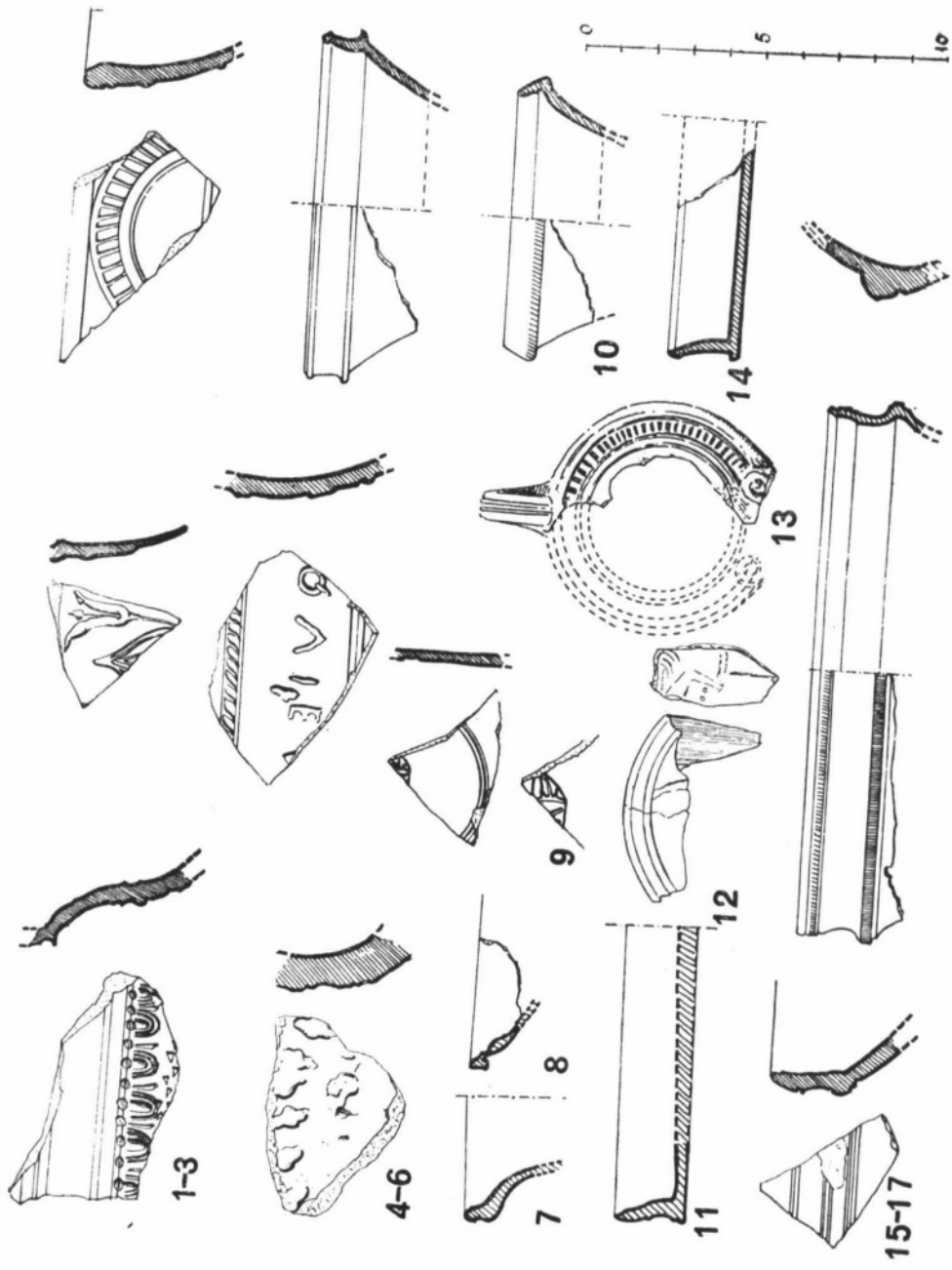


Fig. 28. - EL PRADILLO.

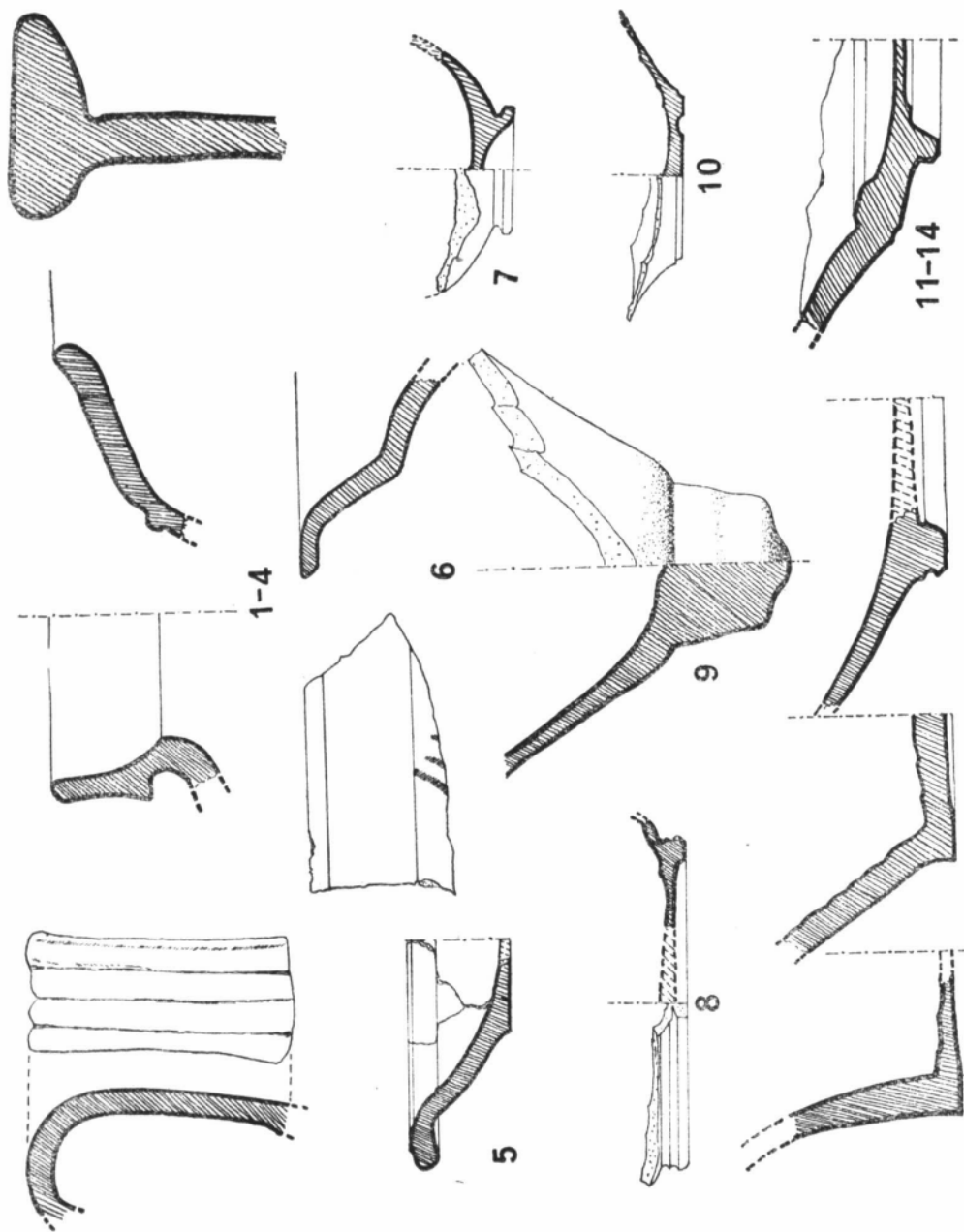


Fig. 29.-EL PRADILLO.



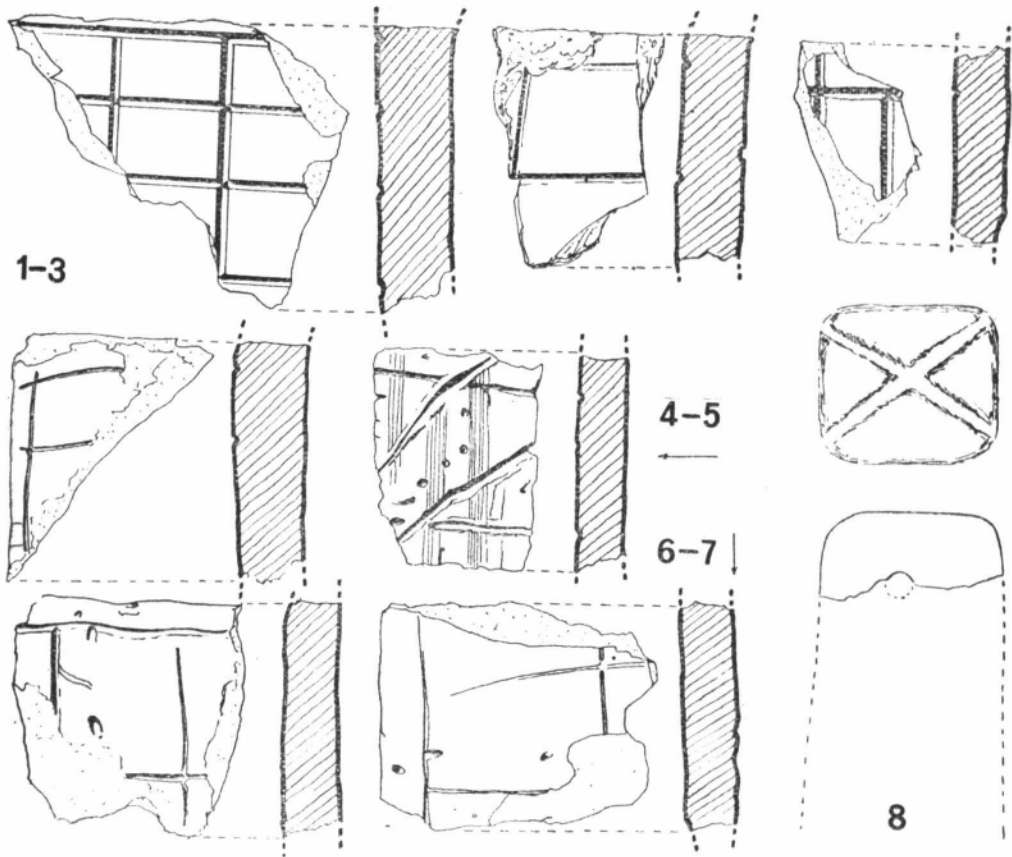


Fig. 30.-EL PRADILLO.

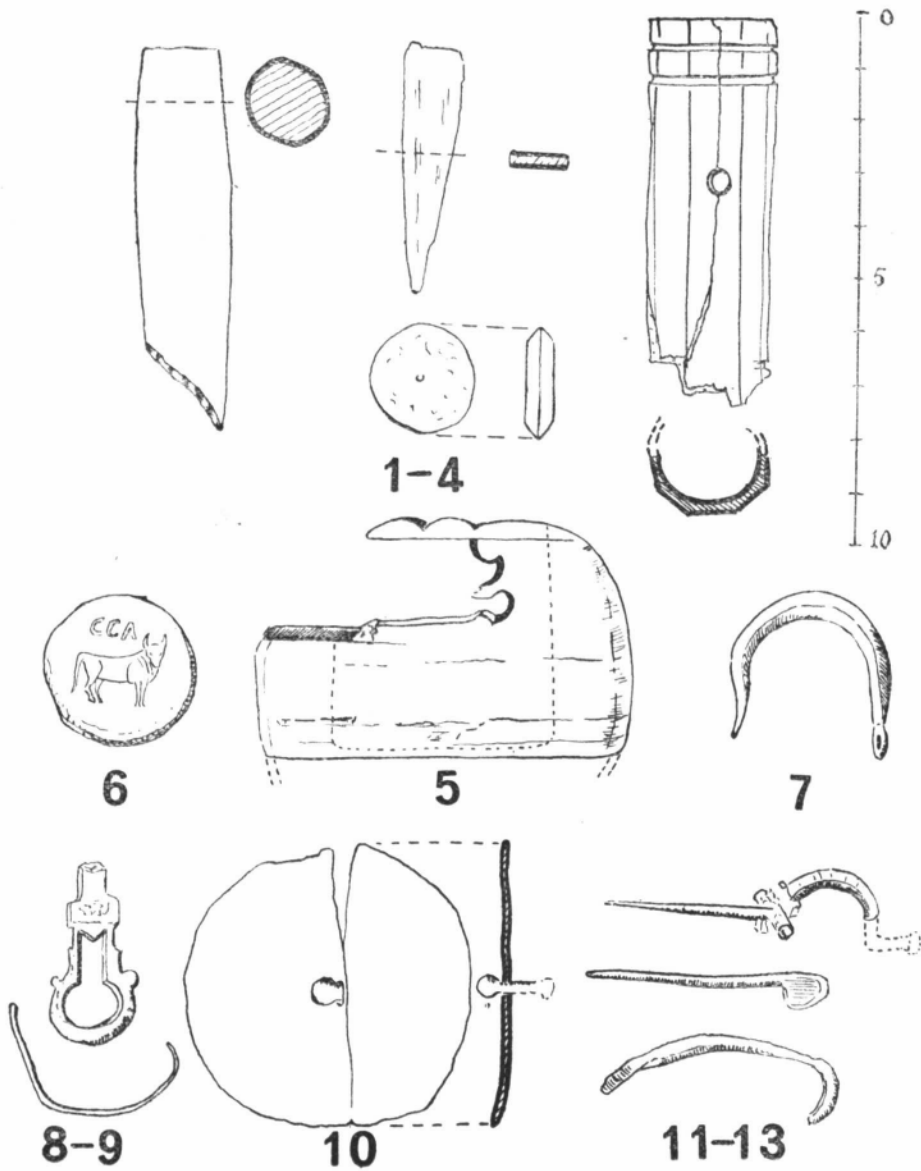


Fig. 31.-EL PRADILLO.

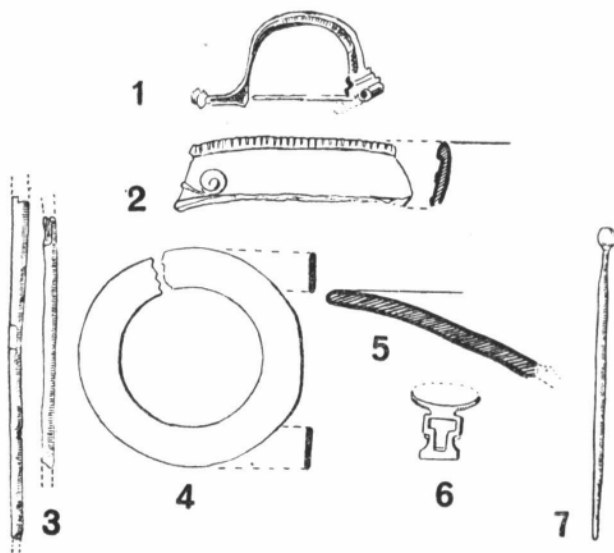


Fig. 32.-EL PRADILLO.

exterior? Otro encachado análogo, pero más grueso, señalado en otros lugares (d, f, g), formará parte de la construcción de los muros (fig. 57, b), viéndose claramente que el J, iniciado con gran aparejo continúa –al faltar las piedras superiores –en forma de tal encachado, penetrando luego bajo el encachado menudo *i* (fig. 58, b).

En resumen, si ha habido probables refacciones en El Pradillo a lo largo de los varios siglos que debió de durar su población (al menos, siglo I-IV d. C., según se desprende de los hallazgos realizados)<sup>(26)</sup>, en un terreno tan superficial no se han acusado las reocupaciones, y de hecho puede afirmarse que un índice cronológico como el que la *terra sigillata* representa, p. e., aparece, con sus distintas épocas, por doquier y sin vestigios de niveles.

Sigue a continuación la reseña somera de los principales materiales recogidos en este yacimiento (fig. 26 a 32).

Fig. 26.—EL PRADILLO. Fragmentos decorados de terra sigillata, generalmente de mala calidad en barro y barniz (sobre todo el núm. 8) y de color rojizo claro. Escala gráfica.

Fig. 27.—EL PRADILLO, Fragmentos decorados de terra sigillata, generalmente de calidad ordinaria, mate o sin barniz (núms. 9-13) y color rojo oscuro o, menos, claro (4, 7, 11, 15 y 18). El núm. 5 es de tono amarillento. A mitad de su tamaño.

Fig. 28.—EL PRADILLO. Fragmentos de terra sigillata, decorada o lisa, y de dos lucernas. Calidad generalmente fina (salvo los núms. 4, 5 y 7) y color oscuro (excepto 1, 3, 10, 11 y 16). A mitad de su tamaño, menos la estampilla del núm. 5, a tamaño natural.

4. Barro de tosca calidad, rosado, muy alterado por haberse empleado como material de construcción en un muro.

5. Epígrafe invertido QVIE... Calidad tosca, barniz rosado muy alterado. Procede de una pequeña exploración efectuada al otro lado del camino de herradura que bordea la excavación.

9. Fragmento de un solero, con estampilla incompleta [R] E? Fina calidad, color oscuro.

---

(26) Una pieza visigótica allí recogida (Fig. 31, 8), lo fué demasiado superficialmente para concederle valor cronológico, máxime considerando la proximidad, al otro lado del arroyo, de la importante necrópolis excavada en 1932 por el profesor Martínez-Santaolalla.

16. Barro y barniz finos, tono claro. Presenta dos orificios de lañado.

12-13. Fragmentos de lucernas de barro blancuzco.

Fig. 29.—EL PRADILLO. Cerámica varia, correspondiente a vasijas de mediano y gran tamaño, en barro generalmente rosado o amarillento; también, blanco (núm. 9), ceniciento y negro (núms. 11-12). A mitad de su tamaño, salvo indicación en contrario.

2. Fragmento de boca de jarro o anforita, en barro rojizo terroso. A un cuarto de su tamaño.

3. Boca incompleta de *dolium*, de color rojizo, en varios fragmentos. A un octavo de su tamaño.

5. Barro ordinario, micáceo, rojizo. A un cuarto de tamaño.

6. Barro indígena, amarillo, áspero, con pintura rojiza. Diámetro de la boca, 0'38 m.

11. Color ceniciento. Diámetro de la base, 0'34 m.

13. Barro ordinario rosáceo, con arena gruesa en la superficie interior. A mitad de su tamaño.

Fig. 30.—EL PRADILLO. Fragmentos de ladrillos de color rojizo claro, salvo el núm. 5, de tono oscuro terroso. A un cuarto de su tamaño. El *pondus* núm. 8, a la mitad.

Fig. 31.—EL PRADILLO. Objetos de hueso (núms. 1-5) y de bronce. La moneda es dudosamente procedente de esta excavación. La pieza núm. 8, conserva restos de plata adheridos a un costado.

Fig. 32. EL PRADILLO. Fragmentos de terra sigillata (núms. 2 y 5), objetos de plomo (núm. 4), hueso (núm. 7) y bronce (núm. 3). La fíbula núm. 1 procede de la cata de la Plaza de Toros. A mitad de tamaño.

#### 4-5.—Yacimientos del Huerto y de la Plaza de Toros.

Llamamos cata «del Huerto» a la pequeña zanja de sondeo abierta en la vega o huerta de Herrera, al pie de la terraza natural sobre la que hoy se alza la plaza de toros, donde hasta hace poco estuvo el castillo. Se halla, pues, situada al NE del pueblo (fig. 50, b).

Otra cata análoga, más inmediata a dicho coso, se denomina por eso «de la Plaza de Toros» y sólo ha producido de interés la fíbula de bronce, de charnela, reproducida en la figura 32.

Nada de particular reseñable se observó en ninguna de las dos, pues ni aparecieron restos arquitectónicos ni el terreno ofrecía más que la apariencia de estar removido. La más rica de ambas en hallazgos es la primera.

Fig. 33.—CATA DEL HUERTO. Fragmentos de terra sigillata decorados, lisos o con grafitos; en general, de buena calidad y tono obscuro (salvo los núms. 2, 3 y 13, claros).

6. Grafito grande en el exterior.

17. Grafito muy incompleto, en el centro del solero.

Todas las piezas a mitad de tamaño. El diámetro de la boca, en los fragmentos no dibujados completamente, varía desde 0'16 hasta 0'32 metros (núms. 16 y 10).

Fig. 34.—CATA DEL HUERTO. Cerámica varia, generalmente ordinaria (salvo los núms. 5, 6 y 13) y de color rojizo o negro, a veces gris o blanco (núms. 3 y 16).

A mitad de su tamaño. El diámetro de la boca en los ejemplares no dibujados completamente es de 0'36 m. (núm. 1), 0'20 m. (núm. 4) y 0,19 m. (núm. 16).

7. Fragmento de asa, de barro indígena pintado de rojo.

10. Colgante de hierro.

11. Arranque de asa, en vidrio azul.

17. Fragmento de mango de patera, barro rojo.

19. *Pondus* de barro rojo.

## 6.—Yacimiento del Paseo de la Ermita.

Se trata de una rápida rebusca espontáneamente realizada por uno de nuestros obreros, después de las excavaciones, en un solar situado junto a este paseo, hoy en parte carretera de Palencia y entrada principal del pueblo por el Sur. La Ermita que le da nombre está contigua al cementerio y próxima a la conocida necrópolis visigoda de Herrera.

Fig: 35.—PASEO DE LA ERMITA. Objetos varios de barro rojo u ocre (núm. 2). A mitad de su tamaño, salvo el ladrillo núm. 1, a la cuarta parte.

## 7.—Castro de la Bastida.

Está situado a kilómetro y medio al N.-NE. del caserío de Herrera, sobre el borde de la terraza fluvial que flanquea a Poniente la extensa vega del Pisuerga (27). Allí, dicho borde presenta tres montículos en fila,

---

(27) Pasan a su pie, paralelos a dicha terraza, la carretera general a Santander y un brazo del río, en el que se encuentra una antigua fábrica de yute, cuyo nombre de La Bastida recibe el paraje en que está enclavado el castro (fig. 49). El camino, de herradura, hasta el yacimiento, arranca a la izquierda de aquella carretera, a poco de salir del pueblo, y va ascendiendo junto al borde de la terraza hasta llegar cerca de la línea de alta tensión de Iberduero, que atraviesa la comarca de N. O. a S. E. No debe confundirse con la de los Saltos del Sil, de iguales caracteres, que en dirección N. S. pasa al Oeste del pueblo junto a las excavaciones del Pradillo.

sucesivamente más elevados: el tercero, en el que se asienta una torre metálica de conducción eléctrica, es estéril; en el montículo central y en la pequeña planicie comprendida entre éste y el primero, es donde se han observado restos de ocupación antigua.

Desde este emplazamiento, a cien metros sobre el río se divisan varias estaciones más o menos exploradas por el Instituto en esta y anteriores ocasiones (28). El pequeño cerro del castro, sensiblemente cónico y de fuerte declive, se une suave a la planicie citada y a las ondulaciones del terreno, prolongándose en descenso abrupto por la parte oriental hasta el corte practicado para la carretera (figs. 62 y 63). Pese a ser el castro en todas sus partes, salvo ésta, fácilmente accesible, no se aprecian vestigios de muralla, quizá por su poca entidad como puesto de vigilancia frente a la vega.

El yacimiento nos fue señalado por los tuestos y cenizas aparecidos en una covacha de refugio hecha por un campesino, en el flanco Oeste del montículo segundo. Según la cata B, allí practicada poco más abajo, el nivel arqueológico yace sobre dos capas de «gredón» virgen, blanco y rojo. Es muy superficial, de medio metro de espesor y aparece removido, con zonas de cenizas y de tierra roja, entre las que se han recogido abundantes tuestos indígenas pintados (motivos geométricos muy simples en distintas tonalidades del rojo) y algunos «picados» (cortas excisiones triangulares tan profundas que, en las asas, llegan a calar la pieza) o, pocos, «estriados» (surcos paralelos en fresco con peine muy fino o cepillo); pero nada de cerámica romana. También han salido algunos huesos de animales, residuo de alimentación.

Este nivel se dará por toda la extensión del cerrillo, salvo al Norte, donde aflora la roca; pero por su poca profundidad no conserva resto constructivo alguno. Por ello, exploramos la ladera oriental por debajo del borde de la terraza (fig. 36), donde el terreno parecía ofrecer más fondo. En efecto, en la cata A, después de una capa de arrastre de 0'60 metros, apareció el nivel arqueológico, de 0'90 m. de espesor, compuesto de una fuerte capa de cenizas con abundantes restos de adobes

---

(28) A larga distancia, al Norte, se ve la hoz montañosa que da paso al río y al ferrocarril y tras la cual está Monte Cildad y, más allá, invisible, Monte Bernorio. Mucho más cerca, al Este, se observa en la terraza del otro lado de la vega la silueta característicamente castreña de San Quirce. Más al Sureste, frente a Herrera, están las alturas de La Miranda. Quedan al Sur las excavaciones del Pradillo y al Oeste, finalmente, al fondo de los campos de cereal que cubren la terraza en que nos encontramos, se aprecia el caserío de Villabermudo (figs. 49-50).



descompuestos, madera quemada de instrumentos, trozos inservibles de hierro, huesos de animales, una tapadera de tiesto recortado y varios fragmentos más de cerámica indígena, principalmente pintada (fig. 37); aunque en esta ladera no se ha encontrado tampoco *sigillata*, algunos vidrios prueban la romanización del lugar (29). En la base de este nivel, ya a 1'50 m. de profundidad, había restos de paredes de mampostería en seco que, en la mitad meridional de la zanja, determinaban a modo de dos habitaciones semidestruidas, de unos 3'50 m. de longitud total, al parecer con piso de tierra prensada sobre el terreno firme (fig. 64).

Según se aprecia en la planta adjunta, el núcleo constructivo principal es casi un amontonamiento de piedras de 0'30 m. de altura máxima, del que parten perpendicular u oblicuamente hacia el interior del monte dos muretes secundarios; pero ambos se acaban a los 2 m., acaso por ir adosados simplemente al corte del terreno que debió servir de espalda a la casa.

Es de creer que no sería la única, sino que otras más se extenderían escalonadas y radialmente en torno al montículo, como en otros casos; pero dadas las condiciones del terreno y pobreza de restos no convenía prolongar allí la excavación. Por el contrario, parece que la zona principal de ocupación debió de ser, topográficamente, la pequeña planicie existente entre este montículo y el primero. Allí se apreciaba cierta cantidad de piedras sueltas, como procedentes de mamposterías destruidas. En superficie pudimos recoger fragmentos indígenas pintados y uno, insignificante pero seguro, de *terra sigillata*. Los dos sondeos que efectuamos permitieron comprobar que el poblado se extendía también por dicha terraza: bajo el terreno de cultivo, muy duro y arqueológicamente estéril, de 0'30 m., se hallaba el nivel fecundo, más débil, de tierra muy suelta, sobre una delgada veta de cenizas asentada sobre el terreno virgen gredoso. En ninguna de ambas catas aparecieron restos de muros sino tan sólo algunos tiestos de la misma especie indígena que en superficie, más una especie de fusayola achatada, de forma troncocónica redondeada, en barro, y un alambriillo de cobre (fig. 41).

La exploración de La Bastida ha servido, pues, para determinar un lugar más en la numerosa serie de poblados descubiertos o señalados en esta región, con su típico y pobre material que subsiste, como de ordinario, hasta plena época imperial romana. Su destino como simple

---

(29) Fig. 42, núms. 11-13.

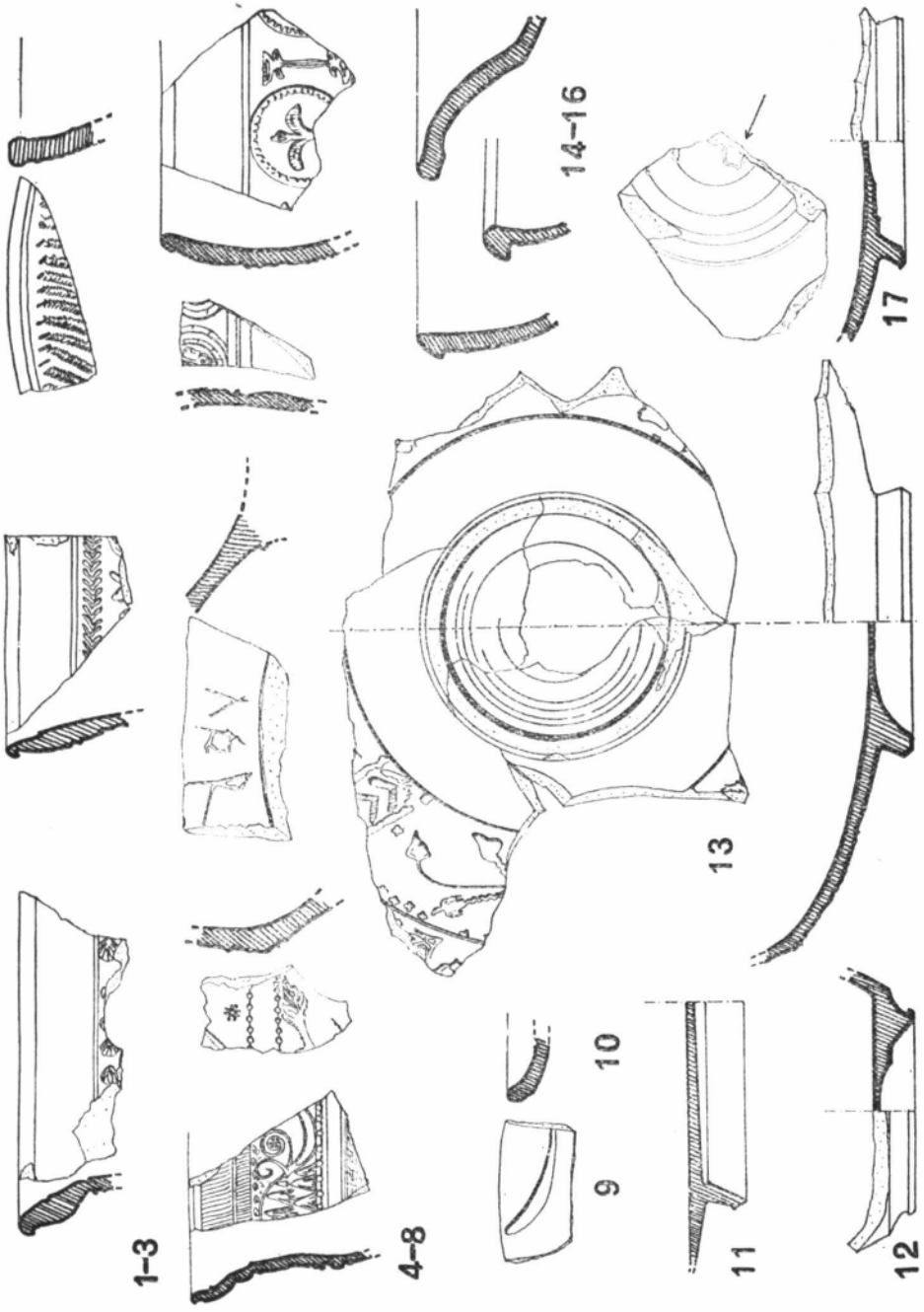


Fig. 33. - CATA DEL HUERTO.

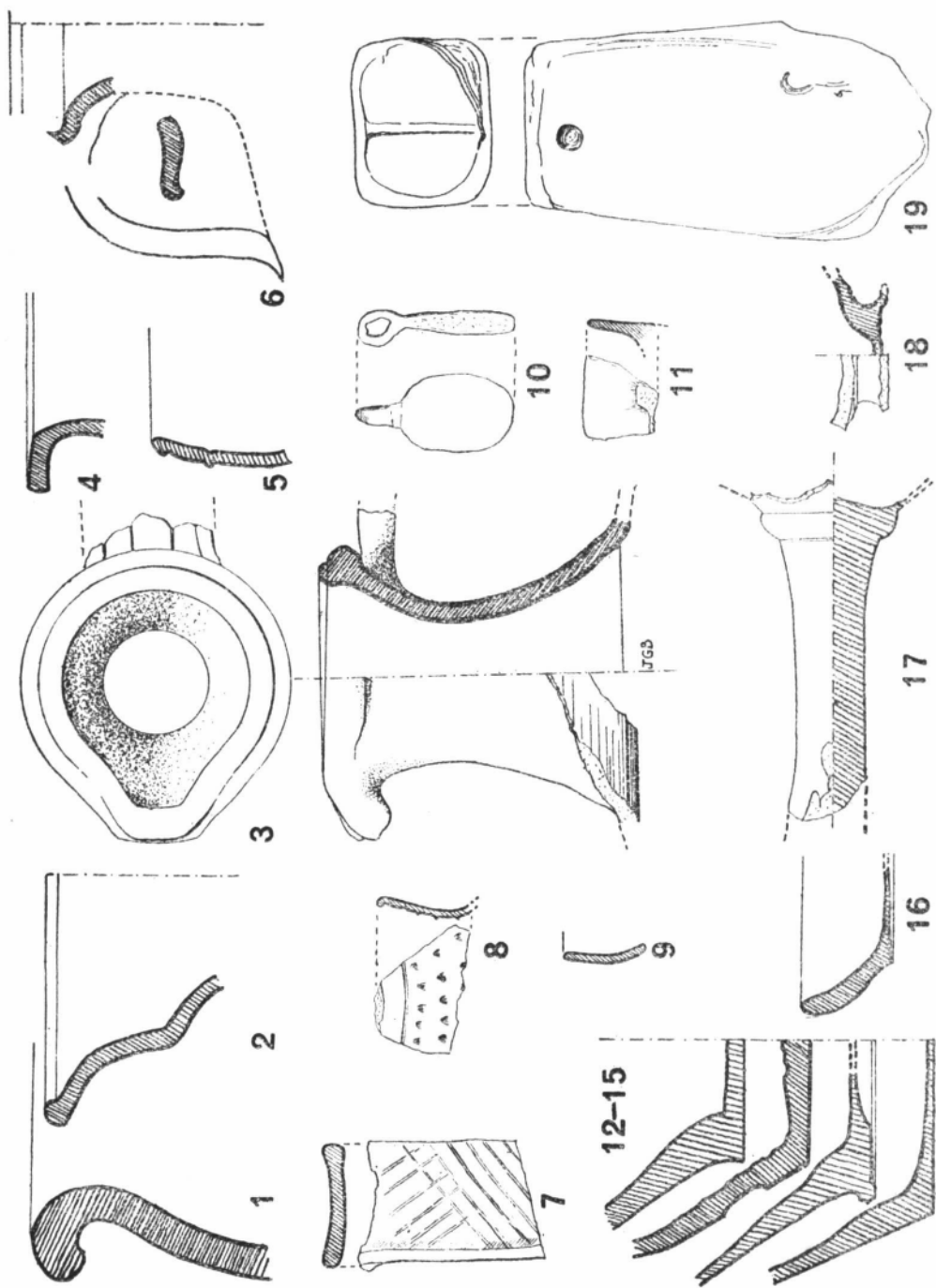


Fig. 34.-CATA DEL HUERTO.

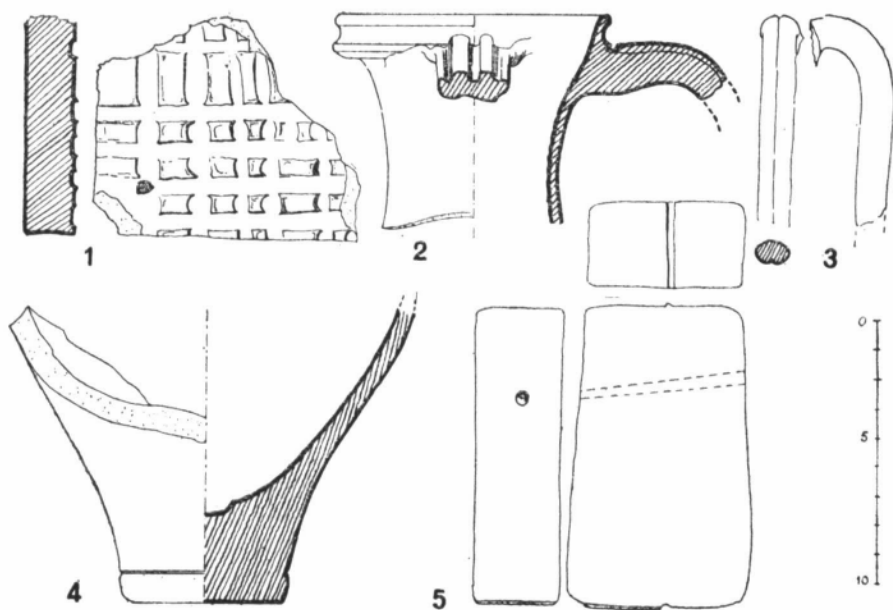


Fig. 35.-CATA DEL SOLAR DEL PASEO DE LA ERMITA.

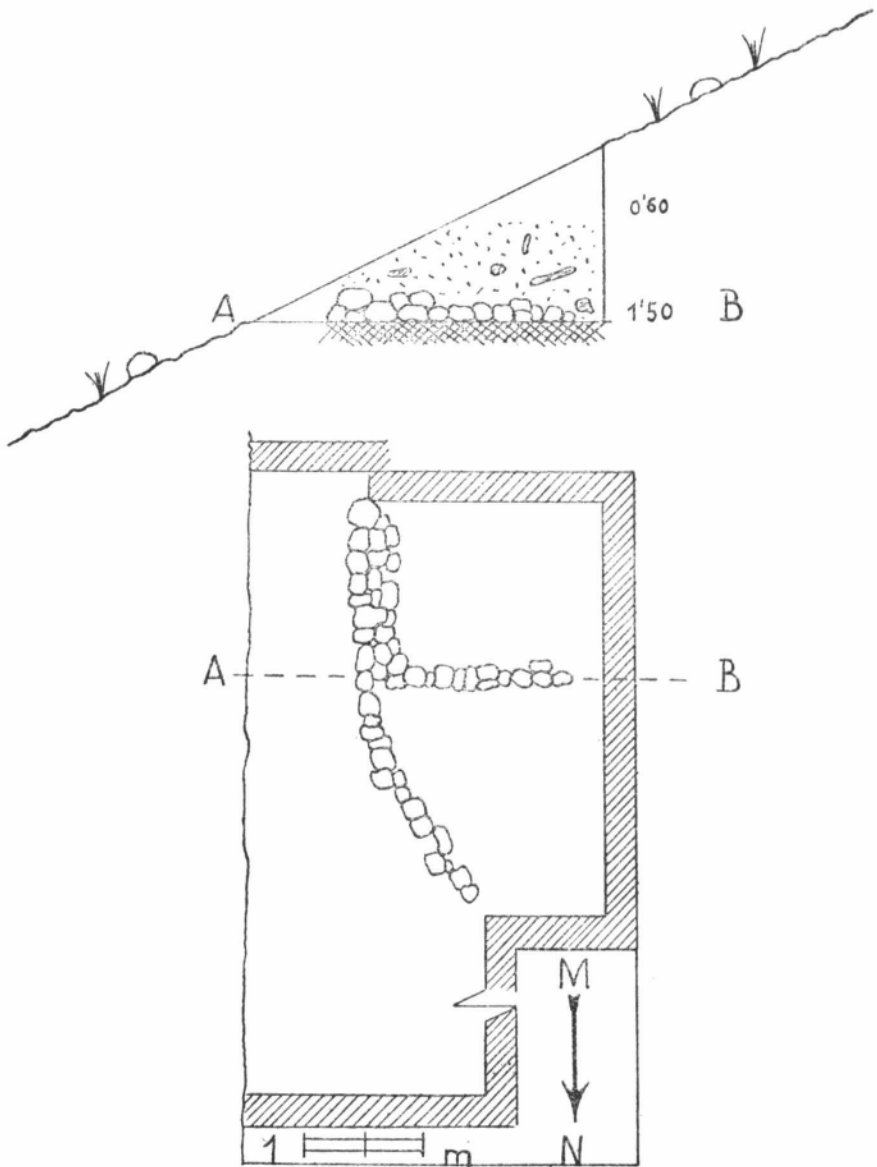


Fig. 36.-LA BASTIDA.-Estratigrafía y planta de la cata efectuada en el castro. (Según A. F. de Avilés).

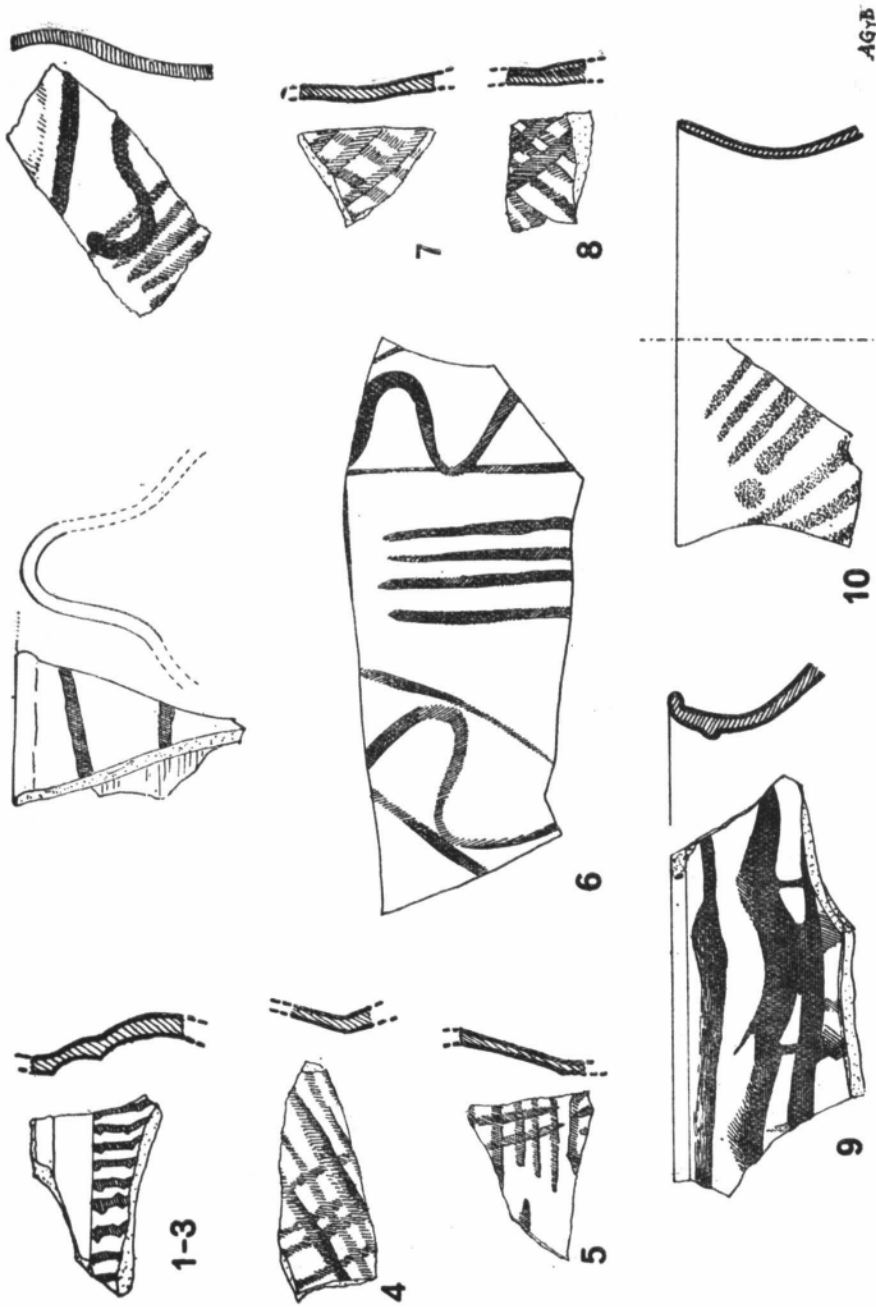


Fig. 37.-LA BASTIDA.

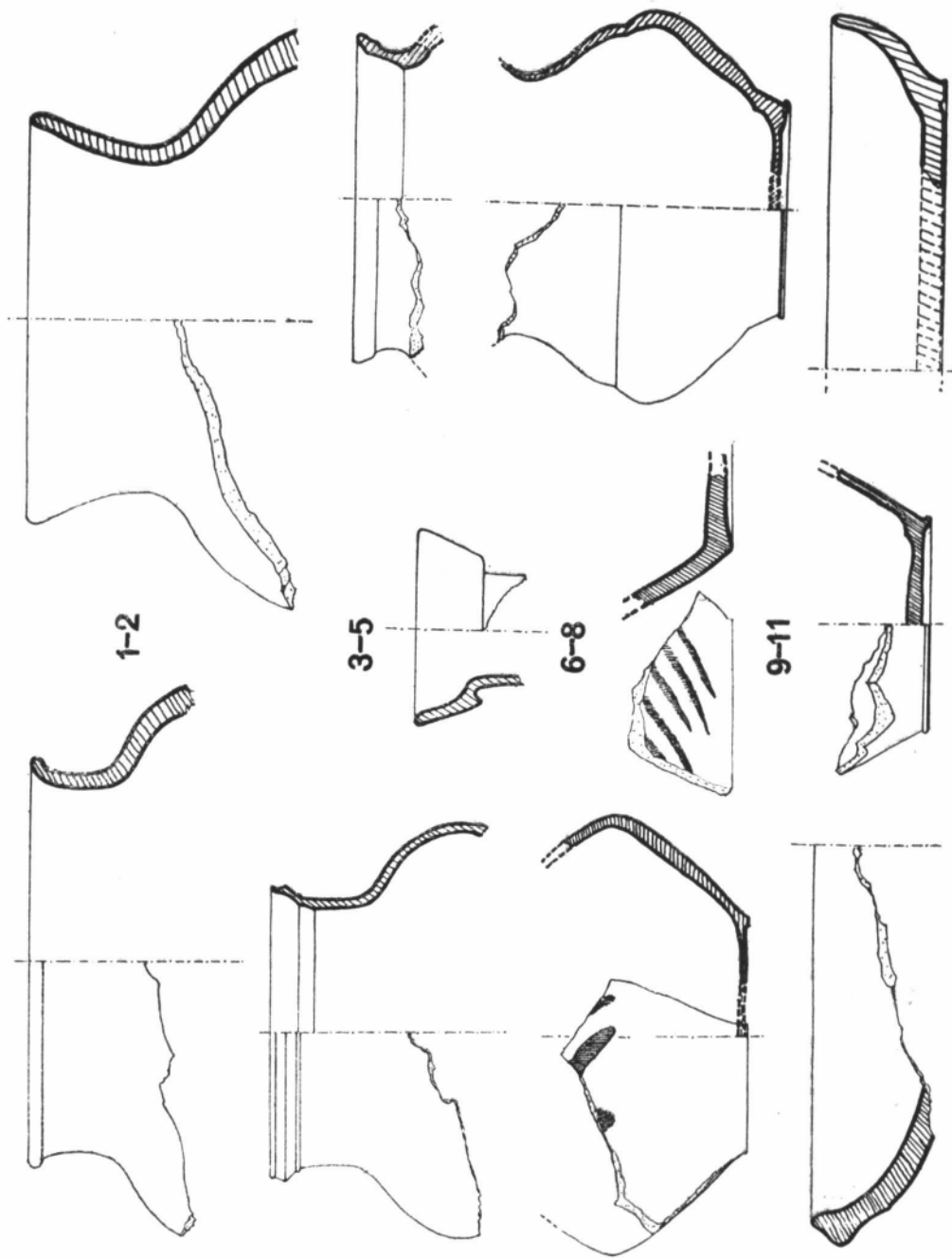


Fig. 38.-LA BASTIDA.

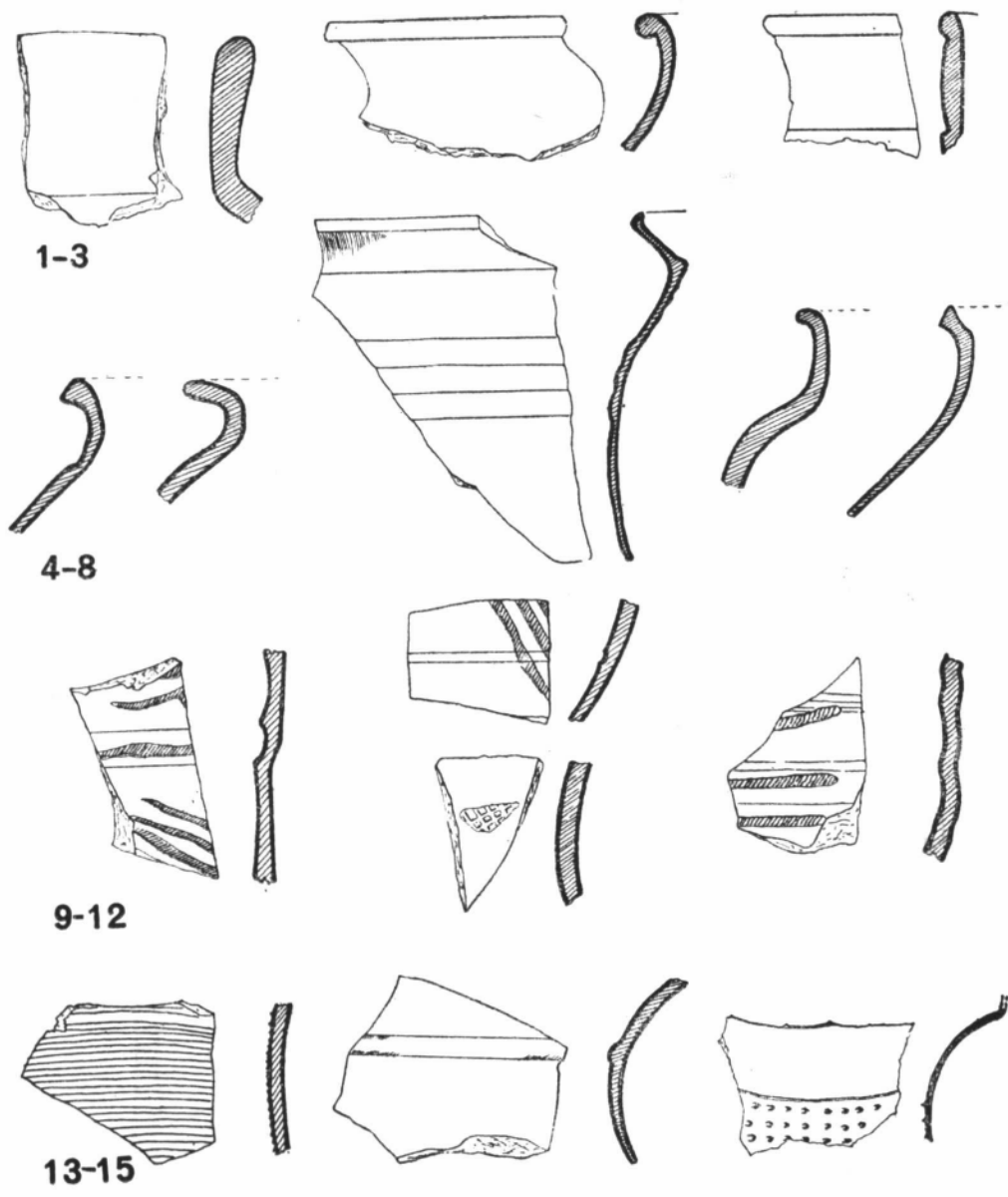


Fig. 39.-LA<sup>2</sup>BASTIDA.



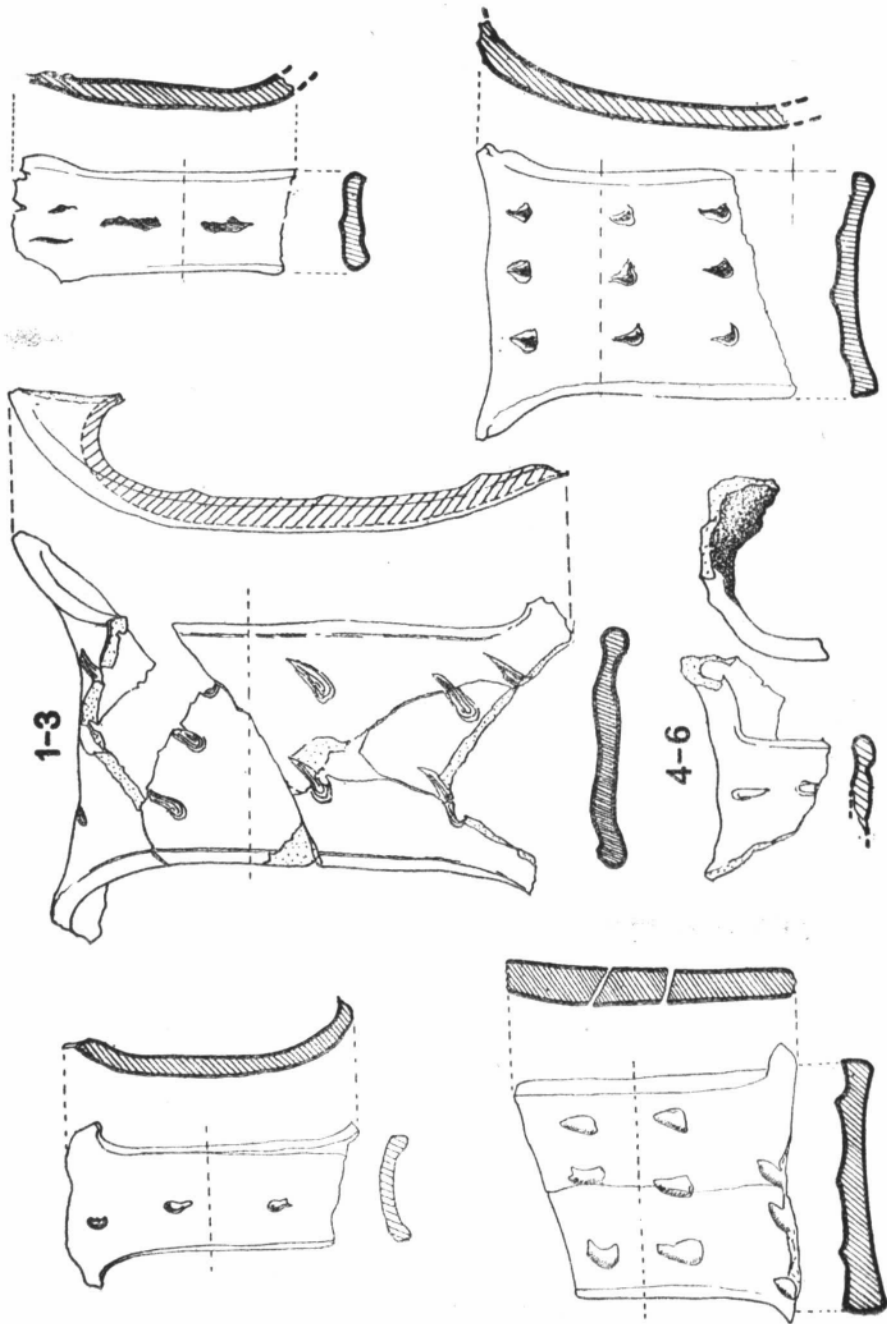


Fig. 40. - LA BASTIDA.

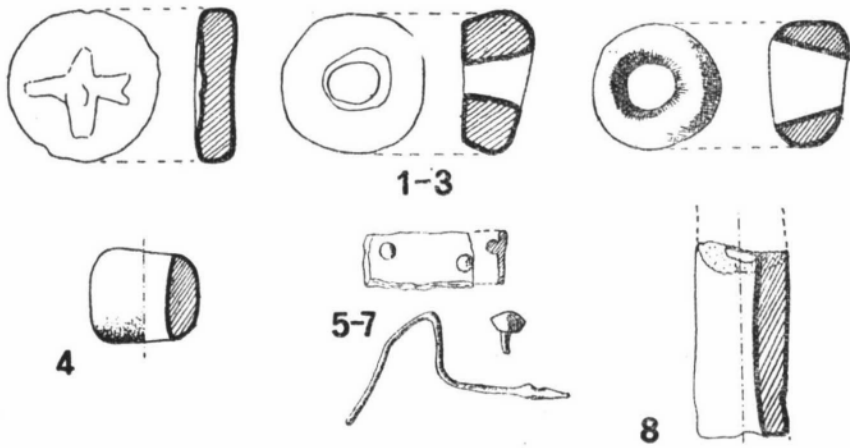


Fig. 41.—LA BASTIDA.

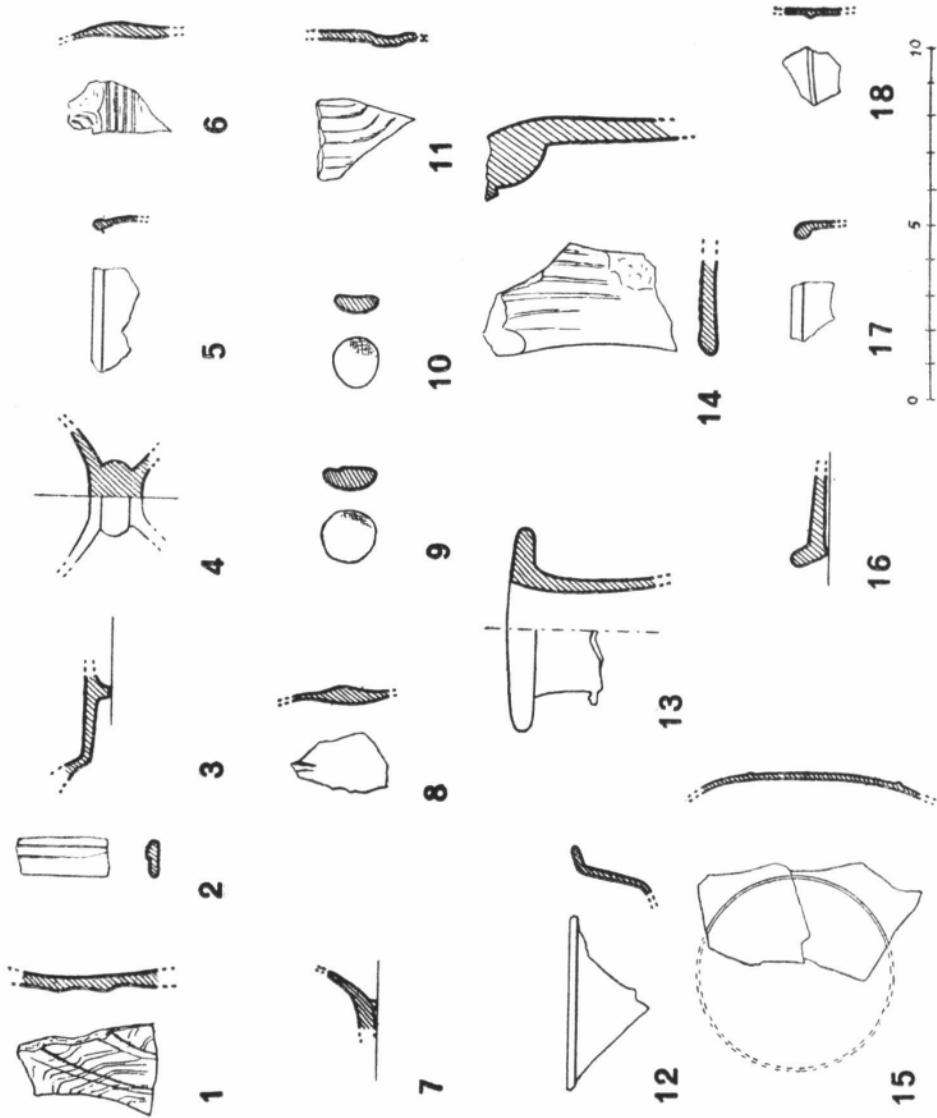


Fig. 42. - Vidrios procedentes de «La Chorquilla» (1-5), «El Pradillo» (6-10), «La Bastida» (11-13) y de otros lugares de Herrera de Pisuergra.

avanzada del castro, que hubo de haber donde luego el castillo –hoy plaza de toros (!)– de Herrera del Pisuerga, explica la escasa importancia constructiva y consiguiente humildad de sus materiales.

Fig. 37.–LA BASTIDA. Muestras de cerámica indígena pintada. Barro ocre, de tono anaranjado o blanco; a veces amarillo o rojo (números 6 y 9). Pintura ocre, sepia, amoratada, roja y achocolatada. A mitad de tamaño.

Fig. 38.–LA BASTIDA. Cerámica indígena, perfiles. Las calidades del barro son como las de la figura anterior. A mitad de tamaño.

Fig. 39.–LA BASTIDA. Cerámica indígena y romana. Barro generalmente ordinario (salvo los núms. 2 y 4), de color amarillo, blanco o negro y también grisáceo (núm. 1), rosado (núm. 2) y rojizo (núm. 3). Pintura marrón o amoratada.

13. Barro ordinario amarillo rojizo.

15. Barro fino azulado.

A mitad de su tamaño. Diámetro de la boca. de 0'14 m. (núm. 8) a 0'19 m. (núm. 5), en los ejemplares gráficamente reconstruibles.

Fig. 40.–LA BASTIDA. Cerámica indígena. Asas incisas, en barro de las calidades anteriores. A mitad de su tamaño.

Fig. 41.–LA BASTIDA. Objetos de barro (núms. 1-4 y 8) y cobre (5-7). A mitad de su tamaño.

## 8.—Vidrios de Herrera de Pisuerga.

Fig. 42.–LA CHORQUILLA.

1. Fragmento de un cuenco de costillas en vidrio mosaico azul con filamentos amarillos (siglo I).

2. Trozo de asa, color azul verdoso claro.
3. Fragmento de vasija moldeada y tallada, en vidrio verde oscuro (siglo I).
4. Fragmento de pie de copa, en vidrio azul verdoso, casi incoloro (fines del siglo II - siglo III).
5. Trozo de reborde de un vasito de vidrio translúcido corriente.

#### EL PRADILLO.

6. Parte de un cuenco de costillas soplado, color violeta con hilos de vidrio blanco opaco (siglo I).
7. Fragmento de base, en vidrio incoloro de tinte amarillento. Hallado entre el encachado de un muro del sector occidental (siglo I).
8. Fragmento de cuenco de costillas soplado, color amarillo sucio, sin hilos aplicados (siglo I).
- 9-10. Dos fichas de juego, color blanco opaco y azul, respectivamente.

#### LA BASTIDA.

11. Fragmento de vidrio incoloro soplado en molde, inidentificable. Hallado en la terraza del castro (¿siglo III?).
12. Trozo de vasija de vidrio verde opaco, moldeado y tallado (siglo I).
13. Cuello y borde de un jarrito (?).

#### HERRERA (varios lugares).

14. Fragmento de asa gruesa con estrías, de una botella, en vidrio azul verdoso (siglo II).
15. Dos fragmentos de fondo de vasija, en vidrio incoloro, con círculo grabado a torno (siglo III-IV).
16. Fragmento de la base y reborde de un plato.
17. Fragmento de reborde de un cuenco.
18. Fragmento de cuenco, con moldura. Estos tres últimos, de vidrio incoloro (siglo III).

## 9.—Villabermudo.

Una breve inspección hecha en Fuenteman, al NO. de Villabermudo, nos puso en contacto directo con los restos de una *villa rustica* romana, de la que no quedan restos arquitectónicos visibles, pero sí un extenso campo sembrado de restos de ladrillos y tejas, algunas de reborde. Damos en la fig. 43 los gráficos de las piezas más importantes recogidas en superficie. No hicimos cata sistemática, pero sí unos arañazos de tanteo que dieron testimonio de un mosaico de grandes teselas blancas. No apareció indicio de ornamentación alguna.

Fig. 43.—VILLABERMUDO. Cerámica varia.

1. Terra sigillata tosca de color claro.
  2. Barro ordinario negro.
  3. Fondo de ánfora de barro ordinario rojo.
  4. Ladrillo de barro ordinario anaranjado.
  5. Fragmento de una cubeta con cuatro pies. Barro ordinario rojo.
- En pequeño, la reconstrucción ideal de la misma.  
Todo reducido a mitad de su tamaño.

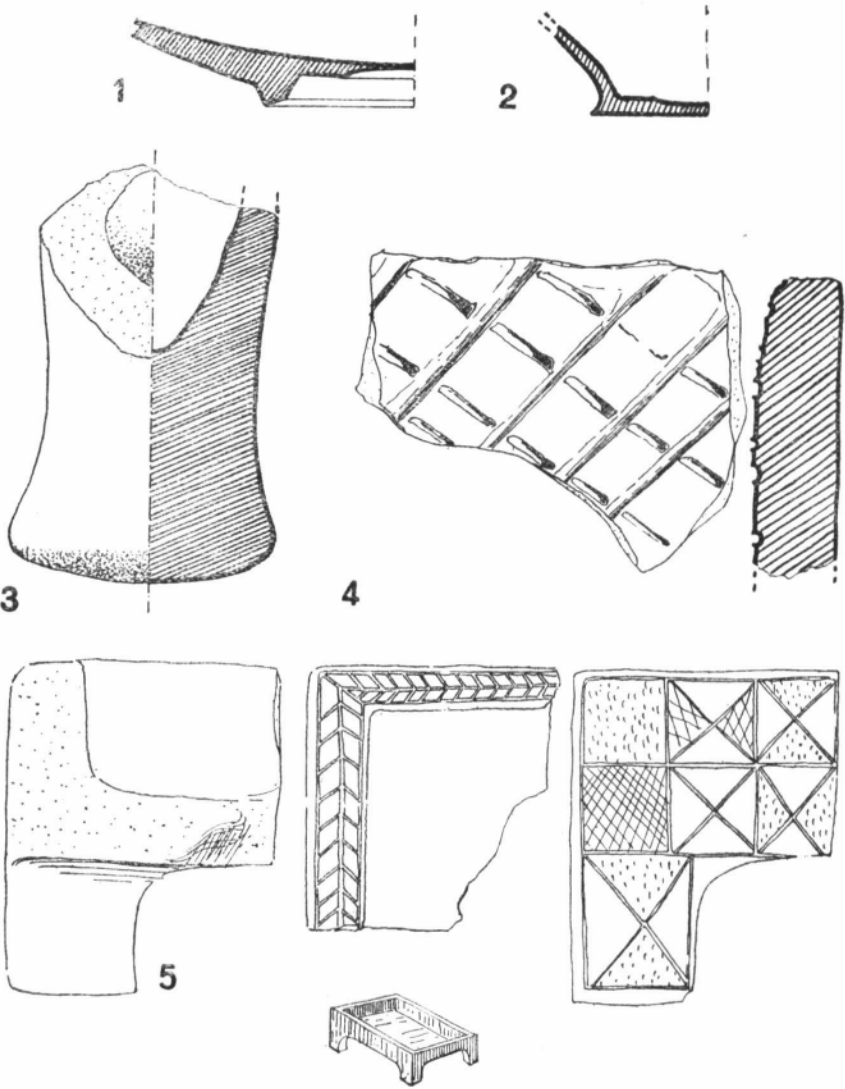


Fig. 43.—VILLABERMUDO.

## APENDICE I

## Campamentos de la Legio IIII Macedonica

La ocasión es propicia para dar a conocer algunas novedades relativas a la *Legio IIII Macedonica* durante su estancia en España. Como es sabido, esta legión fue traída a la Península por Augusto con motivo de las guerras contra los cántabros y astures. Tomó parte en ellas junto con otras seis legiones más: *Legio I Adiutrix* <sup>(30)</sup>, *Legio II Augusta*, *Legio V Alaudae*, *Legio VI Victrix*, *Legio IX Hispana* y *Legio X Gemina*. En el momento del asalto a la cordillera cantábrica la vemos ocupar el sector oriental con su campamento en *Segisamo*, la actual Sasamón, unos 30 kms. al NO. de Burgos <sup>(31)</sup>.

Terminada la guerra en el 19 antes de J. C., comenzó la paulatina retirada de fuerzas con destino a otros frentes. En tiempos de Tiberio, quedaban aun en España, al parecer, las tres siguientes legiones: *Legio IIII Macedonica*, *Legio VI Victrix* y *Legio X Gemina* <sup>(32)</sup>. El reajuste consiguiente a estos cambios afectó al campamento de la *Legio IIII Macedonica* que hubo de abandonar *Segisamo*. Este cambio, era de deducir de la lápida de Villasidro <sup>(33)</sup>, un término augustal que dividía los prados de la legión con el territorio de *Segisamo* <sup>(34)</sup>. De ello resultaba que, en

---

(30) R. Syme, en los lugares que luego se dirán (véase nota 32), la identifica con la *I Augusta*.

(31) A ella ha de aludir el texto de Florus II 33, 48 y el de Orosius VI 21, 3 que citan la ciudad, aunque no la legión. Ambos textos han de proceder de Livius.

(32) Para ello, aparte Ritterling a. l. (1925), véanse los dos artículos de R. Syme: «Some notes on the Legions under Augustus», *JRS*, 23, 1933, 22 y «The Spanish War of Augustus (26-25 B. C.)», *American Journal of Philology* 55, 1934, 293 ss., principalmente 298. Posteriormente A. Schulten, *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid, 1943, 171 ss.

(33) *CIL*, II, 5807.

(34) Sobre los términos augustales de la legio IIII, ver la bibliografía más adelante.



el momento en que se esculpió el hito, *Segisamo* no era ya el lugar del campamento de la legión. Y, en efecto, las tabletas de barro conteniendo unos itinerarios del N. O. publicados en 1920 y que, pese a su fecha, Ritterling no conoció, citan la *canaba* de la *Legio IIII Macedonica* en las proximidades de Aguilar de Campoo<sup>(35)</sup>.

Así pues, la legión tuvo un segundo y último campamento que hubo de estar cerca de Aguilar de Campoo, o en el mismo Aguilar. Ello se deduce casi matemáticamente por las distancias dadas en el itinerario citado y el apoyo en lugares fijos bien conocidos como *Iuliobriga*. El nuevo campamento se trasladó, pues, unos 50 kms, al N. O. de *Segisamo*, por tanto más próximo a la cordillera cantábrica que comienza a alzar sus estribaciones a solo una docena de kilómetros al Norte de Aguilar. Este lugar reunía todos los requisitos para el campamento estable de una legión que tenía que vigilar el portillo de *Iuliobriga* por donde se atravesaba la cordillera para llegar al mar y por donde iba la vía descrita en el itinerario aludido antes.

Faltaban empero testimonios arqueológicos. Estos han aparecido recientemente y son: los sellos de la legión con la firma del alfarero Lucius Terentius, hallados como dijimos en Herrera del Pisuega (la antigua *Pisoraca*), a solo 15 kms. al sur de Aguilar; los numerosos testimonios de habitaciones con abundante cerámica indígena y romana hallados dentro del casco de la población actual de Aguilar, fundación de la Reconquista que, por lo que ahora se ve, pobló en lugar ya habitado siglos antes por cántabros romanizados. Por otra parte el estudio de la red viaria romana de la región nos ha puesto en evidencia algunos de los caminos que conducían a Aguilar. En 1957 descubrimos el tramo que llevaba de Aguilar, por Mercadillo<sup>(36)</sup> hasta *Iuliobriga*, cuyas ruinas hemos excavado durante cinco años, e identificamos como romano el puentecillo de tres arcos que salva el arroyo de Brañosera, al norte de Aguilar, junto a Nestar. De los términos augustales de la legión se conocían los citados en el *CIL* II y *EphemEp*. En la última relación de

(35) A. Blázquez, *BRAH*, 77, 1920, 99 ss. Sobre la publicación de Blázquez hizo luego un estudio Besnier en el *BullHispan*, 1924, I ss. A ellos siguieron los de A. Schulten, loc. cit. 191 ss., A. García y Bellido, *Cantabria Romana*, Santander, 1952, y «Excavaciones en Iuliobriga, campañas de 1953 a 1956». *AEArq.* 29, 1956, 174 ss. Que estos itinerarios son posteriores, por lo menos en 35 años, al traslado de la *Legio IIII Macedonica* fuera de España, se deduce de la cita en ellos de la *Legio VII Gemina*.

(36) Probablemente la *Octaviolca* del Itinerario de Barro y Ptol. II 6, 50, Ver mi *Cantabria Romana* ya citada, 22 s. y «Excavaciones en Iuliobriga», también citada, 174 ss.

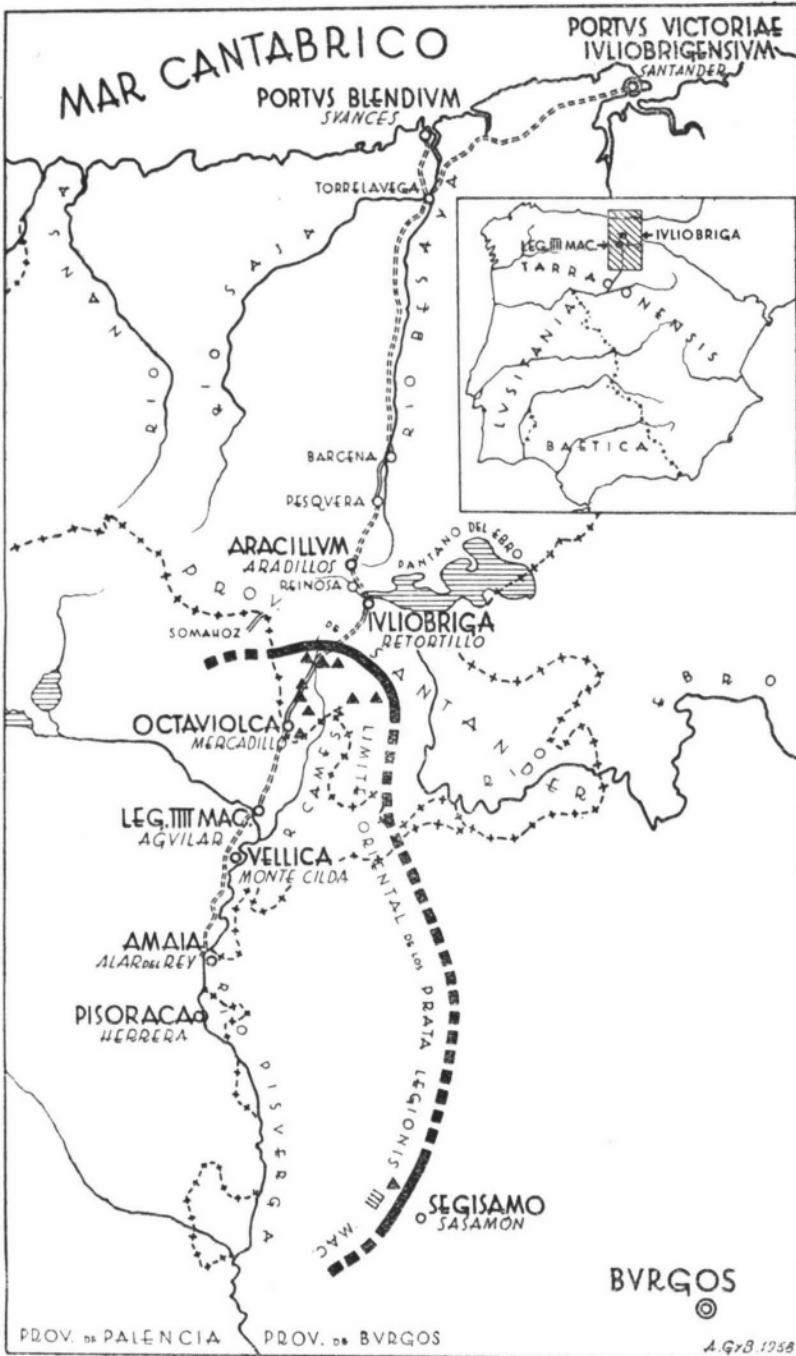


Fig. 44.-Mapa de la zona ocupada por el *territorium* de la *Legio III Macedonica*. Los triángulos negros designan los lugares donde han aparecido los *termini augustales*. Va señalado también el tramo de la vía romana entre *Amaia* y el *Portus Blendium*, según el «Itinerario de barro», así como la derivación hasta el *Portus Victoriae Iuliobrigensium*. (Según A. García y Bellido).

nuestras campañas en esta zona catalogamos un total de 14 hitos, a los que hay que añadir otro aparecido posteriormente, en 1957, junto al Castrillo del Haya (37). Para la distribución de estos términos augustales de la *Legio IIII Macedonica* véase el mapa (fig. 44), donde se han señalado también las vías romanas de Amaia a Portus Blendicm. Para los restos de ella véase mi última relación sobre las excavaciones de *Iuliobriga*, *AEArq.* 29, 1956, 174 ss. Para los termini augustales de la *Legio IIII Macedonica*, tan confusamente documentados, consúltese el catálogo completo y ordenado que publiqué en la revista citada antes, págs. 184 y ss. Para los *territoria legionis* véase A. Schulten, *Hermes*, 29, 1894, 4810; Hirschfeld, *Röm. Verwaltungsbeamte*, 2, 143, *RE* III col. 1455 y recientemente A. Mócsy, *Acta Arch. Hungar.* 3, 1953, 178 ss.

---

(37) Cfr. mi artículo en *Hommages à Léon Herrmann, Collect. Latomus*, vol. XLIV, Bruselas, 1960, 378, fig. 3.

## APENDICE II

## La lápida palentina de Pompeivs Severvs

Aunque esta importante lápida no entra en el área de nuestras excavaciones ni es tampoco del todo desconocida, nos parece oportuno incluirla en este trabajo por corresponder a la región y haber llegado a nosotros insuficientemente publicada. En efecto, el texto de la inscripción ha sido ya varias veces reproducido desde Masdeu, que la registró en 1768 (38). La lápida, empero, no llegó a ser publicada pese a la interesante decoración que la exorna. Esta es la razón principal de que ahora nos ocupemos de nuevo de ella dándola a conocer íntegramente.

Fué hallada casualmente en 1768 en Palencia (la antigua *Pallantia*) en la parte de la muralla sita junto al Mercado. Hoy día se guarda en el Museo Arqueológico Nacional con el núm. 14505. Es de piedra del lugar y mide de alto 2 m. y de ancho 0'56 m. No está completa pues, al parecer, falta una pequeña parte de su extremo inferior. Doy de ella la fotografía y el dibujo analítico. La estela tampoco acabó por utilizarse, al menos según se había previsto. Estuvo destinada a dos individuos, sin duda marido y mujer, pero se insculpió sólo el letrero correspondiente al primero, el que ocupa el área de la derecha. La parte de la izquierda quedó preparada para otra inscripción que nunca se llegó a escribir. Lo conservado dice así: D(is) M(anibus)/C(aio) POMPE/IO SEVE/RO AN(norum)/XXXXI. PO(suit)/CORNE/LIA ZOE / MARI [to....]. Se deduce que la esposa de Gaius Pompeius Severus pensó grabar su propio nombre cuando le llegase la hora. Para ello dejó reservada la columna de la izquierda. Los testamentarios (si los tuvo) descuidaron

(38) *Historia crítica de España*, edic. Sancha, Madrid, 1809, VI, 409, núm. 1163; *CIL* II, 2761; C. M. del Rivero, *Lapidario del Museo Arq. Nacional*, Madrid, 1933, núm. 211.

esta obligación o no pudieron cumplirla. El hecho es que la estela quedó incompleta, tal como ha llegado a nosotros. Cornelia Zoe parece una liberta o libertina a juzgar por el cognomen griego. Es interesante la forma semi-griega de la Z de Zoé.

La decoración es insólita en lo que respecta a su parte de coronación. Acaso se quiso simbolizar, muy geometrizado, un gran torques. Los signos astrales son, sin embargo, los corrientes en esta cultura, así como el recuadro inferior con la talla de diamante usual. Es curiosa la extremada atención que el quadratarius puso en preparar las líneas de la inscripción y en dibujar a compás los ornamentos. Parece que solo terminó lo que hemos interpretado (sin convicción) como un torques. El resto (creciente lunar y los dos asteriscos) da la sensación de haber quedado sólo en esbozo.



Fig. 45.—Lápida de Pompeius Severus. Hallada en Palencia. Museo Arqueológico Nacional.



## APENDICE III

Vidrios de Palencia y Herrera de Pisuerga,  
de propiedad particular <sup>(39)</sup>

I. DOS CUENTAS DE COLLAR PROCEDENTES DE PALENCIA. — Debemos a la amabilidad del coronel don José Villegas el conocimiento, los datos, etc., de estas dos cuentas de collar aparecidas en la antigua necrópolis palentina. Son ejemplares raros; en España, hasta la fecha, no han aparecido cuentas de este tipo.

Las dos son iguales, esféricas, hechas de vidrio verde opaco (fig. 46). Su diámetro es de 1,7 cm. La decoración consiste en unas placas de vidrio mosaico <sup>(40)</sup> embutidas en las cuentas, con representaciones de caras femeninas. En cada cuenta hay tres caras colocadas simétricamente, es decir, seis caras entre las dos. Están cortadas de una misma varilla y, por consiguiente, el modelo es idéntico. Consiste éste en una varilla cilíndrica, que consta de los siguientes elementos: en el centro, la cara formada por vidrio blanco opaco, dentro del cual se han incrustado diferentes varillas delgadas, dos de vidrio negro para formar la pupila; alrededor de ellas, una capa muy delgada, también de vidrio negro, para hacer el borde de los ojos; otra capa muy delgada de vidrio negro forma las cejas y la nariz. Esta, en la placa ya cortada, se presenta como un hilo que se desarrolla en un trazo continuo primero sobre un

(39) Este estudio, del Sr. Vigil, se publicó en *AEArq.* en dos sucesivos artículos titulados «Vidrios de la provincia de Palencia» (XXXI, 1958, 211-214), que comprende los presentes epígrafes I-II, y «Vidrios procedentes de Herrera de Pisuerga» (XXXII, 1959, 161-163), que recoge el III. Solo se ha modificado la numeración de notas y figuras, suprimiéndose una de éstas.

(40) Empleamos la expresión vidrio mosaico en vez de «millefiori», porque con ella se abarcan mejor las varias clases de objetos formados por vidrios de diferentes colores, siendo los «millefiori» una forma especial dentro de ellos.



ojo, baja verticalmente hasta la boca, aquí tuerce y sube otra vez verticalmente torciendo de nuevo, después de haber formado la nariz, para hacer la ceja sobre el otro ojo. La boca la constituye una varilla delgadísima, aplastada, de vidrio negro, a la que rodea una capa de vidrio rojo. El rostro, así formado, lo enmarca por arriba una capa gruesa de vidrio negro, que rodea la frente y las mejillas haciendo ondas; el pelo, y por la parte inferior, es decir, debajo de la barbilla y de las mandíbulas, donde debería ir el cuello, hay una capa gruesa de vidrio azul.

Se ha considerado que estas máscaras son retratos de emperatrices, aunque parece ser que esta opinión no es muy segura. Pueden ser de época romana imperial, pero no debe destacarse una fecha más tardía (41) El hallazgo de estas dos cuentas en la necrópolis de Palencia nos inclina a darlas una fecha dentro del Imperio, por ser esta necrópolis de época romana.

Cuentas de este mismo tipo se han encontrado en el Cercano Oriente, en Palestina y en Palmira (42).

II. VIDRIOS DE HERRERA DE PISUERGA.—Al hacer unas obras en una casa de Herrera de Pisuerga (Palencia) el 16 de junio de 1956, aparecieron varios fragmentos de vidrio, parte de los cuales damos aquí a conocer. Estos vidrios son propiedad de don Eugenio Fontaneda, de Aguilar de Campoo. El señor Fontaneda nos ha dado amablemente toda clase de facilidades para estudiarlos. Queremos que conste aquí nuestro sincero agradecimiento.

Este hallazgo es de una especial importancia, como conjunto, dentro del material español. A pesar de su estado fragmentario, su calidad y su abundancia, concretadas en un hallazgo determinado, nos ponen frente a uno de los conjuntos más interesantes de vidrios encontrados en España.

1. Trozo de cuenco de vidrio de costillas en vidrio mosaico azul con incrustaciones de barritas de vidrio blanco opaco. Una parte, por el contrario, presenta barritas amarillas opacas, incrustadas en vidrio incoloro. El vidrio es grueso y de buena calidad. Conserva parte de dos estrías. Mide 4,8 por 3,4 cm.

(41) Un estudio sobre estas cuentas: Dagmar Selling, «Mosaikpärlor met ansikt masker», *Forvännan* 37, 1942, 23-4. La autora opina que son retratos de emperatrices. Debo agradecer a la doctora T. E. Haevernick sus valiosas informaciones sobre esta cuestión.

(42) Cf. Neuburg: *Glass in Antiquity*, lámina XXXII, 115, 1, 2, 4 y 5.

2. Parte del borde de una vasija en vidrio mosaico azul con barras blancas incrustadas. Mide 2,2 por 1,9 cm.

3. Trozo de vidrio mosaico de la misma técnica y color que el anterior.

4. Parte del borde, reconstruida de tres pedazos, de un cuenco de vidrio mosaico color violeta con varillas incrustadas de vidrio blanco opaco, Mide 6,7 por 4,2 cm.

5. Fragmento del borde de un cuenco de costillas de vidrio amarillado con irisaciones. Las estrías están muy juntas y poco marcadas. Mide 3 por 2,9 cm.

6. Trozo del borde de un cuenco de costillas de vidrio translúcido, amarillo melado, con burbujas. Tiene irisaciones. Mide 1,9 por 3,4 centímetros.

7. Fragmentos de un cuenco de costillas en vidrio grueso azul oscuro. Se conserva sólo un trozo de estría gruesa muy marcada. Tiene irisaciones.

8. Fragmento de un cuenco de costillas de vidrio azul verdoso con irisaciones. Mide 2,6 por 3 cm.

9. Fragmento de un cuenco de costillas, reconstruido de dos trozos, de vidrio melado claro, translúcido, con irisaciones. Las estrías son gruesas y muy marcadas. Mide 4,5 por 5 cm.

10. Trozo del borde de una vasija de vidrio decorada con gotas. El vidrio del fondo es de color muy melado, translúcido, con irisaciones. Sobre él, las gotas de vidrio opaco azul claro, amarillo verdoso, rojo, y blanco. Mide 4 por 4,6 cm. (fig. 47 a).

11. Trozo de vidrio incoloro con irisación violácea. Se conservan los extremos de dos estrías delgadas, y por debajo de ellas hay una serie de hilos blancos aplastados, paralelos. En esta parte la pared se ensancha. Mide 2,8 por 2,5 cm. (fig. 47 b).

12. Trozo de borde. Vidrio transparente, incoloro, de muy buena calidad, con irisaciones. Decoración tallada: a un centímetro del borde corre una línea paralela a éste, entre el borde y esta línea se desarrolla en el mismo sentido una línea gruesa sinuosa; debajo de la primera línea se conserva parte de la decoración que, por la pequeñez del fragmento, es imposible determinar en qué consistía. Mide 2,6 por 2,5 cm.

La técnica en que están hechos los cuatro fragmentos de vidrio mosaico, núms. 1, 2, 3 y 4, es, dentro de las diferentes técnicas del vidrio mosaico, la más corriente en la primera época del Imperio. Consiste en fundir dentro de un molde trozos de varillas de vidrio de diferentes colores, que quedan embebidas en una masa de vidrio de color

uniforme. Aunque el vidrio mosaico era conocido en la Dinastía XVIII, su gran apogeo es a partir de los Ptolomeos y, sobre todo, en la época Julio-Claudia. El gran centro productor de objetos de este tipo sería Alejandría, pero también se produjeron en Siria e Italia.

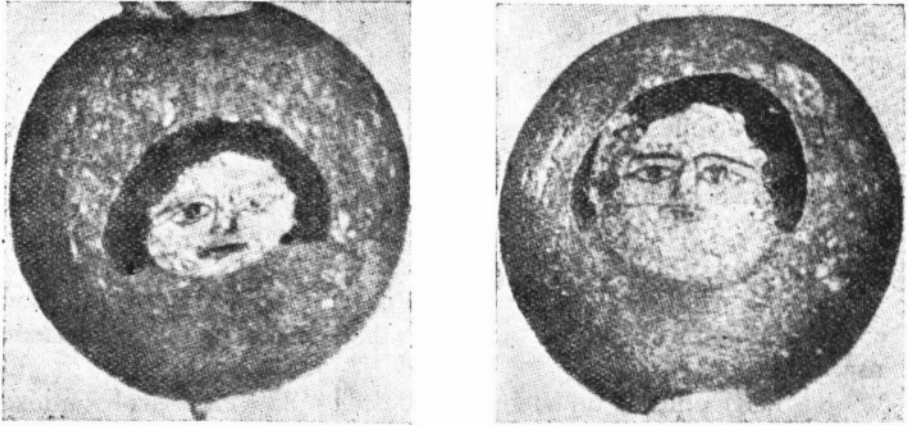


Fig. 46. - Ampliaciones de dos de las cuentas de vidrio.

Los cuencos de costillas, formados dentro de un molde, reproducen modelos de metal que remontan a la época de los Ptolomeos. También aquí el primer y gran centro productor sería Alejandría. Estos cuencos tienen entre las estrías y el borde un espacio plano. Debajo de él nacen



Fig. 47 a, b=Números 10 y 11.

las estrías que rodean verticalmente toda la vasija, yendo a morir en la base y perdiendo gradualmente anchura y resalte (43). El colorido y la técnica del vidrio son muy variados: vidrio incoloro, azul verdoso, diferentes colores fuertes, vidrio mosaico... En los fragmentos presentados

(43) Cf. Eisen: *Glass*. Nueva York 1927, I, láminas 40 y 41; Fremersdorf: *Römische Gläser aus Köln*, Colonia 1939, lám. 5; Neuburg: *op. cit.* lámina XII; Simonett: *Tessiner Gräberfelder*, Basilea 1941, lám. 12, 8.

aquí encontramos los siguientes: el núm. 1 está hecho en vidrio mosaico; los números 5, 6 y 9, son de vidrio amarillo melado; el núm. 8 es de vidrio azul verdoso, y el núm. 7, de vidrio azul oscuro. Estos cuencos se fabricaron sobre todo durante el s. I y principios del II d. C.

El fragmento núm. 10 presenta una decoración formada por gotas aplastadas de vidrio opaco, de diferentes colores, sobre un fondo de vidrio translúcido melado (44). Esta decoración parece pertenecer al siglo I de C. Las gotas de vidrio azul parece que son raras (45).

III. OTROS VIDRIOS PROCEDENTES DE HERRERA DE PISUERGA.—Los vidrios siguientes también proceden de Herrera y son propiedad, igualmente, de don Eugenio Fontaneda, de Aguilar de Campoo, al que queremos agradecer públicamente las facilidades que nos ha dado para estudiarlos.

El material está muy fragmentado y su aparición durante las obras de una casa, es decir, fuera de excavación arqueológica, lo inutiliza en su mayor parte para problemas de datación. Sin embargo, hay entre los fragmentos algunos de gran importancia e incluso muy raros dentro de España. Esto nos ha movido a presentarlos para que sean conocidos y sirvan para investigaciones ulteriores.

1. (Fig. 48 A). Fragmento de «fondo d'oro». Vidrio transparente incoloro de buena calidad. Escasas burbujas. Irisaciones. Inscripción con letras de oro entre las dos capas que forman el fondo: COST(antine?) / VIV(as). 5 cm. por 4 cm.

2. Seis fragmentos de un cuenco de costillas con hilos aplicados. Vidrio azul claro e hilos color blanco opaco. El fragmento mayor mide 5 cm. por 4,7 cm.

3. (Fig. 48 B). Fragmento de vidrio verde opaco con decoración tallada. 3,2 cm. Grosor 7 mm.

4. Fragmento de cuenco de costillas. Vidrio mosaico azul y amarillo con placas pequeñas de vidrio marrón con barritas blancas. 3,5 cm.

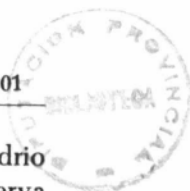
5 y 6. Fragmentos de cuencos de costillas de vidrio azul oscuro. Parece que no son de la misma pieza. El seis tiene irisaciones y una línea grabada en el interior cerca del borde. Miden respectivamente 4 cm. y 2,1 cm. por 2,5 cm.

7. Fragmento de cuenco de costillas poco marcadas. Vidrio grueso translúcido de color melado con irisaciones. Línea grabada en el interior cerca del borde. 4 cm. por 4 cm.

(44) Cf. Eisen: *op. cit.*, I, lám. 68, fig. 139.

(45) Cf. Eisen: *op. cit.*, I, pág. 294.

8. Fragmento de cuenco de costillas. Vidrio amarillo melado. 3,6 cm. por 1,2 cm.
9. Como el anterior, pero con costillas muy gruesas y marcadas. Irisaciones. 4 cm. por 5,5 cm.
10. Fragmento de cuenco de costillas. Vidrio transparente verdoso con irisaciones. Línea tallada en el interior cerca del borde. 6 cm. x 6 cm.
11. Como el anterior. Vidrio ligeramente verdoso con burbujas diminutas e irisaciones. 2,6 cm. por 4 cm.
12. Fragmento de cuenco de costillas bien marcadas. Vidrio transparente ligeramente verdoso con irisaciones. 3,3 cm. por 2 cm.
13. Como al anterior. 3,2 cm. por 3,4 cm.
14. (Fig. 48 D). Cuenco en seis fragmentos. No está completo. Vidrio azul oscuro con irisaciones. Paredes casi verticales y boca ensanchada con el borde sin pulir. Decoración tallada de círculos concéntricos horizontales: uno muy delgado por debajo del borde, y en el tercio inferior uno ancho entre dos estrechos. Diámetro de la boca 6 cm., alto 5 cm.
15. Fragmento de vidrio azul oscuro con irisaciones y tres líneas grabadas: una ancha entre dos estrechas. Es semejante al anterior, pero no pertenece a la misma vasija. 2,3 cm. por 1,7 cm.
16. Fragmento de vidrio azul oscuro con irisaciones. 3,3 cm. por 3 centímetros.
17. Fragmento de vidrio de sección curva, grueso, azul verdoso, con irisaciones en la parte interior. 5,1 cm. por 3,5 cm. Grosor 4 mm.
18. Fragmento de vidrio verde oscuro opaco con una línea tallada gruesa. 1,3 cm. por 2,7 cm.
19. Fragmento de vidrio mosaico azul y blanco. 2 cm. por 2 cm.
20. Fragmento de vidrio verde oscuro opaco con dos hilos aplicados del mismo color. Irisaciones. 2,7 cm. por 1,5 cm.
21. Fragmento de borde de vasija. Vidrio melado con gotas aplastadas. 2,9 cm. por 1,7 cm.
22. Fragmento de vidrio transparente, ligeramente azul verdoso. con dos líneas paralelas grabadas. 3 cm. por 1,6 cm.
23. (Fig. 48 C). Asa de vidrio azul oscuro. 6 cm.
24. Fragmento de decoración parietal, compuesto de franjas de vidrio azul, rojo y amarillo. 1,8 cm. por 1,5 cm.
25. Fragmento de boca de urna. Vidrio azul verdoso.
26. Trozo de asa aplastada con dos estrías. Vidrio azul con irisaciones. 6 cm. por 2,6 cm. grosor 1 cm.
27. Varios trozos de vidrio corriente azul verdoso.



En esta enumeración puede observarse una abundancia de vidrio temprano, concretamente del siglo I d. C. Esta característica se observa también en el vidrio de Herrera de Pisuerga publicado en el epígrafe anterior. Frente a este carácter temprano nos encontramos con el «fondo d'oro», número 1, con toda seguridad del siglo IV.

Los vidrios dorados son muy escasos en España. Aparte de este de Herrera de Pisuerga sólo conocemos otro procedente de Carmona y conservado en la Colección Amatller (46). Este último, de vidrio claro, tiene en la parte exterior la inscripción OMNIA BONA en letras dora-

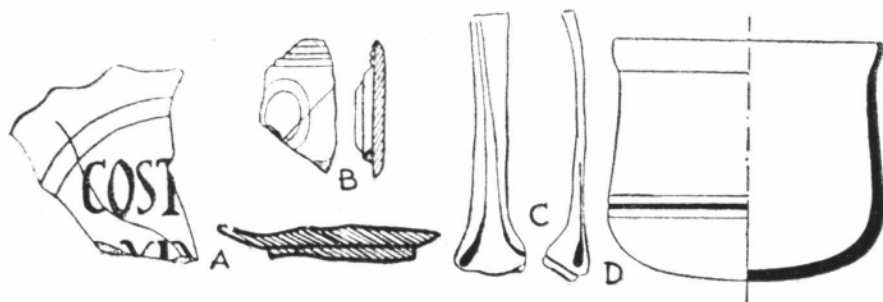


Fig. 48. - Vidrios de Herrera de Pisuerga, Palencia. A: n.º 1; B: n.º 3; C: n.º 23; D: n.º 14.

das, alrededor de un crismón. El vidrio dorado es bastante corriente en los últimos siglos del Imperio Romano, y esta clase que nos ocupa lo es precisamente en el siglo III y sobre todo en el IV, del que son los dos ejemplares españoles. La mayor parte de estos vidrios provienen de las catacumbas italianas. El término «fondi d'oro» que se les aplica generalmente, se debe a que es el fondo de la vasija lo único que se ha conservado en la mayoría de los casos. Los encontrados en las catacumbas se presentan normalmente en estado fragmentario y pegados al exterior de los «loculi», adheridos al cemento que los cierra. La fragmentación fue intencionada, ya que la vasija se rompió con el propósito de dejar tan sólo intacto el fondo con su decoración. La conservación de éste y su colocación en la parte externa de los «loculi» quizá tuvieran por objeto la identificación de las tumbas o bien un sentido apotropaico. Los dos ejemplares españoles se encuentran también en estado fragmentario, pero no sabemos si procedían de tumbas por la ausencia de datos seguros sobre el hallazgo (47). Parece que en el de Carmona se

(46) Gudíol: *Catàlech dels vidres que integren la Colecció Amatller*. Barcelona 1925, 24, n.º 89.

(47) Pudiera ser que el de Carmona proceda de alguna tumba, como casi todo el material encontrado en esta ciudad.

conserva el fondo completo con un diámetro de 7,5 cm. El de Herrera de Pisuerga se reduce a un trozo del fondo y es casi seguro que las paredes fueron machacadas intencionadamente para conservar el fondo tan sólo. La inscripción del fragmento de Herrera está hecha sobre el disco de vidrio que serviría de base a la vasija y se aplicó luego al fondo de ésta, calentando ambas piezas. De esta forma las letras quedaron entre dos capas de vidrio y podían verse con facilidad. El de Carmona, según la descripción del Catálogo de la Colección Amattler, tiene las letras doradas en la superficie exterior de la vasija, sin proyección de ninguna clase (48).

El fragmento número 2 y los de los números desde el 4 al 13 corresponden a cuencos de costillas. Entre ellos hay, sin embargo, dos tipos diferentes por su técnica constructiva; el número 2 pertenece a uno y los restantes números al otro. El primer tipo está integrado por cuencos soplados y adornados con hilos de vidrio opaco. La aplicación de éstos es anterior al soplado definitivo de la vasija y a la formación de las costillas. Su época de producción es el siglo I d. C. Aparecen hacia su mitad y continúan hasta los Flavios (49). Los cuencos de costillas del segundo tipo están hechos en un molde, sin soplar, y después pulidos al fuego en la parte externa y en la interna por medio de la rueda. El fragmento número 4 es de vidrio mosaico, técnica decorativa bastante corriente en este tipo de cuencos. Cronológicamente son del siglo I d. C., y algún ejemplar aparece también en el II (50).

El fragmento número 21 es del mismo tipo que otro publicado en el epígrafe anterior de este estudio (51). Este último procede también de

(48) Sobre los «fondi d'oro», véase H. Vopel: *Die altchristlichen Goldgläser*. Friburgo 1899; G. A. Eisen: *Glass*. Nueva York 1927, II, 550 ss.; R. W. Smith: *Glass from ancient World*. Nueva York 1957, 109, s. y 191; D. B. Harden: «Glass and Glazes, A. History of Technology. Oxford 1956, II, 342 ss.; C. Albizzati: «Vetri dorati del terzo secolo d. Cr.», RM. XXIX (1914), 259 ss.

(49) Sobre la cronología y técnica de estos cuencos, véase: D. B. Harden: «The Glass» en C. F. C. Hawkes y M. R. Hull: *Camulodunum* (Reports of the Research Committee of the Society of Antiquaries of London XIV, 1947), 294 ss.; G. Ekholm: «Orientalische Gläser in Skandinavien während der Kaiser- und Frühenmerowingerzeit», *Acta A XXVII* (1956), 35 s.; C. Isings: *Roman Glass from dated finds*. Groeningen-Djaccarta 1957, 35, forma 17; W. v. Pfeffer y Th. E. Haevernick: «Zarte Rippenschalen», *Saalburg-Jahrbuch XVII* (1958), 76 ss.; este último es el trabajo más reciente y más completo sobre estos cuencos. Véase también G. A. Eisen: *Op. cit.* I, 211 ss.

(50) Sobre su técnica y cronología, véase W. A. Thorpe: *Trans. Soc. of Glass Technic* (1938), 11 s.; D. B. Harden: *Camulodunum* 31 ss.; C. Isings: *Op. cit.* 17 ss., forma 3.

(51) Véase núm. 10, fig. 47 a.

Herrera de Pisuerga y ambos pertenecieron a la misma vasija que, por cierto, es de una forma no corriente. Se fecha en el siglo I d. C. (52).

El cuenco del número 14 (fig. 48 D) es típico del siglo I d. C. por su color, forma y decoración (53). Más fragmentos interesantes son el número 3 (fig. 48 B), con decoración tallada, y el número 24, que formaba parte de ornamentación parietal (54).

Todos estos fragmentos forman un conjunto en el que abundan los vidrios de buena calidad y con pocos ejemplares de calidad inferior. Cronológicamente no son homogéneos, cosa no rara por su origen accidental y, pudiéramos decir, de recogida. La calidad y abundancia del vidrio de Herrera de Pisuerga ya las pusimos de relieve en el epígrafe anterior de este trabajo. Tal riqueza nos hace considerar a esta ciudad como de sumo interés para estudiar una cronología del vidrio antiguo en España por medio de excavaciones sistemáticas. ¿Pudo quizá haber en ella un emplazamiento de vidrierías en la época romana? No tenemos ningún dato que lo confirme. La clase del vidrio que predomina en estos hallazgos fortuítos no nos permitiría considerar que en el siglo I d. C. se hubieran instalado ya fábricas importantes de vidrio en un punto tan al N. de la Península. Podría considerárselo como importado de Italia o de otros países más hacia Oriente. Sin embargo, hay que estudiar y revisar a fondo el problema de los asentamientos tempranos de vidrieros en España. Esto nos daría luz sobre muchos vidrios considerados como importaciones, pero que en realidad debieron ser hechos en factorías locales. Se podría aventurar que parte de este vidrio de Herrera procede de fábricas existentes desde muy pronto en regiones muy romanizadas de la Península. En este caso concretamente de la costa del Mediterráneo y llevados allí remontando el Ebro (55).

---

(52) Para la cronología y técnica, véase D. L. Harden: *Camulodunum* 295-296, y también M. Vigil: *Loc. cit.* final.

(53) Véase C. Isings: *Op. cit.* 27 ss. forma 12.

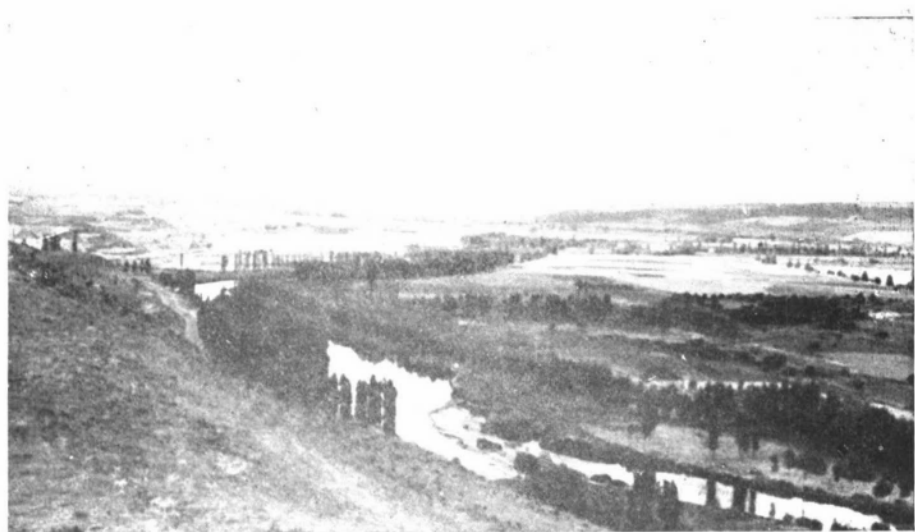
(54) De este tipo de decoración de vidrio parece que tenemos testimonios literarios en varios autores de la Antigüedad; véase M. L. Trowbridge: *Philologicae Studies in ancient Glas.* Universidad de Illinois 1929, 140. También R. W. Smith: *Op. cit.* 49 s.

(55) Nos induce a pensar en un origen levantino y no en uno meridional el fenómeno observado en Iuliobriga, localidad cercana a Herrera, donde el material monetario procede en su mayor parte de cecas situadas en el valle del Ebro. Véase *AEArq.* XXIX (1956), 167 ss.





a)



b)



Fig. 49. — a) La vega del Pisuerga desde el castro de La Bastida, hacia el N-NE. Al pie, la carretera de Santander. Al otro lado del río, el «Camino viejo», supuesta calzada romana. En el horizonte, a la izquierda, oculto por la bruma, Monte Cildar.  
b) Idem, íd., hacia el NE. Al fondo, a la derecha, Peña Amaya. A la izquierda, casi en la línea del horizonte, blanquea la ermita del castro de San Quirce.

a)



b)



Fig. 50.-a) La vega del Pisuerga desde La Bastida, hacia el S. E. Al fondo, los cerros de La Miranda.

b) El caserío de Herrera desde La Bastida, al borde de la terraza fluvial. Al fondo, en el centro, la Plaza de Toros, que ocupa el lugar del castillo. Al pie de la plaza, en la vega, la cata «del huerto».

a)



b)



c)

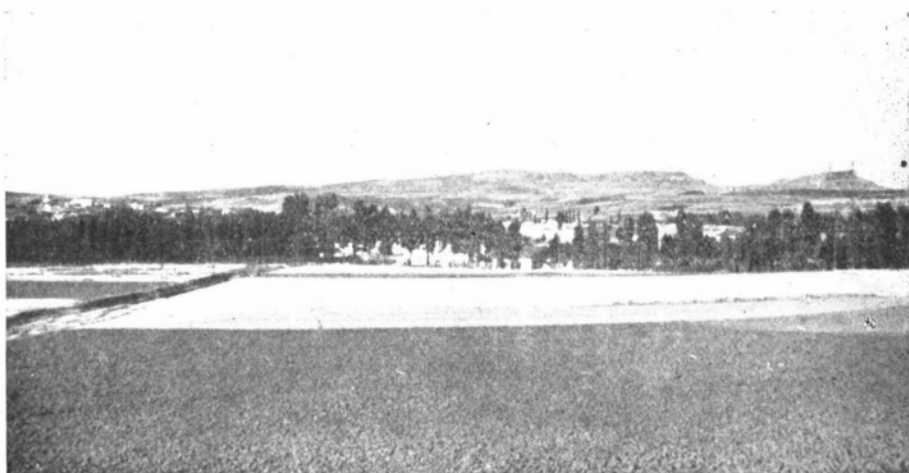
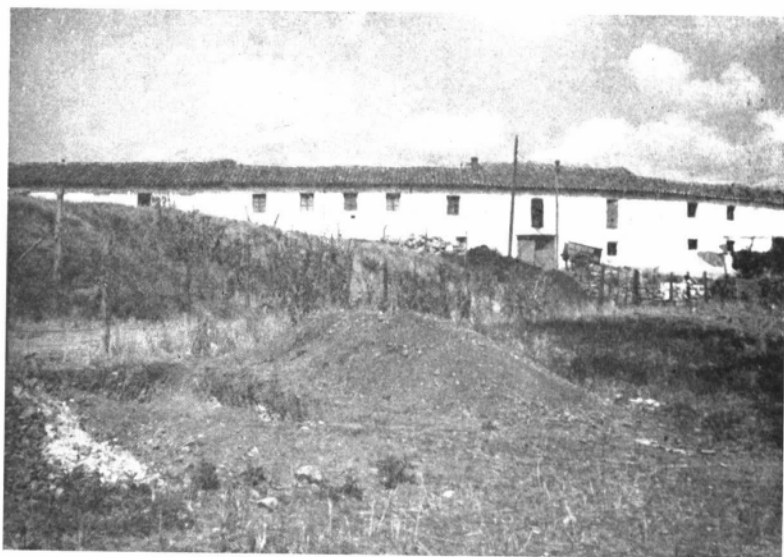


Fig. 51.—a) Inmediaciones de El Pradillo. En primer término, barbechos y trigales, con el camino diagonal que limita por el SE. las excavaciones. La línea de chopos marca el curso del Burejo, tapando, en la margen opuesta, los terrenos de la necrópolis visigoda, a la derecha de la cual está la Ermita.  
 b) Cerros de La Miranda, al fondo, en el centro, desde El Pradillo.  
 c) La Ermita, entre la arboleda, en el centro. A la izquierda del camino, las excavaciones de «El Pradillo».

a)



b)



Fig. 52. — a) Cata de La Chorquilla (primer término).  
b) Estratificación del vertedero.

a)



b)

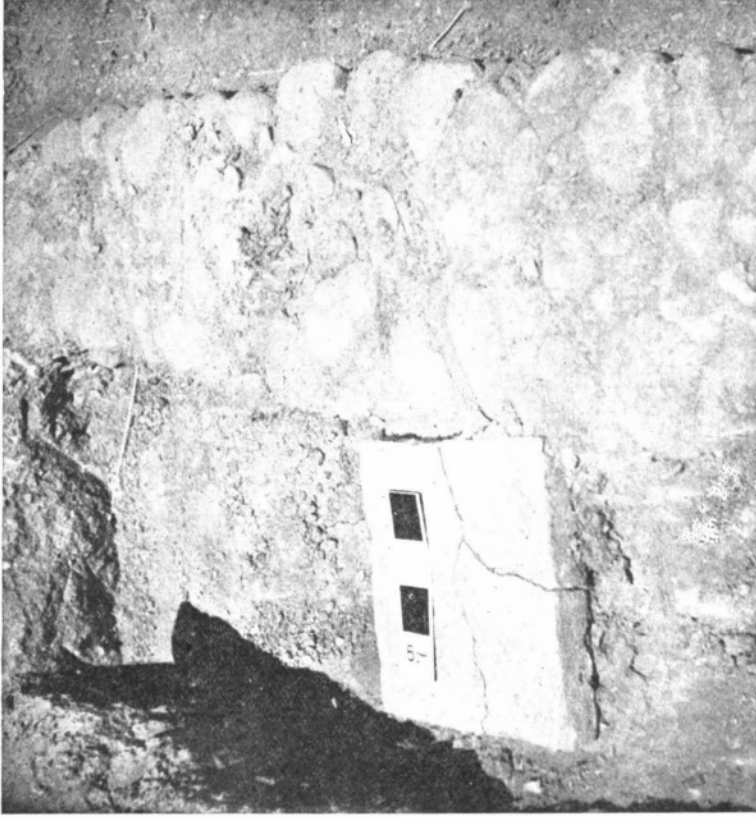


Fig. 53. - a) Vista general de las excavaciones de El Pradillo. Sector occidental (primer término) y oriental. Al fondo, el arroyo Burejo.

b) «El Pradillo». - Sector oriental, desde el SE. El gran muro A, que forma a su derecha dos recintos o habitaciones.

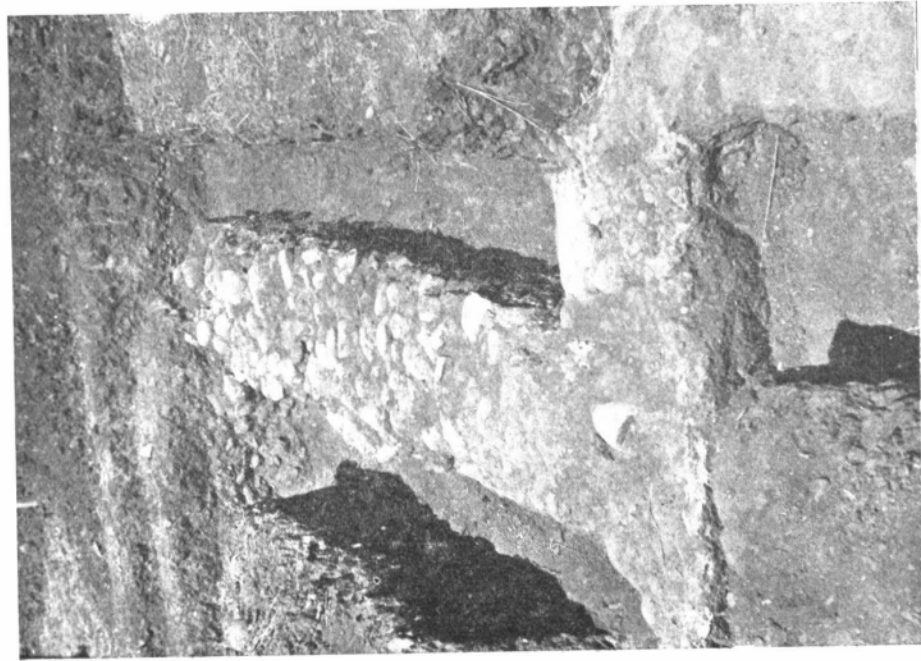


a)

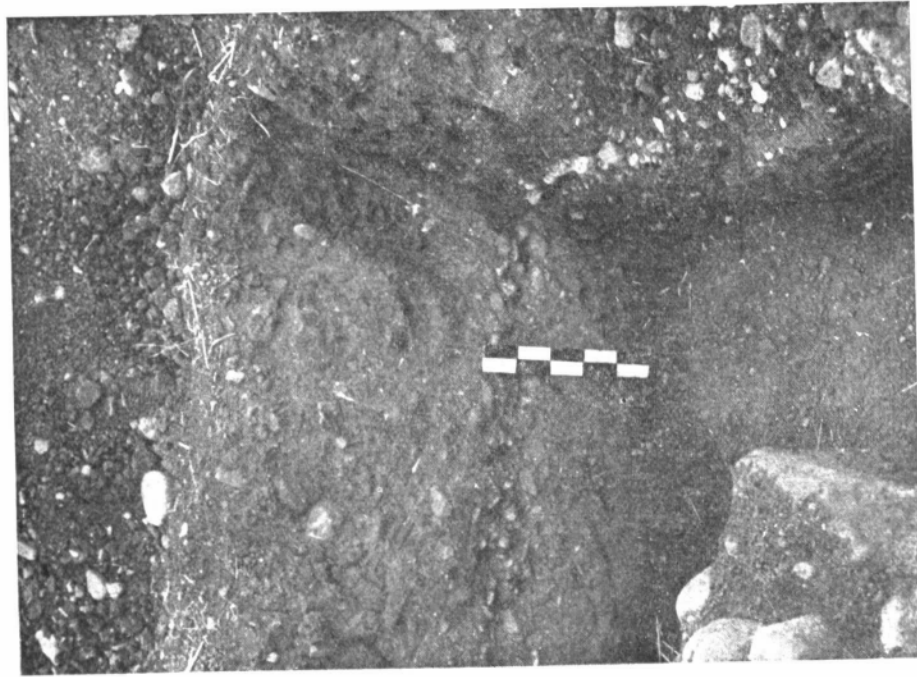


b)

Fig. 54. - a) El Pradillo, sector oriental. Recinto a la derecha del muro A. Al lado, otro recinto incompleto, con loseta *in situ* junto al muro E.  
b) Detalle.



a)



b)

Fig. 55. — a) El Pradillo, Sector oriental. Muro C y su unión con B (arriba), D (abajo) y E (í.d. derecha). Obsérvese en el corte del terreno, al fondo de la zanja derecha, el encachado menudo.

b) Detalle de dicho encachado.



a)



b)



Fig. 56. - a) El Pradillo. Sector occidental (Zona N). Vista del conjunto, desde el SE.  
A la izquierda, el muro G, seguido del F. A la derecha, parte del muro paralelo I.  
b) Recinto formado por los muros F (izquierda, oculto por el montón de tierra), H, I, J.

a)

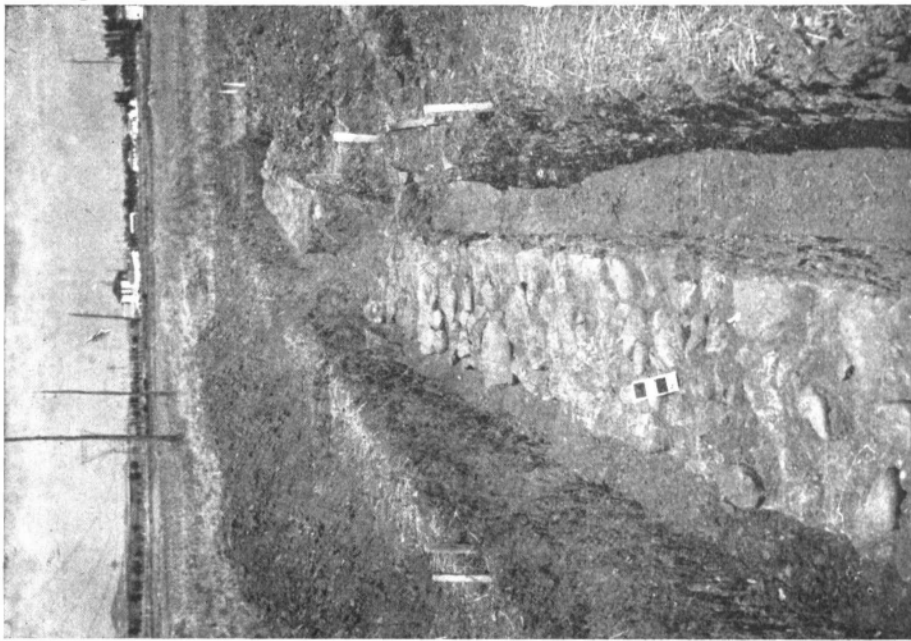


b)

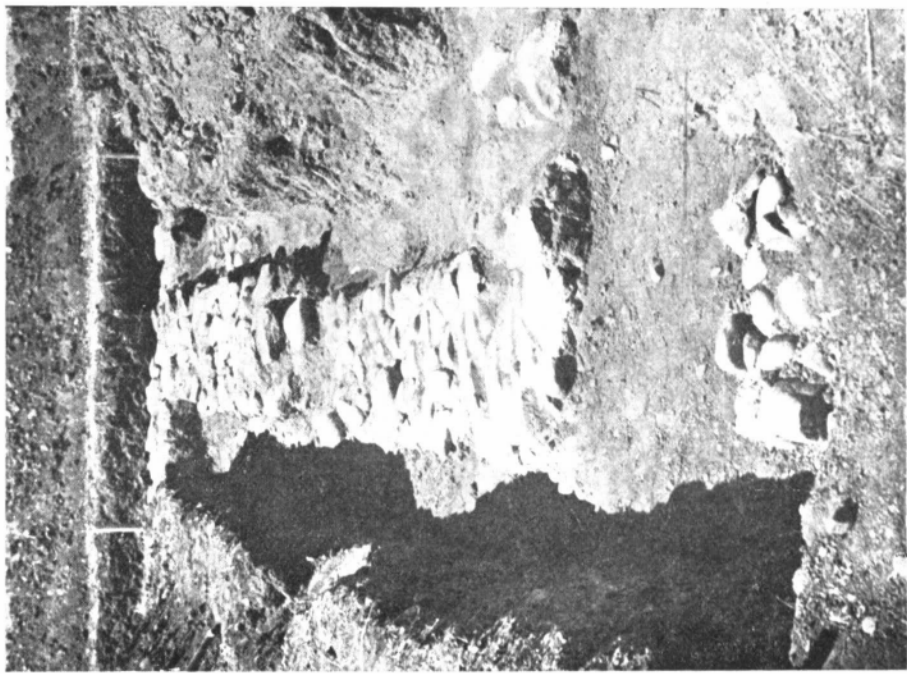


Fig. 57. -a) El Pradillo. Sector occidental (zona N). El mismo recinto de la figura anterior, visible el muro F.

b) Muro F y arranque, a la derecha, del H. Solo conserva la hilada inferior. En la zanja derecha, restos de encachado. Al fondo «testigo».



a)



b)

Fig. 58. - a) El Pradillo. Sector occidental (zona N). Muros F (arriba) y G.

b) Muro J (obsérvese la diferencia de aparejo), y su unión con G (arriba) e I (abajo, derecha). En primer término, vano de una puerta (?) con jamba de aparejo mediano que penetra bajo el encachado menudo «b».

a)



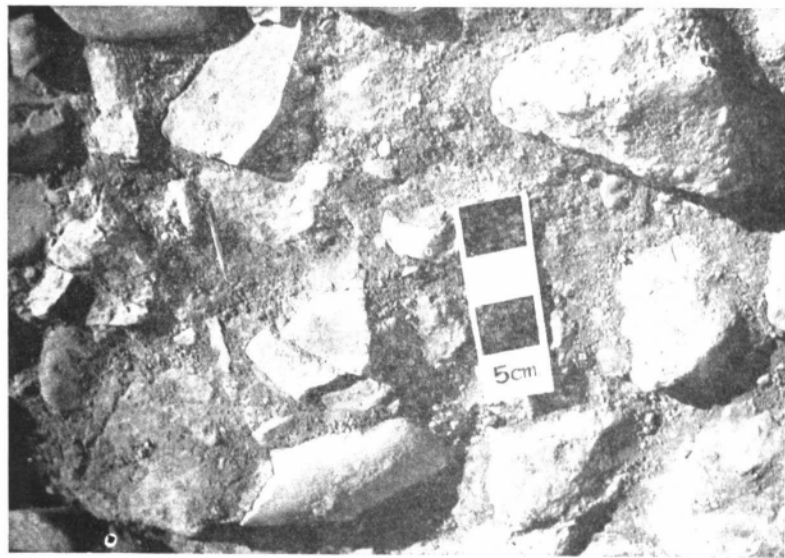
b)



Fig. 59.- a) El Pradillo.-Sector occidental (Zona N). Detalle del arranque del muro J, formando ángulo con el gran muro G. Aparejo grueso.  
b) El muro I, desde el SE. La parte de la derecha caída a lo largo del mismo.

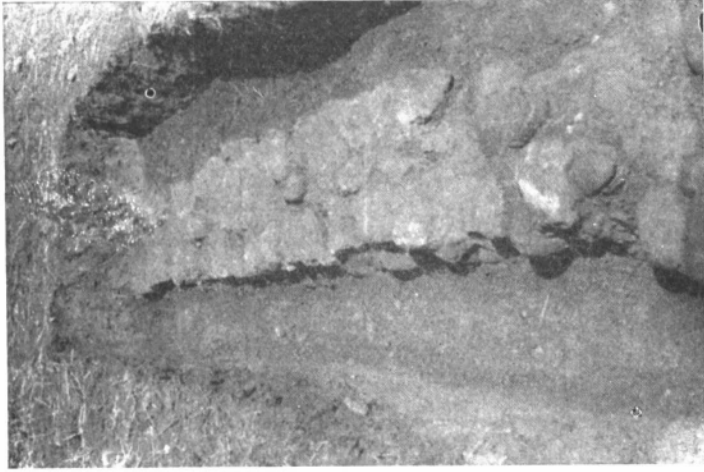
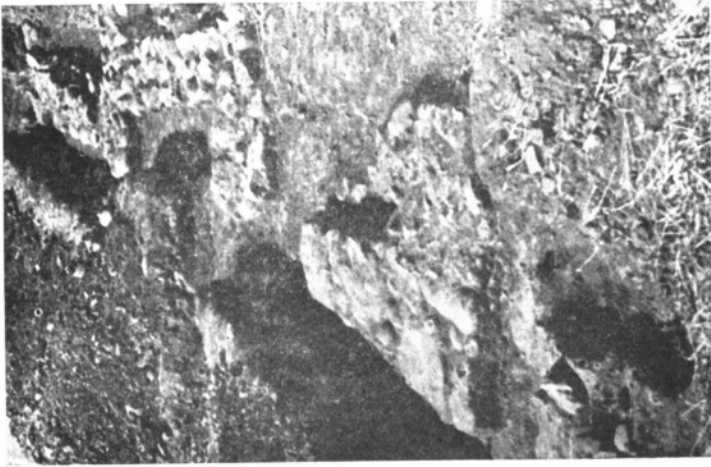
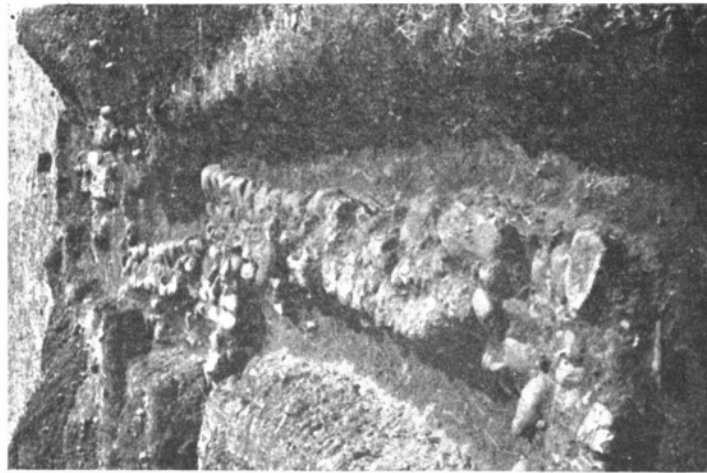


a)



b)

Fig. 60. - a) El Pradillo. - Sector occidental (Zona N). El mismo muro I, desde el NO.  
b) Detalle del mampuesto del muro G.



a)

Fig. 61. - a) El Pradillo. - Sector occidental (Zona S.) A la izquierda, recinto determinado por el muro L y sus perpendiculares. A continuación, el muro M, algo desviado. Al fondo, más restos de habitación.

b) El mismo conjunto anterior desde el lado opuesto, NE. Obsérvese la superficialidad de los restos.

c) Muro K, desde su arranque del L.

b)

c)

a)



b)



Fig. 62.- a) La Bastida, desde el SE. A la derecha, el montículo del castro, delante de la torre metálica.

b) Ladera E del castro, sobre la carretera de Santander y el río.

a)



b)



Fig. 63.—a) La Bastida.—La explanada del castro, desde el cerro. Se ven en ella las dos catas efectuadas. Al fondo, a la derecha, Herrera.

b) El cerro del castro. En la ladera izquierda, la zona excavada.



a)



b)

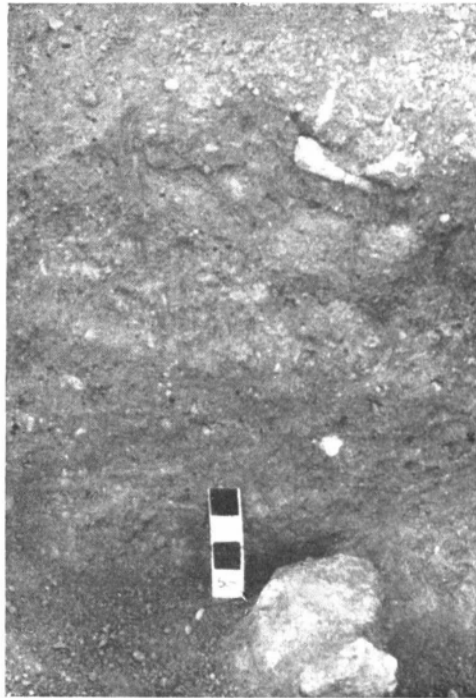


Fig. 64.— a) La Bastida. Vista de la excavación principal.  
b) Estratigrafía.

PERFIL DE PALENCIA  
EN EL MUNDO CORDIAL  
DE  
TERESA DE JESUS

---

Texto del discurso de ingreso  
como Académico de Número

POR

Antonio ALAMO SALAZAR

Palencia y marzo de MCMLXII  
IV Centenario de la Reforma teresiana  
de la Orden del Carmen



Ilmos. Sres.

Sres. Académicos

Señoras y señores:

La amabilidad, el afecto y la amistad de los miembros de la Institución «Tello Téllez de Meneses», han querido ofrecerme un asiento junto a ellos e incorporarme a sus tareas, haciéndome académico numerario de este Centro de Estudios Palentinos.

Mal habría de responder mi postura a tanta deferencia, si este discurso de ingreso no estuviese signado inicialmente con el sello de la abierta, exacta y sincera gratitud hacia estos hombres que, sin estruendo ni exhibicionismo, sin otras compensaciones que la íntima de la investigación, el estudio y la creación, y la cordial del servicio a su tierra y provincia, van llevando a cabo una sabia, fecunda y trascendental tarea en torno a la conservación, exaltación, divulgación y alumbramiento de tantos y tantos valores palentinos que, si no fuese por la presencia y acción de la Institución «Tello Téllez de Meneses», llegarían a perderse o a quedar inéditos.

Quiero, pues, que al incorporarme al seno del Centro de Estudios Palentinos, campee –por encima de todo– una luz de agradecimiento hacia los que –a impulsos de la amistad y del afecto– quisieron darme un puesto junto a ellos, y la seguridad de que el nuevo académico tratará de no defraudar la amabilidad de sus ya compañeros de trabajo, pues que Dios se encargará de darme a manos llenas mucho don de inquietud, actividad y buena voluntad para compensar la menguada talla intelectual con que he osado incorporarme a esta Institución. Al fin y al cabo, señores, ya sabeis que no llega ahora al Centro de Estudios Palentinos un investigador o un erudito, sino sencillamente un hombre a quien la vida llama «periodista», y que, de vez en cuando, gusta de exhibir su impalpable carnet de poeta.

### Justificación del tema para este discurso

Pero en este p $\acute{o}$ rtico es preciso plasmar una consideraci $\acute{o}$ n m $\acute{a}$ s: la justificaci $\acute{o}$ n del tema y t $\acute{i$ tulo de este discurso de ingreso.

Obligado es en estas ocasiones poner sobre el tapete un asunto palentino; y l $\acute{o}$ gico y razonable es que este asunto y tema respondan asimismo a la aptitud, preparaci $\acute{o}$ n, afinidades y aficiones del conferenciante. As $\acute{i}$  las cosas, y teniendo en cuenta que en el recipiendario se dan la mano (aunque modestamente) el periodismo y la poes $\acute{i}$ a, un estudio oportuno en esta ocasi $\acute{o}$ n hubiera sido el de alguna faceta del periodismo o de la poes $\acute{i}$ a en Palencia.

Por lo que a la poes $\acute{i}$ a se refiere, est $\acute{a}$  todav $\acute{i}$ a reciente el discurso de ingreso del acad $\acute{e}$ mico de n $\acute{u}$ mero, mi gran amigo y colega en el verso, don Jos $\acute{e}$  Mar $\acute{i}$ a Fern $\acute{a}$ ndez Nieto, que abord $\acute{o}$  magistralmente un tema po $\acute{e}$ tico-palentino; en cuanto al periodismo, ocasi $\acute{o}$ n tendr $\acute{a}$  tal vez la Instituci $\acute{o}$ n «Tello T $\acute{e}$ llez de Meneses» de conocer alg $\acute{u}$ n magn $\acute{i$ fico estudio, ya que uno de los discursos de ingreso en la actualidad pendiente es el de un gran periodista palentino, don Jos $\acute{e}$  Alonso de Ojeda, y no hay que esforzar mucho la imaginaci $\acute{o}$ n para suponerse que en la ocasi $\acute{o}$ n de su ingreso en el Centro de Estudios Palentinos, ser $\acute{a}$  indudablemente un asunto relacionado con el periodismo en Palencia el que sirva de tema para su discurso.

Ante esta doble circunstancia, y contando la Instituci $\acute{o}$ n «Tello T $\acute{e}$ llez de Meneses» con dos miembros m $\acute{a}$ s autorizados y preparados que este nuevo acad $\acute{e}$ mico para abordar tales temas po $\acute{e}$ tico y period $\acute{i}$ stico, hab $\acute{i}$ a que buscar otra faceta relacionada con mis afinidades literarias; no fue necesario el m $\acute{a}$ s m $\acute{i$ nimo esfuerzo para topar con el tema teresiano.

Y es que cuando lo teresiano es una especie de continuada luz presidiendo, como un generoso sol, toda manifestaci $\acute{o}$ n period $\acute{i$ stico-literaria de una misma persona; cuando para asomarse por vez primera a la Prensa provinciana, est $\acute{a}$  presente el tema teresiano; cuando asimismo el asunto teresiano mueve la inicial aparici $\acute{o}$ n de colaboraciones en la

Prensa de Madrid; cuando el primer premio literario obtenido en la vida, es la exaltación lírica de Teresa de Jesús; cuando para lanzar al público un primer libro se escoge como tema central el lugar de muerte y sepulcro de la Santa de Castilla; cuando el bautismo de colaboraciones literarias en revistas fuera de los linderos patrios lleva asimismo la marca de la Santa de la Raza..., cuando, en una palabra, para las primicias de las facetas literarias abarcadas en la vida de la misma persona, la pluma siempre anda mojada en tintas teresianas, no podíamos romper la línea de esta constante carmelitana ahora en esta coyuntura en que he de trasponer el umbral de esa respetable y noble puerta de una Institución en que se me brinda un cordón y una medalla académicos. He aquí, pues, que Dios me ofrece una nueva oportunidad para hilvanar otra letrera oración a Madre Teresa, cuya celeste sombra viene siendo la continuada y amable luz de mi historial periodístico-literario.

Pero no basta el nombre de Teresa de Jesús para epigrafiar nuestra tarea; tendrá que ser necesariamente conjugado con algo palentino. ¿Y qué más palentino que Palencia misma? Ahora bien ¿es posible esta conjugación?; no solo es posible, sino que sencillamente el epígrafe «Teresa de Jesús-Palencia» viene a ser una realidad tan sugestiva y atrayente, tan insinuante y tentadora para la pluma y la palabra, que doy gracias a Dios de que delante de mi inquietud haya puesto esta coyuntura, aunque tanto mi pluma como mi palabra sean menguadas para tan rutilante tarea de estudiar, glosar y cantar algunas de las facetas de esta identificación de la Santa de Castilla y la ciudad del Carrión.

Y digo «algunas de las facetas», porque la apretada relación íntima y recíproca Teresa-Palencia, sería asunto harto extenso para un limitado estudio o un sencillo discurso de ingreso, y porque el más candente capítulo de tal identificación de monja y ciudad ya ha sido ampliamente abordado, estudiado y publicado por el ilustre académico de esta Institución, catedrático don Severino Rodríguez Salcedo.

Hay en las relaciones y afectos entre Palencia y Teresa de Jesús, que giran lógicamente en torno a la fundación del convento carmelitano de San José de Nuestra Señora de la Calle, un sello especial de divina predilección, algo así como un halo de selección y mimo, una como aureola de celeste ayuda, que no ha sido —a nuestro entender— lo suficientemente captado, o al menos aireado, y que viene a rubricar la verdad de un vínculo teresiano-palentino, con profunda huella de tejas abajo y arriba, y que Palencia debe reivindicar y marcar a fuego en su propio corazón de ciudad que siente, que recuerda y que agradece.

Ese sello, esa aureola, ese halo de predilección, selección, mimo y ayuda celestes que rubrican el mutuo afecto entre la monja y la ciudad, son motivo más que suficiente para jugoso tema en este discurso.

### Oportunidad y actualidad

El tema, por otra parte, no puede ser abordado en más oportuno momento, y en verdad que no he querido despojarme de mi condición de periodista, para aprovechar hasta el máximo y en esta coyuntura el extraordinario valor de la actualidad.

Se celebra este año el IV Centenario de la Reforma teresiana de la Orden del Carmen; esto quiere decir que los asuntos carmelitanos constituirán un primer plano actual en España especialmente, y que la figura amable y sencilla, grandiosa e ilusionada, siempre familiar y siempre atrayente de Teresa de Jesús, constituirá ahora un luminoso centro de interés para la Prensa y la Radio, la Televisión y el Cine, la Poesía y la conferencia, el Libro y el coloquio. Sería tener fatuas pretensiones el pensar que la Institución «Tello Téllez de Meneses» se incorporase al movimiento teresianista y carmelitano de tal IV Centenario, precisamente a través de este breve y superficial trabajo que viene a abrirme las puertas del Centro de Estudios Palentinos. Sin embargo, quiero hacer de tal tarea, de manera particular, una faceta más de la cooperación personal que a tal Centenario he de aportar en la medida de mis limitadas posibilidades, aunque solo sea por responder a ese mensaje íntimo que habla a mi corazón, por la circunstancia de una vinculación entrañable al sepulcro de Teresa de Jesús, rosa perenne y fragante, gratamente aprisionada en el aleteo de esa noble villa, cuya historia, en cierta forma, se ha dejado oficialmente, para su cuidado, custodia y divulgación, en mis inexpertas, pero voluntariosas manos: Alba de Tormes.

## Lugar destacado de Palencia

### en el teresianismo universal

Hay una razón fundamental para que el nombre de Palencia figure con luminoso relieve en ese animado, grandioso e impresionante capítulo que, a golpe de oración y de sandalia, tartana y charla llana, escribió Teresa de Jesús, y que es la Reforma de la Orden del Carmen, iniciada en Avila en 1562, con la fundación del «palomarcito» de San José.

Una palpitante razón que hace que Palencia – en la vasta geografía teresiana – aparezca con todos los honores, muy cerca de esos dos nombres que son prólogo y epílogo en la terrena vida fundadora y reformadora de la Santa de Castilla: Avila de los Caballeros, donde Teresa nace al mundo y donde asimismo nace su Reforma; y Alba de Tormes, donde la Madre muere a nuestros ojos, «naciendo» para Dios como si alegóricamente en el nombre de la Villa («Alba», que es «amanecida», «aurora» y «alborada») estuviese clavada la claridad amaneciente de la auténtica jornada de Teresa de Jesús, la jornada que nunca termina, y que es la única y verdadera vida por la que ella suspiraba:

«Vivo sin vivir en mí,  
y tan alta vida espero,  
que muero porque no muero...»

No es necesario profundizar mucho en los escritos de Madre Teresa para conocer sus dos grandes inquietudes: una, celeste, esa «alta vida» por la que suspiraba; y otra, terrena, la Reforma del Carmelo. Puede afirmarse que el alma de la Santa de la Raza caminó constantemente, en su carmelitana vida, sobre estos dos pies, recios e incansables: su identificación con Cristo, y continuo deseo de fundirse para siempre con El, y su volcarse en la ingente obra de revolucionar la Orden del Carmen, volviéndola a su austeridad inicial.

Por esta razón, si Alba de Tormes «pesa» cordialmente para el



Serafín del Carmelo, porque por este «alba» entró en el gran día de Dios; y si Avila, su «patria chica», «pesa» asimismo entrañablemente, porque fué a la vez «cuna» de su Reforma, ¿cómo no va a «pesar» amabilísimamente Palencia, si en ella Madre Teresa vio por primera vez el refrendo pontificio de su obra, y con él la culminación de la Reforma?

Por lo que queda dicho, no cabe duda –insistimos– que la vida fundadora de Madre Teresa fue un proyectarse fundamental de todo su ser hacia el Esposo y hacia la pureza del Carmelo; mientras sus ojos del alma iban como un dardo anhelante, rasgando lo invisible, para encontrar su meta en el propio Cristo, su descalzado pie caminaba las sendas de Castilla, La Mancha y Andalucía, sembrando «palomarcitos» de la Virgen del Carmen, sí, pero calladamente en busca de una meta concreta, definitiva y tangible, el documento pontificio que diese valor inmovible a una descalcez carmelitana, constituyendo Orden religiosa aparte del Carmelo de entonces, cuyo «relajamiento» claustral Teresa de Jesús había palpado en el bullicio monjil de la Encarnación de Avila, de donde era conventual la Fundadora carmelita cuando se lanzó a la tremenda empresa de la Reforma.

Tan es así este anhelo de Madre Teresa, que el documento pontificio para la separación de los del «paño» (calzados) y los descalzos, en su larga espera llegó a constituir para ella una auténtica obsesión, de cuya manifestación no se recata ni en cartas, ni en charlas, ni en escritos: «...Dios lo remedie –dice en carta al P. Gracián, en 1576, desde Malagón– y me haga tanta merced que le vea yo libre de esa gente», refiriéndose a los Calzados, con los que todavía los Descalzos no constituían provincia aparte (1); «¡Oh, que deseo tengo de ver las monjas todas quitadas de la sujeción de Calzados!», manifiesta asimismo al P. Gracián, desde Toledo, en el mismo año (2); y al referirse en carta, en 1577, a la duquesa de Alba, desde Avila, al aludir a la necesidad de librarse los Descalzos de los Calzados, dice «Si su excelencia nos favorece en esto, es como librarnos de la cautividad de Egipto» (3).

Explícita es, asimismo, cuando el 9 de agosto de 1578 escribe desde Avila al P. Gracián, y afirma decididamente: «... porque a trueque de no estar sujetas a estos del Paño, todo lo daré por bien empleado» (4); en otra ocasión, dirigiéndose a la priora de Sevilla, Madre María de

(1) Epistolario, XCV.

(2) Epistolario, CXLVII.

(3) Epistolario, CCII.

(4) Epistolario, CCXXXIX.

San José, le da cuenta de cómo en carta enviada desde Roma por fray Juan de Jesús al padre Gracián «le dice que ya está el Breve (de separación de Descalzos y Calzados) dado al embajador del rey» (5); y cómo en esta gran preocupación por ver finalizada la Reforma, y contemplar separados los Descalzos y los del Paño, no podía faltar el humorismo teresiano, en 2 de marzo de 1578 escribiría desde Avila al P. Gracián, y al darle cuenta de algunos comentarios de Carrillo, diría «Dice que parezco ratón que ha miedo de los gatos...» (6); es conveniente hacer la salvedad de que Madre Teresa, entre otros calificativos familiares para los Calzados empleaba este de «gatos».

En fin, una obsesión constante, que no necesita de ser avalada por más citas ni referencias, porque a fe que si empleásemos todas, saldría este trabajo de sus cauces.

Es cierto que en 22 de junio de 1580, Gregorio XIII había firmado el Breve de separación de Calzados y Descalzos; pero el padre maestro fray Pedro Fernández, a quien se encomendó la ejecución del mismo, falleció, y el documento pontificio quedó sin ponerse en práctica. Tuvo entonces Felipe II que comunicar al Sumo Pontífice esta eventualidad, y Gregorio XIII expidió otro «Breve», cuya ejecución encomendó al padre Juan de las Cuevas, prior del convento dominicano de San Ginés, de Talavera de la Reina.

Era este «Breve» ya el definitivo, el que en realidad sería resorte inmovible para llevar a cabo la separación de carmelitas calzados y carmelitas descalzos, el que Teresa esperaba y soñaba, por el que tanto suspiró y penó. Este «Breve» se puso en práctica precisamente estando Madre Teresa de Jesús en Palencia. El «Libro de las Fundaciones» es terminante: «Estando en Palencia fue Dios servido que se hizo el apartamiento de los Descalzos y Calzados, haciendo provincia por sí», dice Teresa de Jesús, y añade: «... que era todo lo que deseábamos para nuestra paz y sosiego» (7).

La obsesión teresiana cesó jubilosamente, y un tremendo peso desapareció del espíritu inquieto de la Santa de Castilla. Teresa suspiró con una placidez indefinible; era el alma del artífice que –insensiblemente– se recreaba en su obra culminada; era el sosiego del espíritu de Madre Teresa, porque veía rubricado vigorosamente todo un cúmulo

(5) Epistolario, CCCXXVIII.

(6) Epistolario, CCXVI.

(7) Fundaciones, XXIX, 30.

de temblores e incertidumbres, caminos y vericuetos, tartanas y acémilas, mesones y palacios, negocios y preocupaciones, renunciadas y entregas, coloquios y sonrisas, insultos y contrariedades.

No es de extrañar que la reacción de Madre Teresa, cuando en Palencia recibió el «Breve», fuese un inefable silencio, iluminándosele todo su rostro en gozo, y saliéndosele por los ojos expresivos y por los tres graciosos lunares la gratitud al Señor y a su Vicario; silencio que, si llegó a romperse, fue precisamente con estas palabras que recogió más tarde una religiosa presente, y cuyo testimonio se conserva escrito en el monasterio carmelitano de San José de Palencia: «Ya, Señor, no soy menester en este mundo; bien me podeis llevar cuando quisiéredes» (8).

He aquí la razón de que, en la vida y obra de Teresa de Jesús, Palencia cuente con timbres más que suficientes para ocupar lugar preeminente, cerca, muy cerca, de Avila y Alba de Tormes. El Breve de separación podía haberlo recibido Madre Teresa en cualquier otro lugar; sin embargo, Dios puso las cosas de tal forma, que fuese Palencia escenario y marco del acontecimiento terreno de mayor relieve en la tere-siana empresa carmelita; Dios también puso las cosas de tal forma para que Teresa Sánchez de Cepeda Dávila y Ahumada naciese en la almenada cuna abulense entre una ilusionada «nana» de murallas, cuando muy bien pudo nacer en Gotarrendura, cerca de la ciudad de los caballeros; y si Madre Teresa se encaminaba a Avila en septiembre de 1582, Dios asimismo puso por delante el nacimiento del hijo de los Alvarez de Toledo en su ducal mansión de Alba de Tormes, para que Madre Teresa torciese su ruta con el fin de asistir al bautizo, y le cupiese a la Villa la gloria de ser lugar de muerte y «alba» abierta para la deseada «alta vida» de Teresa de Jesús.

Avila, «cuna», porque Dios lo quiso...

Alba, sepulcro y «aurora», porque Dios lo quiso...

Palencia, paz inenarrable y triunfo definitivo de Teresa de Jesús en su obra... ¡porque Dios lo quiso!

(8) «Memoria de la fundación de San José de Palencia», por una religiosa coetánea. Monasterio Descalzas; Palencia.

### Los piropos de Madre Teresa

Pero Palencia no ha enarbolado lo suficientemente esta felicísima circunstancia. Palencia se ha limitado a quedarse envuelta en el grato y acariciante celofán del sincero halago teresiano, y se ha desentendido de lo primordial, de lo fundamental, de lo que principalmente le sitúa en un plano brillante en el teresianismo universal. Palencia se sabe de memoria las expresiones teresianas vertidas gallardamente por escritos y cartas: «... mas toda la gente es de la mejor masa y nobleza que yo he visto» (9), dice la Escritora en el libro de las Fundaciones; «...es gente virtuosa la de aquel lugar» (10), afirma en la misma obra en el relato de la fundación palentina; «... la gente que de ordinario va a misa es tanta, que lo hallamos por dificultad» (11), escribirá desde Palencia al Padre Juan Jesús el 4 de enero de 1581; y a doña Ana Enríquez, en Valladolid, le dirá también desde Palencia en marzo del mismo año: «Es gente de caridad y llana, sin doblez, que me da mucho gusto» (12); también el mismo mes y año escribiría desde Palencia al padre Gracián, y diríale entre otras cosas, refiriéndose a los palentinos, «Yo digo a vuestra paternidad que me espanta la virtud de este lugar» (13); Teresa de Jesús no se recata en piroppear a Palencia, y así en otra ocasión afirmaría con nostalgia «Yo no quería de dejar de decir muchos loores de la caridad que hallé en Palencia, en particular y en general».

Es un poco lógico y un tanto humano que Palencia, embebida en el amor de estos requiebros (que por ser de Teresa de Jesús son rigurosamente sinceros), se olvide de esa otra circunstancia del Breve de separación (cuyo texto Madre Teresa incorporó al Libro del convento de San José, de Palencia), que es el título por el que la capital de los

(9) Fundaciones, XXIX, 10.

(10) Fundaciones, XXIX, 12.

(11) Epistolario, CCCXLIV.

(12) Epistolario, CCCLIV.

(13) Epistolario, CCCLVIII.

viejos «campos góticos» puede reclamar uno de los puestos preeminentes entre las ciudades, villas y lugares que integran la apretada geografía del teresianismo.

### La divina predilección

Sin embargo la conjunción Palencia-Teresa de Jesús no está limitada al Breve y a las subidas alabanzas que la monja hizo de las gentes palentinas. Ocasión, motivo y resorte de ambas cosas fue la fundación del convento de San José de Nuestra Señora de la Calle, razón de la estancia de Madre Teresa en Palencia. En torno a tal fundación ya hay un trabajo completo, como se ha indicado, del ilustre catedrático Sr. Rodríguez Salcedo. Hay, sin embargo, a lo largo del contacto de Palencia y Teresa de Jesús, una serie de pinceladas extraordinarias, especialísimas, que son las que caracterizan y dan personalidad a la fundación carmelitana en Palencia. Es ese matiz de alta cordialidad y celeste sombra, que ha llevado a denominar la «fundación del Consuelo» a la de San José de Nuestra Señora de la Calle, y que ahora, por nuestra cuenta, vamos a calificar como «fundación de la predilección divina» por la serie de circunstancias que concurren en ella, y cuyo superficial repaso va a venir a completar y cerrar este nuestro estudio-evocación.

Es casi suficiente leer el capítulo XXIX del libro de las Fundaciones, de Madre Teresa, para darnos cuenta de que ese título – «fundación de la predilección divina» – es francamente expresivo.

En cada fundación teresiana hay una vigorosa nota distintiva, que da carácter especial a la empresa. Así Sevilla es la fundación de la gracia y la simpatía, con la conocida anécdota del retrato que fray Juan de la Misericordia hiciese de la Santa, y en el que, a decir de Madre Teresa, le había sacado «fea y legañosa»; la de Salamanca es la «fundación de los miedos», por los que la monjita acompañante de Madre Teresa pasó en aquella estancia lóbrega en noche de Difuntos, mientras los numerosos bronce de la ciudad plateresca y doctoral doblaban quejumbro-

samente; Pastrana, más tarde frustrada, es la «fundación de la princesa», por las veleidades que, de la de Eboli, tiene que sortear la limpia mano izquierda de Teresa de Jesús; la de Medina del Campo, «fundación del sobresalto», por los que atravesaron las descalzas al llegar a la ciudad mercader de Castilla, en noche verbenera, con toros sueltos por sus calles; la de Alba de Tormes, «fundación del depósito», por aquella misteriosa frase de Madre Teresa, en las tareas fundacionales, al referirse a un lugar determinado del recinto carmelitano, rogando a las hermanas un poco de cuidado con tal lugar «porque aquí ha de ir el depósito»; en aquel mismo lugar, años más tarde, era depositado –enterrado– el cuerpo de Teresa de Jesús.

Y, en fin, en esta cadena de calificativos para las fundaciones de Madre Teresa, la de Palencia merece ese título de «fundación de la divina predilección», porque si bien es cierto que en el surgimiento de todos los «palomarcitos» teresianos están la mano y sombra amorosa de Dios, no cabe la menor duda de que en la de la ciudad del Carrión se extreman las finezas del Esposo y hay como un sello de celeste mimo que, si queremos, viene a rubricarse con la circunstancia del Breve al que ya nos hemos referido.

### El consejo del Señor

No olvidemos que un cúmulo de dudas se arracimaron en Teresa de Jesús cuando trató de llevar a cabo la fundación palentina, y no olvidemos tampoco que fue el mismo Cristo quien, en definitiva, instó a Madre Teresa para llevar a cabo esta fundación, y la de Burgos. Leamos a Madre Teresa: «Estando yo un día acabando de comulgar, puesta en estas dudas (la fundación de Palencia)... Díjome Nuestro Señor, a manera de reprensión: ¿Qué temes?, ¿cuándo te he yo faltado? El mismo que he sido soy ahora; no dejes de hacer estas dos fundaciones (Palencia y Burgos)» (14).

---

(14) Fundaciones, XXIX, 6.

He aquí cómo un sello divino viene a ser el decisivo resorte de la fundación palentina. Otros de sus «palomarcitos», serán propugnados por obispos, nobles, familiares, confesores, e incluso Santos; en el de Palencia es Dios mismo quien anda por medio. Y en verdad que esta asistencia especial habría de estarse manifestando a lo largo de la pequeña, pero candente, historia inicial de San José de Nuestra Señora de la Calle.

No tardaría mucho en presentarse nueva ocasión para que volviese a adivinarse la mano de Dios en los negocios teresiano-palentinos. Lo relata el P. Jerónimo Gracián, en las «Adiciones» al «Libro de la Vida», por Rivera.

Fray Jerónimo Gracián, por encargo de Madre Teresa, entonces ausente de Palencia, acudió, acompañado del piadoso caballero palentino, don Suero de Vega, al corregidor de la ciudad, don García Girón, para recabar la licencia sin la cual la fundación no podía llevarse a efecto. Pero he aquí que la licencia no fue otorgada, quedando consternados don Suero y fray Jerónimo, ya que la teresiana fundación experimentaba con ello serio frenado y retraso. Escribe entonces el padre Gracián a Madre Teresa, dándole cuenta del inconveniente, y ésta contesta con su proverbial prontitud en lacónica misiva rogando al carmelita recurriese de nuevo al corregidor, insistiendo sobre la necesaria autorización. Con la correspondiente prevención, y su asomo de pesimista miedo, fray Jerónimo Gracián volvió al corregidor; la postura de don García Girón fue ahora muy distinta, si bien no se apeó tampoco en esta ocasión de sus airados tratos; con mal talante despachó al carmelita, pero su despedida estaba rubricada con estas palabras de asentimiento: «Vaya, padre, y hágase luego eso que piden, que la Madre Teresa de Jesús debe traer en el seno alguna provisión del Consejo Real de Dios, con que, aunque no queramos, hemos todos de hacer lo que ella quiere» (15).

Y el padre Gracián logró la licencia, y hasta el corregidor llegó a ser, después, gran amigo y bienhechor de la fundación.

---

(15) «Adicioues» al «Libro de la Vida», por Rivera. Libro III.

### Prenuncio de Madre Teresa

Don Suero, el acompañante del padre Gracián, en la primera infortunada visita al corregidor de Palencia, tenía gran amistad con Teresa de Jesús; hombre piadoso y limosnero, amable y sencillo, se ganaba el afecto de las personas dadas al servicio de Dios. No es de extrañar, pues, que don Suero gozase con facilidad del afecto teresiano. Este afecto hacia don Suero se hizo extensivo a su familia, especialmente a dos de sus hijos, Hernando y Juan, rapazuelos que correspondían con infantil fruición al cariño de la carmelita.

Se lee en las «Crónicas de los Descalzos», que estos pequeñuelos, en las visitas al monasterio carmelitano, solían estar siempre junto a Madre Teresa, jugando con su escapulario y hábito. Como en una ocasión su madre, doña Elvira, les reprendiese e intentase separarles del lado de Madre Teresa, para evitar que le molestasen con sus pueriles diabluras, uno de ellos, Juan, se resistió tenazmente a separarse del lado de la religiosa, quedando como atenazado a sus estameñas. Ante esta situación, Madre Teresa dijo a doña Elvira: «Señora, quiero a este niño para mi Orden...»

La predicción teresiana se cumplió exactamente, ya que, pasado el tiempo, Juan fue enviado a estudiar a Salamanca, y en la dorada ciudad tormesina sintió el grato cosquilleo espiritual de la vocación religiosa, ingresando en el Carmelo descalzo en 1636, llegando, más tarde, a ser Prior en Palencia y otros conventos del Carmen reformado.



### De nuevo, el consejo de Cristo

Mas no quedan aquí los raros y misteriosos pormenores que, envueltos en halo sobrenatural, acompañan esa austera y emocional sinfonía de la fundación teresiana en Palencia.

El Señor habría de volver a hablar a Teresa de Jesús, para resolverle una duda en tan interesante negocio como era el de la conveniencia y posibilidad del cambio de emplazamiento del monasterio carmelitano palentino, desde su inicial casa al de la ermita de Nuestra Señora de la Calle (hoy capilla de San Bernardo). Bien vale la pena que, una vez más, recurramos al capítulo XXIX del «Libro de las Fundaciones», para captar directamente de la letra teresiana el testimonio de este nuevo regalo divino en la celeste predilección de la fundación de San José de Palencia. Relata Madre Teresa que estas dudas de si trasladar la casa o no trasladarla traían su espíritu en gran desasosiego, que le impedía incluso estar quieta durante la misa; un día al terminar de comulgar..., pero dejemos que sea Madre Teresa con su propia palabra quien lo relate: «Fui a recibir el Santísimo Sacramento, y luego en tomándole entendí unas palabras de tal manera, que me hizo determinar del todo a no tomar la que pensaba, sino la de Nuestra Señora: *Esta te conviene... No entienden ellos lo mucho que soy ofendido allí, y esto será gran remedio*»; y como Teresa llegase a dudar de esta comunicación divina, temiendo no fuese engaño, dice la carmelita que el Señor le afirmó seguidamente: «*Yo soy*» (16). La explicación de este «lo mucho que soy ofendido allí», que el Señor manifestó a Teresa de Jesús, está en que en la tal capilla de Nuestra Señora de la Calle se encontraba la sede de la cofradía titular, y los hermanos solían celebrar ciertas fiestas reglamentarias, hasta bien entrada la noche, en determinados días, con detrimento del respeto y veneración que el lugar merecía.

---

(16) Fundaciones, XXIX, 18.

### Nueva predicción teresiana

No podemos silenciar, en esta luminosa cadena de acaecimientos en que se adivina la mano del Señor, el cumplimiento exacto y preciso de otra predicción teresiana en Palencia.

Se trata de las tomas de hábito de María e Isabel de Muncharaz, hijas de la virtuosa dama burgalesa Catalina de Tolosa, quien en 1588, viuda, habría ella misma de profesar en la Orden Carmelita, precisamente en el convento de Palencia.

Madre Teresa, en una de sus estancias en la ciudad del Carrión para resolver el traslado del monasterio a su nuevo emplazamiento, vistió el hábito carmelitano a referidas hermanas; y como la más joven de ellas se resistiera a ser corista (en un acto de humildad premeditado), deseando quedarse en freila, Teresa de Jesús le manifestó con su proverbial seguridad y soltura: –«Advierta, hija, que quiere Nuestro Señor que sea corista, porque la guarda para priora».

La predicción de Madre Teresa llegó a cumplirse rotundamente; María de San José fue, con el tiempo, priora de Zaragoza, Calatayud y Tarazona.

### También, a la vista del pueblo

Todas estas cosas se llevaron a cabo en Palencia, envueltas en un misterioso y cordial halo sobrenatural, como a impulsos del teresiano resorte. Mas todas ellas habían tenido una resonancia limitada, por lo que a trascendencia popular se refiere. Claro que no por ello dejaban

de ser hechos extraordinarios que venían a rubricar la alta complacencia del Señor por la fundación de San José de Palencia.

Parecía, sin embargo, como si los cielos tuviesen reservada otra fineza de predilección por este «palomarcito» teresiano; un nuevo y sorprendente hecho, del que habría de ser testigo Palencia entera, como si con este popular refrendo se rubricase grandiosamente todo el divino favor hacia el convento de Descalzas.

El día primero de junio de 1581 se llevó a cabo la traslación del monasterio, desde su primitiva casa (en la hoy calle de Colón) hasta la ermita de Nuestra Señora de la Calle (actual capilla de San Bernardo). La Santa relata, al final del capítulo XXIX de «Las Fundaciones», la gran fiesta y el solemne cortejo que se hizo para llevar el Santísimo Sacramento desde una parroquia cercana (la propia Teresa de Jesús, en carta al padre Gracián, dice que San Lázaro) hasta la ermita en que las Descalzas iban a establecerse. He aquí el relato de la monja carmelita fundadora: «Fuimos desde la casa a donde estábamos... a una parroquia que estaba cerca de la casa de Nuestra Señora, que la misma imagen vino también por nosotras y de allí tomamos el Santísimo Sacramento, y se puso en la iglesia con mucha solemnidad y concierto: hizo harta devoción».

Más explícita es la religiosa redactora de la «Memoria» de la fundación, a que anteriormente nos hemos referido, y cuyo manuscrito —como queda dicho— se conserva en el monasterio carmelitano de Palencia, y que reproduce Mir en su obra «Santa Teresa de Jesús» y el catedrático Rodríguez Salcedo en su libro «Santa Teresa en Palencia». Señala la monja, al parecer coetánea de los acontecimientos que narra, la gran solemnidad de la procesión: Trajeron una imagen de Nuestra Señora, que está sobre el corredor de la ermita, y, en llegando a la portería, dió la vuelta la Virgen, y sacó todas sus monjas, siendo la primera nuestra Madre, Santa Teresa, a quien tomaron en medio el obispo don Alvaro de Mendoza y don Francisco de Reinoso. Luego se seguían las religiosas por su orden en la forma y modo que se acostumbra, con sus velas en las manos, y todo el Regimiento (Concejo) iba repartido a los dos lados acompañándolas, y, últimamente Suero de Vega y el Corregidor acompañando a la Prelada». Dice más adelante que «halláronse a esta traslación nuestro Padre Fr. Nicolás de Jesús María y el padre Provincial Fr. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios y otros religiosos».

Pero he aquí el hecho, que fue notorio y comentado acaecimiento en el cortejo: con hachones y velas caminaban las monjas, frailes, auto-

ridades, canónigos, clero y fieles en gran mayoría, cuando, levantado viento, camino de la ermita, todas las candelas se apagaron siendo imposible poderlas encender; solamente permanecieron luciendo, sin necesidad de ninguna defensa, cara al aire, desafiando al viento, las tenues llamas de las velas portadas por las monjas carmelitas, como si Dios mismo quisiese ir sembrando ese milagro de lumbre, de claridad y amor en la breve candela de cada una de las esposas descalzas, capitaneadas por la gracia y sencillez, por la inconsumida llama viva del ardor de Teresa de Jesús, que, como sus hijas, y entre el obispo don Alvaro y el canónigo Reinoso, portaba en la derecha mano su candelilla ardiendo, mientras en su rostro, velado por la oscura gasa reglar, brillaba una rotunda hoguera mística de gratitud hacia el Esposo, porque así mantenía aquel milagro a los ojos asombrados de todos los palentinos, gentes de «buena masa», rubricando ante la multitud silente y enervorizada las delicadas predilecciones que para con el conventico de Palencia tuvo desde aquel momento en que, acabando de comulgar Teresa de Jesús, El le dijera: – «... no dejes de hacer estas dos fundaciones»; Palencia era una de ellas.

No perderemos nada con recoger el texto del relato en la citada «Memoria» de la fundación: «Y notaron mucho en la ciudad, entre otras cosas que, llevando los señores prebendados cirios muy gruesos, se les morían, porque se levantó aire, y ninguna vela de las monjas se murió, con ser delgadas, y llevarlas entre las dos manos, sin ninguna defensa» (17).

### Datos suficientes

Estos hechos relatados afloran sin esfuerzo, a impulsos de un somero estudio de las relaciones de Teresa de Jesús con Palencia. Tal vez una más concienzuda investigación, una más sosegada búsqueda, una más detenida y compulsada lectura, un más amplio manejo de

---

(17) «Memoria de la fundación de San José de Palencia». Manuscrito en el convento de descalzas de Palencia.

documentos, puedan alumbrar más expresivos hechos y datos a esta gratisima historia teresiano-palentina de la fundación de San José; pero es esto tarea que rebasa los linderos de nuestro discurso, si bien deja abierta la puerta e insinuante el camino, para continuar la labor y ofrecer en su día un trabajo más acabado y completo en torno a tan sugestivo tema.

Por otra parte, creemos suficientes los hechos seleccionados y comentados, para justificar ese apelativo con el que ahora nos hemos atrevido a sellar la fundación de San José de Nuestra Señora de la Calle, de Palencia, al denominarle «fundación de la predilección divina».

Fundación que se lleva a cabo por expresa indicación del Señor, y que se rubrica magistral y triunfalmente haciendo a Palencia marco, escenario y testigo excepcional de la recepción del Breve de separación de Descalzos y Calzados, documento que viene a ser el espaldarazo de la reforma teresiana de la Orden del Carmen, síntesis y conjunción de todas las metas terrenas de la Santa de Castilla. No es de extrañar, pues, que alcanzada esta meta acá, se le fuesen todos sus deseos hacia la otra meta, la de la unión definitiva con Cristo, haciendo que Madre Teresa exclamase, como expresión rotunda de su reacción al conocer el Breve: «Ya, Señor, no soy menester en este mundo; bien me podeis llevar cuando quisiéredes».

### La fundación de Aguilar de Campoo

En realidad queda ya cumplido el propósito que nos ha guiado en este trabajo, acomodando para Palencia uno de los lugares preeminentes en la geografía del teresianismo, por encima de la mayoría de las dieciséis fundaciones con que la Santa de la Raza jalonó las tierras de Castilla, la Mancha y Andalucía, ya que en la ciudad del Carrión el «palomarcito» del Carmen se fue hilvanando entre impactos sobrenaturales, más o menos notorios, y en él Madre Teresa vio culminada su terrena empresa.

Hay, sin embargo, otros interesantes puntos de contacto entre

Teresa y Palencia, que no podemos silenciar, y que vienen a redondear la vinculación de la Santa y de la tierra palentina. Vale a este respecto recordar uno de los párrafos que, en carta de 7 de diciembre de 1576, años antes de llevar a cabo la fundación de Palencia, dirigía Madre Teresa desde Toledo al Padre Jerónimo Gracián, dándole cuenta de una posible fundación en Aguilar de Campoo. Dice así este párrafo: «Ayer me escribió un padre de la Compañía, y una señora de Aguilar de Campoo... Es viuda y de sesenta años, y sin hijos. Diole un gran mal, y queriendo hacer una buena obra de su hacienda (que son seiscientos ducados de renta, y más buena casa y huerta), díjola él de estos monasterios. Cuadrole tanto que en el testamento lo dejaba todo para ésto» (18). Asimismo en nueva carta al padre Gracián, pocos días después, le vuelve a hablar de la misma fundación, manifestando que está interesada en ella la priora de Medina del Campo (19), y proponiendo se desplacen a Aguilar Antonio Gaytán (el caballero de Alba de Tormes que acompañó a Madre Teresa en tantas fundaciones) y Julián de Avila. En el mismo mes y año escribe también al padre Ambrosio Mariano de San Benito, pidiéndole consejo sobre la dicha fundación de Aguilar (20). Asimismo en carta que en enero de 1577 dirigió Madre Teresa a la Madre María Bautista, priora de Valladolid, le dice, refiriéndose al monasterio que se piensa fundar en Aguilar de Campoo: «El Padre Visitador está tanto en que se tome esa casa, que, como ella esté en ello, enviaré a Antonio Gaytán, que a él le envía comisión el padre Visitador para que haga las escrituras» (21).

Dios no quiso que esta fundación de Aguilar de Campoo se llevase a cabo. Sin embargo, nosotros, tal vez impulsados por el lirismo y la ensoñación, y no sería raro que por otras fuerzas más serias y dignas de tener en cuenta (a juzgar por el halo sobrenatural de la posterior «fundación» palentina), queremos adivinar en esta posibilidad (más tarde frustrada) de fundar en Aguilar, la cordial llamada, el emocional aldabonazo de la tierra palentina al corazón de Teresa de Jesús, para ir familiarizando a la monja con estas latitudes castellano-leonesas, con las que más tarde Madre Teresa comulgaría en pan de amistad, afecto y simpatía.

---

(18) Epistolario, CXLV, 7.

(19) Epistolario, CXLVII, 6-7.

(20) Epistolario, CXLVIII, 3.

(21) Epistolario, CLXV, 5.

### Una larga estancia

Como epílogo de la fundación de San José de Palencia queda una larga y apretada estela de fervor teresiano y carmelita en la ciudad.

Madre Teresa salió de Palencia para fundar en Soria, regresando de allí a su monasterio de Avila. Pero la fundación de Burgos le puso de nuevo en movimiento, y así, el 13 de enero de 1582, Palencia recibe nuevamente a Madre Teresa, agobiada y enferma, constituyendo su entrada en la ciudad un auténtico acontecimiento popular. Otra vez Palencia fue punto de partida para nueva fundación (como antes lo había sido para la de Soria); en tal ocasión, el último «palomarcito» teresiano: Burgos. De la ciudad del Carrión salió el 28 de enero.

Cábele a Palencia asimismo la gran dicha de haber sido la ciudad en que Madre Teresa permaneciera con más detenimiento y menos prisa, cuando ya la muerte rondaba — con claridades de vida eterna — a la carmelita, como si ella, al barruntar la despedida (pues existen testimonios, que no son ahora del caso, por los que Madre Teresa supo con muchos años de antelación la fecha de su muerte) gústase de estar asida a esta palentina tierra en la que tantas finezas había recibido del Esposo.

En el verano de 1582 llegó Madre Teresa, desde Burgos, a Palencia; y aquí estuvo más de un mes, hasta finales de agosto, en que, emprendiendo la marcha hacia la ciudad de los Caballeros, Avila de Adaja, los designios de Dios dirigieron su abierta sandalia y su cansado pie hasta la villa de los Duques, Alba de Tormes, donde una noche otoñal, el 4 de octubre de aquel mismo año, 1582, la «inquieta e andariega» monja hallaría su descanso, dejando abandonado su espíritu en los brazos de Cristo, mientras en su cuerpo comenzaba el milagro del aroma y la incorruptibilidad, y daban las nueve bajo las estrellas tormesinas, sobre los silencios albenses, junto al aleteo de paloma que estremeció el monasterio, y entre el almendro conventual, que en la noche fría y a la hora exacta del tránsito, floreció exuberantemente ante los asombrados y llorosos ojos de Ana de San Bartolomé y Madre Priora.

Tan cerca estaba la fecha de la prolongada estancia teresiana en Palencia, a solo un mes de distancia, que uno se hace la ilusión, y tal vez no se equivoque, de que en las sandalias de Teresa de Jesús moribunda, abandonadas amorosamente bajo su camastro carmelita, quedaba todavía polvo palentino, emocionalmente retrepado por los toscos cosidos, y de que al ser calzado de nuevo su muerto, pero jugoso y fragante, pie, para el sepelio, Madre Teresa llevaría al sepulcro un poco de la amable tierra de ese viejo y noble predio de los «campos góticos», cuya capital había encontrado (por muchas razones) tan feliz acomodo en el corazón de la más insigne y santa mujer de Castilla.

\* \* \*

Y nada más. Este feliz encuentro de Teresa y Palencia, de la monja animosa y la ciudad callada, no podía quedarse anclado en un retazo del tiempo; eran muy fuertes las emociones y muy hondo el celeste y divino sello plasmado sobre la amistad de Teresa de Castilla y Palencia de Campos, para que hubiese freno que impidiese la continuidad de los afectos.

Por ello Palencia, treinta y dos años más tarde de aquel venturoso 1582, ardería en fiestas carmelitanas en honor de la Beata Madre Teresa de Jesús; y mientras en Madrid, Lope de Vega, presidente del jurado de los primeros Juegos Florales teresianos de la Historia, fallaba en favor de un poeta manco llamado Miguel de Cervantes Saavedra, premiándole el maravilloso poema «A los éxtasis de la Beata Madre Teresa de Jesús», para celebrar –como parte de un suntuoso programa– la beatificación de la Fundadora y Reformadora del Carmelo, por Su Santidad Paulo V, Palencia ardía en fiestas incomparables, de las que nos ha quedado cumplida referencia, que ahora no podemos comentar, porque tal cometido escapa a nuestra misión.

La Santa, por su parte ha querido seguir vinculada a la ciudad, y lo ha hecho y sigue haciendo a través de la Orden carmelitana, no solo en la localidad del monasterio femenino de San José, que fue después trasladado a las cercanías de la catedral, sino también en el de Nuestra Señora del Carmen, de padres Descalzos, que en Palencia se fundara el día 2 de febrero de 1599, para ser en 1633 sede de capítulo provincial carmelitano, y más tarde colegio de la Orden, con cuya misión docente se adentraría en el mismo siglo XIX.



Pero esta verdad de la presencia del Carmelo en Palencia, desde la fundación del convento masculino, hasta el actual convento del Santuario del Carmen, ofrece jugosa, interesante y aprovechable materia, más que suficiente para un nuevo estudio, con el que –en su día– lograremos (si Dios quiere) una nueva aportación palentina a la conmemoración de la reforma teresiana de la Orden del Carmen, después de cuatro siglos.

Y ya, pongamos freno aquí, para detener tan largo trabajo, no porque a la pluma y al corazón le falten fuerzas y entusiasmos, sino por respeto a la atención prestada por este amable auditorio: autoridades y representaciones oficiales, cuya presencia agradezco profundamente; señores académicos, compañeros ya en la Institución, cuya graciosa acogida cuenta asimismo con mi honda gratitud; señoras y señores, distinguida y selecta representación de esa otra selección que –en el decir de Madre Teresa– constituye el pueblo palentino, «gentes de la mejor masa», en cuya generosa artesa está mi corazón metido y fermentado con tan singular levadura, teniendo a alta gala (a fuer de teresiano) esa grata circunstancia de que casi la totalidad de mi hogar tenga por «cuna» a Palencia, porque de esta manera paladeemos la suerte de merecer el piropo limpio, sencillo y sincero de Santa Teresa de Jesús.

He dicho.

–LAVS DEO–

*Antonio ALAMO SALAZAR*

## Contestación reglamentaria por el Académico Numerario don José-María Fernández Nieto al discurso de ingreso debido al electo don Antonio Alamo Salazar

---

Nos caben hoy la satisfacción y el orgullo académicos de recibir en el seno de nuestra Institución «Tello Téllez de Meneses» a figura tan destacada en las letras, el periodismo y la Radio como es la de nuestro recipiendario, don Antonio Alamo Salazar.

Porque la personalidad del señor Alamo Salazar tiene una proyección tridimensional que por sí sola le hace merecedor de ser nombrado académico de nuestra Institución con todos los pronunciamientos. Pero queremos destacar, aunque sea someramente, y en un primer lugar su perfil literario que por sí solo le haría acreedor a su ingreso en este centro cultural. Su dedicación constante e incansable a la poesía, de la que son medallones incontrastables, los numerosos galardones de categoría nacional que abonan su valía y que no vamos a enumerar porque pasan de treinta y cinco, perfila suficientemente su figura literaria, una de las más destacadas en este aspecto de todo el panorama español. Su calidad de cronista oficial de Alba de Tormes, su labor como publicista en prosa y en verso tanto en libros como en revistas, su vocación periodística donde se funden entrañablemente el aspecto literario y el puramente informativo en una aleación fructífera, su constante batallar radiofónico como Jefe de programación de la Emisora palentina, su polifacética serie de glosas a los castillos, a los rincones palentinos, al panorama docente de la provincia, a las leyendas marianas palentinas, a la Tierra de Campos, toda su labor, en fin, predica bien alto su figura y su personalidad, que se ha dado con amor y con entusiasmo a todo lo que signifique Palencia, que se ha entregado con inteligencia y con altura de miras a todo lo que traspasa inquietud y desazón por los problemas del espíritu.

Pero esta proyección tridimensional —poesía, prensa y radio— tiene una sola raíz, una exclusiva fuente: su irrevocable vocación poética.

Esta es la que la hace proyectarse, multiplicarse, abrirse en un abanico de manifestaciones en cada una de cuyas varillas ha brillado siempre ese único aliento poético que lo empapa todo con su universalidad. Tanto es así que para nosotros, en el caso de Antonio Alamo Salazar, la vocación docente, la elección primera de su profesión, la inclinación por militar en las filas del glorioso Magisterio español no es más que un producto de su naturaleza poética.

No os extrañe pues que sea un poeta también el que haya sido designado para dar el abrazo de ingreso al nuevo recipiendario, para echar al vuelo las campanas del gozo en esta coyuntura académica.

Y ¿qué mejor temática para un nuevo académico de esta Institución palentina que la escogida por el señor Alamo Salazar? PERFIL DE PALENCIA EN EL MUNDO CORDIAL DE TERESA DE JESUS. Este ha sido el título de su discurso que acabamos de saborear íntimamente. Y lo hemos captado en toda su derramada emotividad porque el mundo literario y humano de Alamo Salazar está conformado para dos polos fundamentales —lo teresiano y lo mariano—, unidos por ese eje férreo de la fe y todo ello como acogido y enmarcado por el ecuador cálido y amplio de su poesía. De ahí esa emoción tórrida, ese clima tropical de entusiasmo que late siempre en los versos y en las prosas de Alamo Salazar.

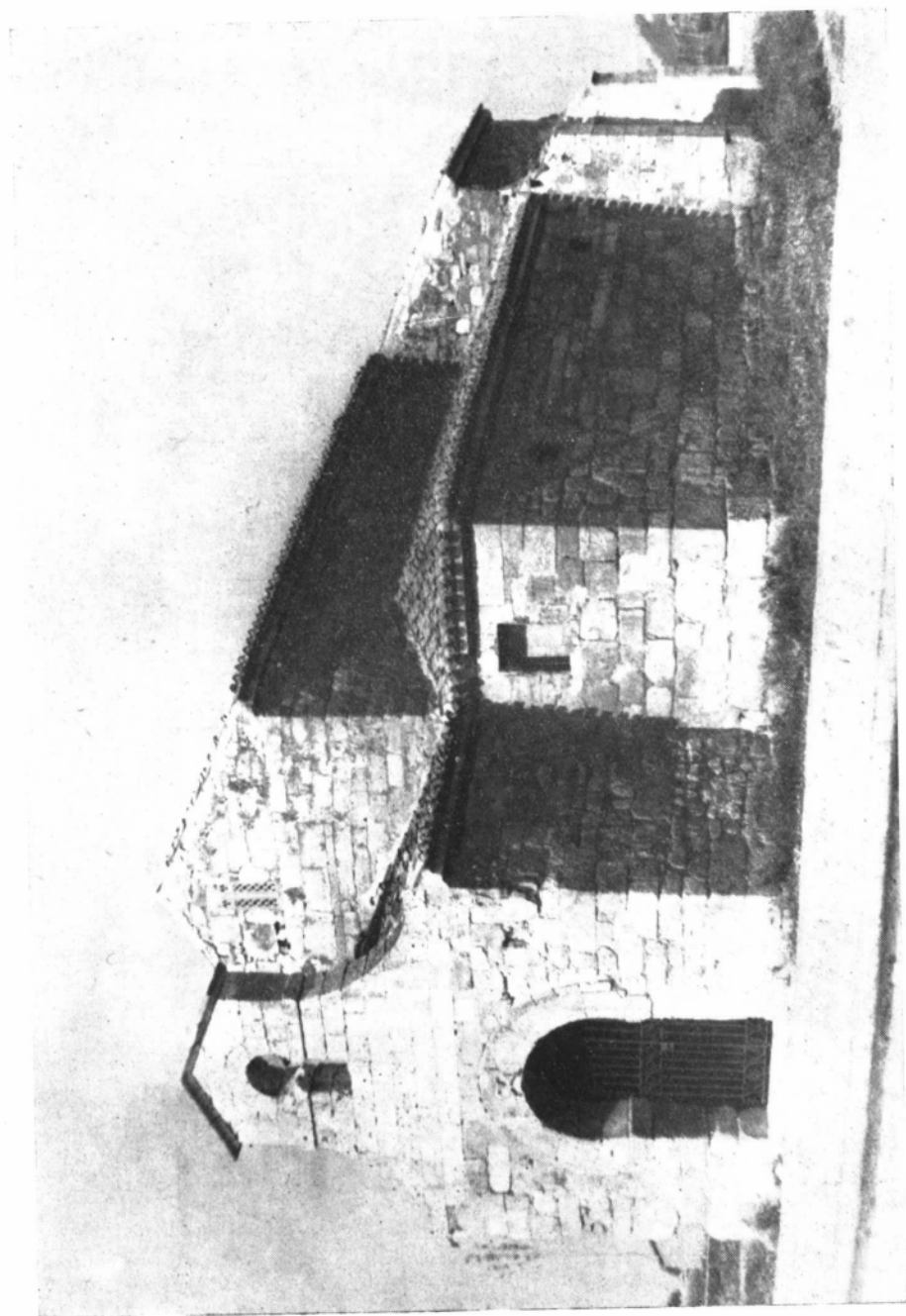
Santa Teresa y Palencia. ¡Cómo nos muestra en su trabajo el hombre, cómo nos testifica el poeta que aquellos piropos reiterativos de la Santa no fueron sencillos claveles de cumplido, con fugacidad de pétalos, sino más bien chopos de afirmación con raíces hondas como su sinceridad! Teresa de Jesús, como bien nos demuestra Alamo, se sintió tan a gusto entre nuestras gentes que cada vez que venía a Palencia no sabía como desprenderse de ella. Digamos que la Santa, la excelsa «paloma» carmelitana tenía una especie de «querencia» hacia su palomar palentino de San José y que si sus permanencias no fueron más largas ello fue debido a su constante aletear —en su cielo místico— para sembrar España de palomares carmelitanos.

Esta es, resumida, la más importante consecuencia a la que llega en su trabajo Alamo Salazar, la de que la Santa de la Raza y Palencia se correspondieron mutuamente en cordialidad, la de que Teresa de Jesús halló en Palencia, después de tantos obstáculos y prevenciones, la sorpresa de sus gentes sencillas, moldeables, hondamente cristianas representadas por la nobleza y la hidalguía de aquel don Suero de Vega, del que habla la Santa y cuya generosidad y auténtica piedad tanto ayudó a la fundación en Palencia.

Oportuno el tema, ya querido compañero en la Institución, Antonio Alamo Salazar, por teresiano, por religioso y por palentino que es decir tres veces palentino ya que Palencia es por esencia religiosa y por fervor teresiana.

En nombre de la Institución Tello Téllez de Meneses, nuestra bienvenida más jubilosa y en nombre de Palencia, de nuestra Palencia culta y espiritual, mi abrazo de poeta a poeta sobre el puente de nuestra cordialidad académica.





**Basílica visigoda en San Juan de Baños de Cerrato**



## DEDICACION

### de la Iglesia de San Juan de Baños.—1961

---

En la primavera del 1962 recibimos el Estudio impreso por iniciativa y a expensas de la Excma. Diputación Provincial de Palencia con texto explicativo llenando el vacío que en el epígrafe del siglo VII advierte don Joaquín M.<sup>a</sup> de Navascués tras minuciosa documentación sacada por copias de referencias en orden cronológico y diversas fotografías; texto que dice así:

*«Oh Juan Bautista mártir precursor del Señor: posee como obsequio eterno este templo edificado para tí, el cual yo mismo, el devoto rey Recesvinto, adorador de tu nombre, te dediqué de lo mío propio en el año tercero después del décimo en que fuí compañero inclito del reino. Transcurriendo la era seiscientos noventa y nueve».*

\* \* \*

El trabajo detallado que encabeza estas notas inferiores nos estimula a desear que, de una vez para siempre, se zanjen las inexactitudes que, en cuanto a la antigüedad del templo y determinados caracteres árabes, vienen repitiendo desde los años 1872 - 1885 - 1946 - 1957; más reseñas en el 1961 al conmemorar el décimo tercero centenario de la basílica.

Rotundamente algunos afirmaron que dicha basílica *es el templo cristiano más viejo* de España sin tener en cuenta los construídos en Manacor, Mérida, Cuenca y Granada, por los siglos III y IV, que preceden en tres y cuatro siglos al VII en que fue erigido el visigodo de San Juan de



Baños: afirmación, pues, gratuita que pudiera despertar sorpresas y protestas en las localidades señaladas.

Dicen también, y no lo comprueban en absoluto «los elementos árabes al menos epigráficos en la Basílica visigoda...»

No creemos aceptable, ni segura la inscripción esa imaginada; y ningún elemento árabe encontramos al revisar detenidamente las piedras de que se compone, en el interior y en el exterior del citado templo conocido y reconocido.

Lanzaron una versión inadmisibile de palabras árabes por ellos propaladas «*Baxir ibn K...*» traduciéndolas, con desacierto inaudito, como aleya alcoránica «mi confianza es Dios»: tales palabras, en significado verdadero, hubieran expresado tan sólo «Baxir hijo de K...»; es el único traslado lingüístico apropiado.

Lo probable y casi seguro, a nuestro parecer, es que las huestes mahometanas acaudilladas por Almanzor no vieron templos cristianos en los campos palentinos cubiertos de follajes y malezas cuando pasaron en imponentes razzias destructoras.

En consecuencia final: allí huelgan los signos epigráficos cursivos o cúficos inventados o leídos a vuelo ligero.

RAMÓN REVILLA VIELVA





un censo de 11.000 reales de vellón y los intereses de tres años.

Ms. 15 hojas, Palencia, 12 de agosto de 1722, por el notario Francisco Antonio Montero.

- 1.070 1738
- 16 Escritura de venta en favor del Cabildo de una panera y un pajar en la villa de Gatón, en la calle de la Puente, que vendieron Baltasar de Ayala y su mujer Isabel Casero, en precio de 1.650 reales.

Papel, copia, Gatón, 18 de enero de 1738, por el escribano Juan Rey.

- 1.071 1750
- 17 Autorización del Cabildo para comprar, con los demás interesados, dos lagares en la villa de Torquemada, y contribuir a la construcción de otro mayor.

Torquemada, 22 de agosto de 1750, por el escribano José del Val y Lerma. No había en Torquemada cilla común, y lo que recogía el Cabildo por el diezmo lo echaba en dos lagares que pertenecían al clero de la parroquia de Santa Eulalia; el clero de Torquemada acordó venderles y hacer otro y el Cabildo tomó sus disposiciones.

- 1.072 1758
- 18 Venta a favor del Cabildo de la renta anual de 57.180 mrs. que pagaba la villa de Santoyo por el aprovechamiento del despoblado de Torremarte al Convento de Carmelitas de Sta. Ana de Madrid.

Palencia, 1 de junio de 1758, por el escribano Juan Carrascal. El Cabildo pagó por la propiedad 46.715 reales. Y la venta está hecha por el obispo Andrés de Bustamante, como procurador del citado convento.

- 1.073 1759
- 19 Venta que hizo al Cabildo Manuel de Cuéllar, vecino de Palencia, de una tenería junto a la ermita de San Sebastián, en el precio de 3.200 reales.

Palencia 3 de mayo de 1759, por el notario Gregorio Voto Prieto.

- 1.074 1771
- 20 Peticiones formuladas por el Cabildo ante el Corregidor, para que se quiten los molederos que algunos vecinos habían puesto junto a las eras del mercado.

Palencia, febrero de 1771, con las intimaciones del Corregidor.

- 1.075 1777
- 21 Escritura de cesión de una viña, al pago que llaman «agua Elvira», que la Cofradía Sacramental y de Animas de la parroquia de S. Miguel otorgó en favor del Deán y Cabildo.
- Palencia, 21 de enero de 1777, por el escribano Tomás de las Bárcenas, en 10 hojas.
- 1.076 1778
- 22 Escritura de venta de un lagar, a favor del Cabildo y demás partícipes de los diezmos de la villa de Dueñas, que otorgaron don Pedro Cachurro Tejero, con su mujer doña Agustina Contreras Gil, y don José de Rueda Collantes, con su mujer doña Melchora Contreras Gil, en precio de 10.600 reales.
- Dueñas, 14 de octubre de 1778, doce hojas, por el escribano Vicente de la Parra Remolino. El lagar era de piedra sillería y estaba colocado a la salida de la villa, en la Calzada Real que iba a Palencia y Burgos.
- 1.077 1779
- 23 Cesión hecha al Cabildo por don Vicente Carrasco de la Torre, Intendente General de Hacienda y Director del camino nuevo, de un pedazo de tierra sita al Puentecillo del juego de pelota, en recompensa de otro que ocupó el nuevo camino y que era propiedad del Cabildo.
- Palencia, 14 de julio de 1779, ocho hojas, por el escribano José Alonso, con otras incidencias.
- 1.078 1780
- 24 Razón dada por la Contaduría del Cabildo sobre el perjuicio que había sufrido en el cambio anterior.
- Palencia, 19 de diciembre de 1780; por el Secretario José Quintano.
- 1.079
- 25 Alonso Serrano, vecino de Palencia, arrienda por nueve años el pedazo de tierra cedido al Cabildo por el nuevo trazado del camino y una tierra del quión 61, núm. 299, de cuatro obradas y tres cuartas.
- Palencia, 1 de enero de 1781; se determina la renta y la fecha del pago de cada anualidad.



- 1.086 1796
- 32 Escritura de venta y retroventa de una casa del Cabildo, en la calle Arbol del Paraíso, en favor de Nicolás Santín y María París, su mujer, en el precio de 9.000 reales, a pagar en seis anualidades.
- Palencia, 2 de agosto de 1796; ante el escribano José Alonso. Al no poder pagar los plazos, se la vendieron de nuevo al Cabildo.
- 1.087 1796
- 33 Permuta entre el Cabildo y don José Mozo, dando éste una tierra de tres obradas, a Carrecastro o Isabelillas, y recibiendo del Cabildo una era, en las de Santa Marina.
- Palencia, 26 de junio de 1796; por el escribano José Alonso.
- 1.088 1797
- 34 Escritura de venta de un lagar, panera, corral y dos cuadras con su pozo, en la villa de Trigueros, otorgada por don Manuel Mozo Bustamante, como apoderado de don Joaquín María Mozo Mozo de la Torre, en favor del Deán y Cabildo y demás partícipes de los diezmos de la citada villa.
- Palencia, 18 de noviembre de 1797; ante Francisco de Ortega. El precio fue de 12.534 reales y 12 mrs.
- 1.089 1851
- 35 Escritura otorgada por doña Martina Bernal, viuda de Alejandro Ortega, en la cual declara que una tierra, al Horno, de siete cuartas, había sido vendida malamente a su marido, siendo en realidad propia del Cabildo.
- Palencia, 1 de julio de 1851; ante Alfonso Guzmán.
- 1.090 1853
- 36 Escritura de cesión de una casa, en la calle Barrantes, n.º 4, que hacen al Deán y Cabildo los hijos y herederos de Felipe Hernández y María Gonzalo, su mujer.
- Palencia, 6 de septiembre de 1853; ante Ecequiel González. La casa se la habían comprado en 14.600 reales, pero además adeudaban 4.980 reales por rentas y ante la imposibilidad de pagarlo, cedieron la casa.





- |    |   |      |
|----|---|------|
|    | 1.096   | 1577 |
| 6  | Apeo de las heredades que poseía el Cabildo en el término de Palencia.  |      |
|    | Fue hecho por los canónigos Lorenzo de Herrera y Dionisio Zapata, el año 1577. Están incluidas las propiedades del Hospital de San Antolín.   |      |
|    | 1.097   | 1583 |
| 7  | Apeo de una era, llamada de doña Rama, que el Cabildo poseía en Fuentes de Nava.  |      |
|    | Hacia diez cuartas y estaba situada en las eras de Santa María. Año 1583, con el arriendo en pública subasta.   |      |
|    | 1.098   | 1584 |
| 8  | Apeo de las heredades que el Cabildo poseía en la villa de Villerías de Campos y Villaverde.  |      |
|    | Cuarenta y nueve hojas, 1584; hecho a requerimiento de don Pedro de Velasco, señor de la villa y de todos sus diezmos.  |      |
|    | 1.099   | 1731 |
| 9  | Informe sobre la hacienda que dejó el canónigo don José Serrano y que debía distribuirse entre la Fábrica de la Catedral y el Hospital de San Antolín, después de haber hecho ciertas fundaciones piadosas.   |      |
|    | Murió el canónigo el año 1781. Creo que este pliego está fuera de lugar, sustituyendo al apeo de las heredades que el Cabildo tenía en Castronuevo (año 1593) y que se ha perdido.  |      |
|    | 1.100   | 1605 |
| 10 | Apeo y amojonamiento del término de Nuestra Señora de Revenga, en la villa de Castromocho.  |      |
|    | Fue hecho el año 1605 a petición del Cabildo, que cobraba los diezmos de la villa con el Conde de Benavente y los clérigos de Castromocho; estos últimos cobraban enteramente los diezmos de Nuestra Señora de Revenga y por esto el Cabildo puso interés y amenazó con censuras para que se deslindara convenientemente. |      |
|    | 1.101   | 1606 |
| 11 | Apeo del término de Palazuelos, entre Fuentes de Valdepero y Villagimena.   |      |
|    | Hecho a petición del Cabildo, que cobraba el tercio de los diezmos; año 1606; 47 hojas.   |      |

- 1.102 1715  
13<sup>(1)</sup> Apeo del término despoblado de Arenillas del Crucifijo, entre Cisneros, Guaza, Boadilla, Villatoquite...

Hecho en Cisneros, el año 1715, ante el escribano Sebastián de Hermosa y Pinto, en cuarenta hojas.

- 1.103 1723  
14 Apeo de las tierras de la ermita de Santa Eufemia, en el camino de Husillos, y que pertenecían al abad y Colegiata de Ampudia.

Es copia mandada por el Canónigo Secretario de la Colegial de Ampudia, don Manuel Pérez, el 14 de noviembre de 1723; las tierras hacían 473 cuartas.

- 1.104 1729  
15 Apeo de las casas del Cabildo en esta Ciudad.

Fue hecho el 1729 y las describe por calles y números.

- 1.105 1605  
16 Copia del apeo de las heredades de la iglesia de Nuestra Señora de las Eras, del lugar de Villafruela, en las cuales tenía el Cabildo un tercio de los diezmos.

El apeo fue hecho el once de febrero de 1605; la copia está sacada en Palencia, el 23 de diciembre de 1740, y está firmada por Miguel Merino. Hay además unos datos sobre las rentas de dichas tierras, facilitados al Canónigo Doctoral, para el pleito que el Cabildo tenía con don José de Junco.

- 1.106  
17 Real Provisión del Consejo de Castilla, ganada a instancias del Cabildo, mandando que el apeo proyectado por el Concejo de la Ciudad se reduzca y entienda para el terreno realengo y concejil del término de Palencia, sin causar a nadie perjuicio ni despojo.

Madrid, tres de abril de 1783; acompaña la aceptación por parte del Concejo.

---

1. Falta otro apeo de Castronuevo, del año 1616.

Armario VI — Legajo 4

- |   |   |      |
|---|---|------|
|   | 1.107   | 1434 |
| 1 | Concordia entre el Cabildo y Diego de Haro, hijo de don Juan Alonso de Baeza, señor de Paradilla, por la cual el Cabildo le dio en censo las heredades que tiene en aquel término por nueve cargas de pan mediado.  |      |
|   | Paradilla, 19 de septiembre de 1434, por el notario Antonio González de Aguilar de Campoo, sacristán de Husillos; hay además copia.   |      |
|   | 1.108   | 1503 |
| 2 | Ejecutoria de los Reyes Católicos ganada por el Cabildo en la Real Chancillería de Valladolid por la renovación del censo de dos florines y medio que tiene sobre las casas de Martín de Pernía, a Barrio-Medina.   |      |
|   | Original, 6 hojas, Valladolid, 27 de junio de 1503, por el escribano de Cámara Antón Gutiérrez de Valladolid; acompaña la aceptación por Martín de Pernía e Inés de Molina, su mujer.   |      |
|   | 1.109   | 1524 |
| 3 | Censo perpetuo contra Francisco de Carrión y su mujer Antonia de Baltanás, vecinos de Palencia, por cuantía de 850 mrs. anuales, que debían ser destinados para el aceite del Santísimo en la Catedral.   |      |
|   | Palencia, 23 de noviembre de 1524. El censo gravaba a dos casas, una en la calle de Nuestra Señora y otra de la Mazoqueros, y era dedido a una cláusula del testamento de don Juan de Velasco, obispo que había sido de Palencia; por el escribano Antonio Alvarez. |      |
|   | 1.110   | 1547 |
| 4 | Censo perpetuo de 140 mrs. anuales que tenían que pagar a la mesa capitular de la Catedral Antonio de Ayala y su mujer Cos-   |      |

tanza de Villegas, por un corral que les cedió el Cabildo a la puerta de Burgos, quedando gravada la casa que habitaban en dicho lugar los arriba citados.

Palencia, 1547, por Antonio Alvarez.

- 1.111 1547
- 5 Censo perpetuo de 2.250 mrs. anuales (=6 ducados de oro) en favor de la mesa capitular contra don Gaspar de Fuentes, Arcediano de Carrión, por una casa vieja que le cedía el Cabildo a la calle de pan y agua, para que pudiera unirla a otras que allí poseía el Arcediano y que respondían de la venta.

Palencia, 12 de julio de 1547; por Antonio Alvarez.

- 1.112 1583
- 6 Censo de 6.750 mrs. (=16 ducados) anuales en favor de la mesa capitular contra Gonzalo Fernández de Córdoba, por unas casas que le vendió el Cabildo en la calle de Nuestra Señora.

Palencia, 20 de abril de 1583, por el escribano Francisco de Herrera

- 1.113 1590
- 7 Venta y ratificación de un censo de 412.500 mrs. (=1.100 ducados) que contra el Cabildo tenía Sebastián Rodríguez, vecino de Palencia, quien se le vendió a la Priora y Convento de Carmelitas de Medina de Rioseco.

Palencia, 9 de mayo de 1590, por Francisco González. El motivo de solicitar el Cabildo este crédito no pudo ser más caritativo y social: ante la gran cantidad de trigo que se sacaba para Madrid, Toledo y Andalucía y pensando en la gran escasez que se produciría de pan para los pobres en las proximidades del verano, acordó el Cabildo pedir 2.000 ducados y comprar 300 cargas de trigo y así hacer frente a las futuras necesidades de los pobres.

- 1.114 1584
- 8 Censo anual de 55.555 de renta, por un cuento de mrs. (=2.500 ducados) que prestó el Cabildo al obispo don Alvaro de Mendoza, para fundar el Colegio Seminario.

Palencia, 8 de octubre de 1584, por Francisco de Herrera. Respondían del préstamo las casas vendidas por el Cabildo para Seminario (se deslindan detalladamente), 200 ducados donados por don Francisco Reinoso y sus casas principales, más otros bienes del Dr. Bahillo.



- 1.121 1606
- 15 Censo contra Jerónimo de Magaz, vecino de Palencia, de ocho reales anuales, que debe pagar al Cabildo por unas casas que compró con dicha carga a Antonio Herrera, sitas en la calle de la Parra, de esta ciudad.
- Palencia, 5 de junio de 1606, por Francisco González.
- 1.122 1619
- 16 Censo de ocho cargas de pan mediado al año contra el Licenciado don Simón de Hormaza, abogado y vecino de Palencia, que debía pagar al Cabildo por cuatro tierras que se deslindan.
- Palencia, 21 de marzo de 1619, por Andrés Guerra.
- 1.123 1727
- 17 Censo de 6 cuartos y tres celemines de trigo mediado contra Fernando Molinero y María Caballero, su mujer, que tenían que pagar anualmente al Cabildo por una tierra de Villalobón.
- Palencia, 23 de mayo de 1627; por Andrés Guerra. La tierra estaba en el camino de Villalobón a Villagimena, junto a la ermita de San Lorenzo.
- 1.124 1629
- 18 Censo de tres cuartos de trigo mediado contra Juan Moreno Ortiz, vecino de Palencia, que tenía que pagar al Cabildo por una tierra, llamada la Calderona, a la cuesta de buen trigo.
- Palencia, 31 de agosto de 1629; por Andrés Guerra. Es copia.
- 1.125 1686
- 19 Censo sobre un majuelo en Fuentes de Valdepero, situado en la barguilla de Villalobón, que pasó a ser propiedad del Cabildo.
- Palencia, 1686. Es un conjunto de poderes y escrituras que empiezan con la dote de una novicia en el Convento de Carmelitas Descalzas de Valladolid.
- 1.126 1684
- 20 Real Carta Ejecutoria ganada por don Luis de Villafañe Barva de Guzmán, vecino de Frómista, contra las Capellanías y Memorias del Arcediano de Carrión don Diego de Berdeces, don Francisco Colmenares, su patrono, y Catalina Lucas, viuda de Pedro Guerra,

vecina de Palencia, sobre la paga de 8.000 reales y sus réditos desde el año 1679.

Valladolid, 15 de diciembre de 1684, copia en 138 hojas; por Gaspar de Espinosa. En un cuaderno aparte se dice que en el año 1687 el Cabildo compró a don Luis de Villafañe dos censos por el importe antes indicado.

1.127

1704

- 21 Real Carta Ejecutoria ganada por la Abadesa y Convento de Santa Clara de Palencia, contra el Deán y Cabildo, sobre la herencia y concurso de acreedores de los bienes de don Juan de Herrera y Soba, mandando que del concurso de acreedores quedaran separadas unas casas, reconocidas como propiedad del Convento.

Valladolid, 7 de febrero de 1704, por Domingo Rojo Salgado; copia en 115 hojas. Como el Convento, en la primera vista del pleito, fue condenado a pagar dos censos sobre la citada casa, al ganarle en grado de apelación en la Real Chancillería de Valladolid fue ahora el Cabildo, en calidad de censionario de los herederos, condenado a devolver al Convento 13.819 reales que había injustamente satisfecho; hay de esto carta de pago, en Palencia, a 20 de julio de 1706, por el escribano Miguel Aguado.

### Armario VI — Legajo 5

1.128

1603

- 1<sup>(1)</sup> Escritura de un censo contra el Cabildo y en favor de Juan Sánchez, clérigo de Palacios de Campos, el cual prestó al Cabildo un cuento y 500.000 mrs (= 4.000 ducados de oro), con las obligaciones y plazos que se determinan en la escritura.

Palencia, 18 de enero de 1603, por el escribano Pedro Vacas Salazar. Con esta cantidad tenía que pagar el Cabildo un tercio del subsidio y escusado del año anterior. El 12 de enero de 1606 liquidó completamente el citado censo.

---

1. En el Catálogo, todo este legajo está bajo un solo número y con el título siguiente: Censos que pagaba el Cabildo y ya están redimidos. Por el interés que pueden ofrecer, les describiremos todos separadamente.

- 1.129 1613
- 2 Escritura de un censo de 1.410 ducados que el Concejo y vecinos de Villajimena, autorizados por el Real Consejo, hacen en favor de Agustín Costilla Pastelero, vecino de Palencia, y como patrón de las Capellanías y memorias que fundó en la parroquia de San Juan de Valladolid Francisco Costilla, su hermano y que había muerto en Indias.

Valladolid, 4 de julio de 1613; por el escribano Lázaro de Quesada; en 39 hojas ¿Pasó el Cabildo a ser Patrono de la citada fundación?

- 1.130 1609
- 3 Escritura de venta de un censo a la Abadesa y Convento de Calabazanos, por importe de 375.000 mrs, venta hecha por don Juan Alonso de Córdoba, Abad de Lebanza, que le tenía contra la mesa y fábrica de la Catedral por la fundación del Lic. Marquina.

Palencia, 3 de diciembre de 1609, por el escribano Francisco González; hay tres copias.

- 1.131 1572
- 4 Requerimiento que hacen Dionisio Zapata, Canónigo de Palencia, Catalina Ortiz y Mencía Martínez, en nombre del obispo de Málaga, Dr. don Francisco Blanco, para que en una casa que posee el citado obispo en la plaza de San Pablo, en la cual vive el Maestrescuela, Lic. Pedro Gómez, se mande tirar un corredor y cerrar una ventana, ya que dicha modificación se había hecho en contra de lo convenido por dicho obispo con el Deán y Cabildo.

Palencia, 8 de mayo de 1572; por el escribano Lorenzo de Valdés. Acompaña el texto del compromiso entre el Dr. Blanco, entonces obispo de Orense, y el Cabildo. Se conoce que el Cabildo no quiso enfrentarse con su Maestrescuela y lo hizo el obispo de Málaga, alegando incumplimiento del pacto; la perjudicada era la casa lindante del Cabildo.

- 1.132 1563
- 5 Escritura de un censo de 180.833 mrs en favor de Leonor de Arce y Francisca de Arce, vecinas de Palencia, contra Antonio de Medina y su fiador Martín Alonso de Salinas, canónigo de Palencia.

Palencia, 31 de diciembre de 1563; por el escribano Bernardino de la Serna.



- 1.133 1563
- 6 Escritura de un censo de 7.000 mrs en favor de Leonor de Arce y en contra de los citados en el número anterior.  
Palencia, 16 de enero de 1563, por Bernardino de la Serna.
- 1.134 1628
- 7 Declaración hecha por don Juan Gutiérrez Calderón, Tesorero de la Catedral, sobre la clase de moneda e interés de un censo de 862.500 mrs (= 2.300 ducados) que hizo al Cabildo, como Patrono de la parroquia de San Miguel, para reparar los daños que en la torre e iglesia había hecho un rayo.  
Palencia, 29 de enero de 1628; por el escribano Andrés Guerra.
- 1.135 1569
- 8 Escritura de censo de por vida en favor de Gonzalo Fernández de Córdoba, hecha por el canónigo Francisco Fernández Romero y su padre Francisco Fernández, vecino de Traspinedo, por valor de 45.000 mrs.  
Palencia, 9 de mayo de 1569; por el escribano Francisco de Herrera.
- 1.136 1623
- 9 Escritura de censo y redención del mismo, por cuantía de dos cuentos y 67.000 mrs, en favor de doña Antonia de Salcedo, viuda del Lic. Leal de Arce, de Valladolid, contra don Luis Enríquez Cabrera, Almirante de Castilla.  
Valladolid, 6 de julio de 1623; por el escribano Andrés Rodríguez Asprilla.
- 1.137 1591
- 10 Carta de redención de un censo de seiscientos ducados que otorgó don Juan de Guebara al Canónigo Tamayo.  
Palencia, 11 de mayo de 1591; por Francisco González.
- 1.138 1605
- 11 Carta de redención de un censo de un cuento y 125.000 mrs que contra la Ciudad de Palencia, tenían el Lic. Luis de Valle Clavijo y su mujer Antonia de Veizama, vecinos de Rioseco.  
Medina de Rioseco, 24 de marzo de 1605; por Guillermo de Benavente.

- 1.139 1590 y 1613  
12 Escritura de un censo de 14.000 mrs, en favor de Juan Bravo y su mujer María de Obregón, que renuevan Francisco de Magaz y su mujer María de Pedraza, vecinos de Villamuriel.

Palencia, 14 de enero de 1613; por el escribano Blas de Sahagún. El censo le habían heredado de Juan de Obregón, capellán de número en la Catedral: el documento del primer censo, que se inserta, está fechado en Palencia el 15 de marzo de 1590, por el escribano Pedro Guerra.

- 1.140 1592  
13 Carta de censo contra el Cabildo y su mesa capitular, en favor del Canónigo Sebastián Tamayo, que dio al Cabildo 63.000 mrs. para con ellos pagar al canónigo Juan Alonso de Córdoba, que había estado, representando al Cabildo, en la Congregación de las Iglesias, celebrada en Madrid.

Palencia, 17 de agosto de 1592; por Pedro de Guerra. Hay una declaración ante notario y testigos, donde manifiesta el Canónigo Tamayo que en realidad el que dio los 63.000 mrs al Cabildo había sido el Doctoral, Dr. Tomás López.

- 1.141 1575  
14 Escritura de censo a favor de la iglesia de Nuestra Señora de Villamuriel, que hacen y otorgan Juan de Aguilar, Pedro de Pina y Pedro de Pena, vecinos de Villamuriel, por precio de 14.000 mrs.

Villamuriel, 18 de enero de 1575, por Juan de Palencia. Al año siguiente fue redimido.

- 1.142 1582  
15 Censo de 206.250 mrs (=550 ducados), contra José Bázquez de Acuña, señor de las villas de Matadión y Granja de Fuentes Cárcel, y sus fiadores Lesmes de Haro (canónigo) y Juan de la Rúa, en favor de don Sebastián Tamayo y Juan Bautista Gallo, depositario general de la villa y Chancillería de Valladolid.

Palencia, 4 de noviembre de 1582; por Francisco de Herrera.

- 1.143 1592  
16 Carta de redención de un censo de 150.000 mrs (=400 ducados), que doña Luisa Arias, viuda del Lic. Dueñas de Tamayo, tenía contra don Fernando Arias de Ribadeneira, Abad de Hérmedes, y los canónigos Lorenzo de Herrera y Sebastián de Tamayo.

Palencia, 6 de octubre de 1592; por Pedro Guerra.





- 1.153 1609
- 26 Escritura de un censo de 375.000 mrs en favor de la Cofradía de Nuestra Señora de la Misericordia, como Patrona de la fundación de Rodrigo de Villamartín, y que tomó el Cabildo para pagar el salario de tres meses a don Juan Alonso de Córdoba, procurador en la Congregación del Estado Eclesiástico en Madrid.
- Palencia, 31 de marzo de 1609, por Andrés Guerra, en 38 hojas. Se redimió el 1613.
- 1.154 1606
- 27 Escritura de un censo de 200.170 mrs en favor de los Racioneros de Palencia, que tomó el Cabildo para pagar la última libranza del subsidio y escusado.
- Palencia, 20 de mayo de 1606, por Andrés Guerra, en 31 hojas. Fue redimido el 1611.
- 1.155 1616
- 28 Escritura de un censo de 143.140 mrs en favor de don Juan Alonso de Córdoba, Abad de Lebanza, que tomó el Cabildo para con ellos redimir otros dos censos.
- Palencia, 20 de mayo de 1616, por Andrés Guerra, en 16 hojas. En el año 1620 se redimió.
- 1.156 1590
- 29 Escritura de un censo de 3.000 ducados de oro (= un cuento y 125 mrs) que tomó el Cabildo de Bautista Torres, natural de Amusco, para que con el pudiera pagar el preposte Rodrigo Román a los colectores del subsidio.
- Palencia, 20 de septiembre de 1590, por Pedro Guerra, en un cuadernillo de 26 hojas. Rodrigo Román tenía mil cargas de trigo, pero no querían venderlas hasta el mayo próximo. Se redimió al año siguiente.
- 1.157 1598
- 30 Escritura de un censo de 5.000 ducados (= un cuento y 875.000 mrs) que toma el Cabildo en favor de Bautista de Torres, natural de Amusco, para pagar el subsidio y escusado y redimir otros censos.
- Palencia, 15 de octubre de 1598, por Pedro Guerra, en un cuadernillo de 33 hojas. Se redimió el año 1606, si bien el Canónigo Juan Gutiérrez Calderón dice en

la primera hoja que de los cinco mil ducados que entregó al Sr. Torres, dos mil eran suyos y otros dos mil del canónigo Alonso de Córdoba.

- 1.158 1590
- 31 Escritura de un censo de 4.000 ducados, que tomó el Cabildo de los Canónigos Dr. Miguel Santos (arcediano del Alcor) y Lic. Alonso Gregorio (electo obispo de Alvarracín), testamentarios del Ilmo. Sr. don Andrés Santos, arzobispo de Zaragoza.
- Palencia, 2 de mayo de 1590, por Pedro Guerra, en un cuadernillo de 27 hojas. Hizo este censo el Cabildo para elevar el suplemento mensual de 50 reales por ración a ciento, ya que muchos Canónigos, como no podían vender el trigo que recibían en agosto hasta el año siguiente, pasaban, al principio, dificultades económicas. Se redimió el año 1605.
- 1.159 1608
- 32 Escritura de un censo de 300.000 mrs que tomó el Cabildo de María de Tordesillas, viuda de Francisco de la Rúa, de Palencia, para pagar el subsidio.
- Palencia, 20 de marzo de 1608, por Andrés Guerra, en 31 hojas. Se redimió el 1611.
- 1.160 1596
- 33 Escritura de un censo de 225 mrs en favor del Dr. Alonso Pérez de Silva, Canónigo, que tomaron, en nombre del Cabildo, los Canónigos Gutiérrez Calderón, Arce, Tamayo y Rodríguez de Santa Cruz.
- Palencia, 2 de enero de 1596, por Pedro Guerra, en doce hojas. Con ellas tenían que pagar cierta pensión a los Cardenales y otras cuentas. Se redimió el año 1598.
- 1.161 1621
- 34 Escritura de traspaso de un censo de 2.000 ducados que tenía don Juan Alonso de Córdoba, Abad de Lebanza, contra el Cabildo, y que traspasó en el Dr. Juan Marañón, vecino de Valladolid y abogado de la R. Chancillería.
- Palencia, 13 de febrero de 1621, por Nicolás de Herrera. Va también en 35 hojas, el primer censo hecho con el Cabildo el año anterior.
- 1.162 1614
- 35 Escritura de un censo de un cuento y 148.172 mrs. que tomó el



Palencia, 22 de noviembre de 1576, por Francisco de Herrera. Entraban también en juego las pensiones que cobraban algunos Cardenales. De Madrid había llegado el ejecutor, con costas y salario contra el Cabildo y por esto urgía el negocio. Se redimió el año 1580, cobrando los sobrinos del Canónigo difunto.

- 1.168 1600
- 41 Escritura de un censo de 2.200 ducados contra el Cabildo y a favor de Pedro Vaca Salazar, vecino de Palencia; mil ducados para completar los 4.000 que daban el primer año a su Preposte, y los mil doscientos restantes para socorrer a pobres y enfermos, pues se temía que se extendiera la peste sobre la Ciudad.

Palencia, 7 de agosto de 1600, por Pedro Guerra, en 22 hojas. Se redimió el 5 de diciembre de 1601.

- 1.169 1583
- 42 Escritura de traspaso de un censo de 375.000 mrs. (=1.000 ducados), contra el Cabildo y su mesa capitular, que tenía el Canónigo Andrés de Palencia, y que sus testamentarios vendieron a los testamentarios de Cobos de Flandes, entallador y vecino de Palencia, y de su mujer Ana Martínez, para las memorias que fundaron en la Catedral y limosna a los pobres.

Palencia, 7 de abril de 1583, por Francisco de Herrera. Acompaña la escritura de censo contra el Cabildo y la redención del mismo el año 1622.

- 1.170 1554
- 43 Escritura de un censo de 374.000 mrs. contra el Cabildo y su mesa capitular, en favor de Pedro de Escobar, canónigo.

Palencia, 31 de octubre de 1554, por Tomás Paz, por duplicado. Quedaron como herederos de Pedro de Escobar, Roque de Escobar y su hermana, la Marquesa de Quintana. Esta dejó una hija menor y se adjunta la carta de nombramiento de Tutor a favor de Baltasar de Quirós. Se redimió el censo el año 1561.

- 1.171 1584
- 44 Escritura de un censo de 187.500 mrs. (= 500 ducados), en favor del Lic. Pedro Gómez, Maestrescuela, para comprar con ellos (y otros 1.100 ducados de otro censo) 600 cargas de trigo, con las cuales remediar a pobres y labradores.

Palencia, 7 de agosto de 1584, por Francisco de Herrera. En 1593, se redimió la mitad.



- 1.172 1593
- 45 Escritura de un censo de 3.000 ducados, en favor de doña Mariana de Reinoso, viuda de don Juan de Santoyo, Señor de Villafruela, para comprar 600 cargas de trigo y tenerlas en pósito ante la gran escasez de trigo que se temía.

Valladolid, 3 de agosto de 1593, por Juan de Santillana. La cosecha había sido nula y el Cabildo tomaba sus medidas para remediar las necesidades de los palentinos «pues su ábito e profisión a ello les obligava». Se redimió el 26 de febrero de 1594 y doña Mariana de Reinoso renunció a los réditos.

- 1.173 1598
- 46 Carta de redención de un censo de mil ducados que la Fábrica de la Catedral tenía contra el Cabildo y clero de la Diócesis y que recibió en nombre de la dicha Fábrica don Alonso de Gragar, Maestrescuela.

Palencia, 28 de octubre de 1598, por Pedro Guerra, en tres planas.

- 1.174 1616
- 47 Sentencia judicial del Lic. Juan de Aguilera, en el pleito de acreedores a los bienes de Juan de Porras Villadiego, vecino de Palencia, poniendo al Cabildo en tercer lugar para cobrar 188.680 mrs. de una obligación que tenía el mencionado Juan de Porras.

Madrid, 14 de septiembre de 1616, por Miguel Martínez.

- 1.175 1628
- 48 Carta de redención de parte de un censo que, contra el Cabildo, tenía don Juan Alonso de Córdoba, Abad de Lebanza y Canónigo.

Palencia, 1 de febrero de 1628, por Andrés Guerra. El censo era de un cuento y 500.000 mrs., quedó sin pagar una cantidad de 714.600 mrs.

- 1.176 1632
- 49 Escritura de obligación por cuantía de 90.000 mrs. que, en favor del Cabildo otorgaron don Antonio Ortega de Ulloa, su mujer doña María de Salazar y su hija doña María Antonia de Ulloa.

Palencia, 29 de mayo de 1632, por Francisco Aguado, 11 hojas.



Armario VI — Legajo 6

- |                  |   |      |
|------------------|---|------|
|                  | 1.181   | 1247 |
| 1 <sup>(1)</sup> | El Deán y Cabildo arriendan todas sus viñas y tierras de Becerril a don Lorenzo y don García Rey; son deslindadas cuidadosamente.   |      |
|                  | Perg. partido por A B C. enero, Era M. CC. LXXXV (=1247); falta el sello del Cabildo. Deán era don Martín Pelaz.  |      |
|                  | 1.182   | 1564 |
| 2                | Contrato de arrendamiento de las eras llamadas de doña Rama, de Fuentes de don Bermudo (= Fuentes de Nava), que hacen Juan Herrero, Juan Bueno y Alonso Baquerín, comprometiéndose a pagar, por cuatro años, trece cargas de pan mediado. |      |
|                  | Fuentes, 7 de julio de 1564, por el escribano Matía Guzbán. Entre los testigos estaba un criado del Canónigo Juan Pérez Quijada.  |      |
|                  | 1.183   | 1572 |
| 3                | Testimonio de las diligencias y posturas que se hicieron para arrendar las heredades que el Cabildo tenía en Autillo de Campos.   |      |
|                  | Autillo, 22 de junio de 1572, por el escribano Guerra. Hizo las diligencias Cris-<br>tóbal de Cisneros, pertiguero de la Catedral.  |      |
|                  | 1.184   | 1539 |
| 4                | Poder que dio el Cabildo al canónigo Lorenzo de Herrera y al racionero García Linacero, para que deslinden y arrienden las propiedades del Cabildo en la villa de Castro Nuevo.   |      |
|                  | Palencia, 10 de febrero de 1539, por Alonso Paz.  |      |

---

(1) Con el título «Arrendamientos y Prepostazgo» y bajo un sólo número, está todo este legajo en el Catálogo; hacemos como con el legajo anterior.



- 1.191 1552
- 11 Escritura de obligación entre Juan García Salvador, canónigo, y Pedro Fernández, vecino de Meneses, por la cual éste se compromete a recoger y guardar con toda diligencia y fidelidad el tercio de todos los granos de Meneses y su comarca, que corresponden al Cabildo.
- Meneses, 29 de junio de 1552, por Gonzalo Méndez.
- 
- 1.192 1569
- 12 Testimonio del remate del vino y menudos que cobraba el Cabildo, cada año, en Robladillo y Villasabariego, en la cantidad de 23.000 mrs.
- Carrión, 9 de agosto de 1569, por Juan de Cantoral.
- 
- 1.193 1563
- 13 Testimonio del compromiso hecho por García Gutiérrez, vecino de Frómista, obligándose a recoger y entregar con toda diligencia y fidelidad el tercio que cobraba el Cabildo de la cosecha.
- Frómista, 4 de julio de 1563, por García de Bárcena.
- 
- 1.194 1573
- 14 Proceso judicial contra Tomás de Mazuelas de Sandoval y Ana Díez de Tablares, su hermana, vecinos de San Cebrián de Campos, y arrendadores del vino y menudos que correspondían al Cabildo, y que ese año importaban 23.320 mrs, seguido por el Preposte Hipólito Núñez.
- San Cebrián de Campos, 29 de enero de 1573, por Antonio de Carrión. Se vendieron parte de los bienes de los procesados.
- 
- 1.195 1525
- 15 El canónigo Lorenzo de Herrera, con poder del Cabildo, arrienda por quince años las tierras que poseía el Cabildo en Castilnuevo o Castro Nuevo de Cerrato a Francisco Arbejar, Francisco Martín y Martín de Olmos, vecinos del dicho lugar, en el precio de catorce cargas de pan mediado y siete gallinas.
- Valladolid, 18 de mayo de 1525, por Alonso de Benavente.

- 1.196 1553  
16 Cuaderno que contiene varios arrendamientos y deslindes de las tierras que el Cabildo poseía en Frechilla.  
Desde el 1553 y siguientes. Eran ochenta obradas en ocho pedazos (uno hacía 30 obradas y otro 35) se arrendaban en 24 cargas y doce gallinas.
- 1.197 1539  
17 Nuevo arrendamiento de la heredad de Castro Nuevo, en las mismas condiciones que el anterior.  
Palencia, 21 de marzo de 1539, por Fernando de Torquemada.
- 1.198 1550  
18 Los canónigos Juan Alvarez de Torres y Bartolomé Frex de Torres, con su padre y otro hermano, arriendan tres casas de aceñas y pisones en el río Carrión, junto a la ermita de San Sebastián, pagando anualmente al Cabildo 25.000 mrs y doscientas cincuenta gallinas (en total 33.500 mrs).  
Palencia, 27 de febrero de 1550, por Antonio Alvarez.
- 1.199 1536  
19 Contrato de arrendamiento, por diez años, de las heredades y diezmo que tenía el Cabildo en San Miguel, perteneciente a Castrillo de Villavega, comprometiéndose el arrendador, Hipólito Salas, a pagar 67 cargas de pan mediado por todo el tiempo.  
Castrillo, 7 de enero de 1536, por Juan Martínez.
- 1.200 1553  
20 El Lic. Gómez de Mora, Vicario General del Obispado por el obispo Pedro La Gasca, arrienda unas casas principales que el Cabildo tenía en la calle de la Puerta de Monzón, que estaban vacantes por muerte de don Francisco de Carbajal, Abad de Husillos, por precio de 18.000 mrs. al año.  
Palencia, 5 de agosto de 1553, por Antonio Alvarez. Se afirma en el contrato que el obispo citado vivía en las dichas casas y que el arrendamiento correría desde San Juan de junio del año pasado (1552) hasta que cesara de ser obispo.
- 1.201 1553  
21 Inspección que realizan en las casas arrendadas para vivienda







- 1.224 1654
- 44 Escritura del compromiso y condiciones que puso el Cabildo de León a su Preposte Miguel Diez de Candía y Antonia González, su mujer.
- León, 29 de mayo de 1654, por Pedro Pascual. ¿Pidió una copia el Cabildo de Palencia?
- 1.225 1722
- 45 Escritura de obligación y fianzas para servir los empleos de Preposte mayor y menor, para recoger todas las rentas del Cabildo y Mesa Capitular y el subsidio y escusado de toda la diócesis.
- Palencia, 30 de julio de 1722, por Francisco de León y Mercado. En la fianza, entraban, en gran número, tierras, viñas, colmenares, casas..., ya que don Francisco Mozo de la Torre (el nuevo Preposte), tenía que responder no sólo de las cuantiosas rentas sino de tres cuentos y 297.879 mrs, que le adelantaba el Cabildo para hacer frente a los primeros pagos. La escritura está en sesenta y nueve hojas.
- 1.226 1728
- 46 Nueva escritura de obligación y fianzas que hace el Preposte don Francisco Mozo de la Torre, con su mujer doña Antonia Sanz de Illera.
- Palencia, 25 de septiembre de 1728, por Manuel de Escandón, en cincuenta y dos hojas. Es igual al anterior.
- 1.227 1734
- 47 Escritura de obligación y fianzas para servir el empleo de Preposte, que hacen don Manuel Nieto Fernández y su mujer doña Alejandra de Aragón y Angulo.
- Palencia, 10 de abril de 1734, por Gregorio Botto Prieto, en 48 hojas.
- 1.228 1734
- 48 Copia del contrato y obligación que hizo el año 1728 el Preposte don Francisco Mozo de la Torre.
- Palencia, 12 de marzo de 1734, por Juan Gómez de Rojas, en cuarenta y cuatro hojas. La copia la mandó sacar el Cabildo.
- 1.229 1748
- 49 Escritura de obligación y fianzas que, para desempeñar el cargo

## Institución «Tello Téllez de Meneses»

---

### PRESIDENTE PATRONO:

Ilmo. Sr. D. Guillermo Herrero Martínez de Azcoitia, Presidente de la Excm.a. Diputación Provincial.

### PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

Ilmo. Sr. D. Severino Rodríguez Salcedo.

### VICEPRESIDENTE:

(Vacante)

### SECRETARIO GENERAL PERPETUO:

Ilmo. Sr. D. Ramón Revilla Vielva.

### DIRECTOR-CENSOR DE PUBLICACIONES:

M. I. Sr. D. Jesús San Martín Payo.

### VOCALES ACADÉMICOS:

Ilmo. Sr. D. Esteban Ortega Gato.

D. Arcadio Torres Martín.

Ilmo. Sr. D. Mariano Timón Ambrosio.

D. Francisco del Valle Pérez.

D. José María Fernández Nieto.

D. Manuel Carrión Gútiéz.

D. Antonio Alamo Salazar.

---

Administración de PUBLICACIONES DE LA INSTITUCION

Palacio de la Excm.a. Diputación

---



Precio: 50 ptas. ejemplar

Imprenta Provincial  
PALENCIA